

Violencia machista contra las mujeres en la CAPV: percepción, incidencia y seguridad



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

HERRIZAINGO, JUSTIZIA ETA
HERRI ADMINISTRAZIO SAILA
DEPARTAMENTO DE INTERIOR,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ISBN: 978-84-457-3269-4

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco



9 788445 732694

Violencia machista contra las mujeres en la CAPV: percepción, incidencia y seguridad

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HERRIZAINGO, JUSTIZIA ETA
HERRI ADMINISTRAZIO SAILA
Genero-indarkeriaren Biktimei
Laguntzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INTERIOR,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección de Atención a las Víctimas de
la Violencia de Género

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2012

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco: <http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>

Edición:

1.º diciembre de 2012

Tirada:

1.000 ejemplares

©

Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Departamento de Interior, Justicia y Administración Pública

Internet:

www.euskadi.net

Edita:

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz

Autores:

Fundación EDE. Servicio de Investigación Social

Cubierta:

Título de la obra: *Arlequín veneciano*
Blanca Pérez de Unzueta Arrieta
(La autora cede desinteresadamente esta imagen de la portada únicamente para la edición de este libro)

Maquetación:

SACAL

Impresión:

SACAL

ISBN:

978-84-457-3269-4

D.L.:

VI 290-2012

Índice

1. Introducción	7
2. Objetivos	11
3. Marco de referencia	15
4. Delimitación del objeto de estudio	29
5. Metodología	33
6. Principales resultados	37
6.1. Percepción y creencias de la población vasca en torno a la violencia de género	39
6.2. Incidencia de la violencia de género en la CAPV	81
6.3. Percepción de seguridad en la población de la CAPV	131
7. Conclusiones	147
8. Bibliografía	159
9. Anexo	165

1

INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del año 2011 la *Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Departamento de Interior de Gobierno Vasco* pone en marcha un ambicioso proyecto de investigación con la intención de *realizar un acercamiento a la percepción de la sociedad vasca con respecto a la violencia de género y, también, dimensionar cuantitativamente la incidencia de las diferentes situaciones de violencia machista contra las mujeres en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Así mismo, se ha querido que el proyecto recogiera además, información sobre la percepción de seguridad de la población, especialmente de la población femenina.*

El presente documento se corresponde con el informe final de dicho proyecto, de cuyo desarrollo técnico se ha encargado el *Servicio de Investigación Social de la Fundación EDE*.

Respecto a su estructuración, en el segundo apartado se exponen los objetivos que enmarcan el alcance del proyecto; en el tercero, se describe brevemente el marco teórico del que se ha partido así como el contexto actual en relación con la temática objeto de estudio y en el cuarto, se realiza una delimitación operativa del objeto de estudio. El quinto apartado se reserva a la especificación de la metodología.

En los siguientes apartados se presentan los principales resultados de la investigación clasificados en torno a tres ejes: percepción y creencias de la población con respecto a la violencia de género; percepción de seguridad de la población femenina e incidencia de las distintas manifestaciones de violencia machista contra las mujeres en la CAPV.

Por último, se incluye un apartado que recoge la síntesis de los principales resultados y conclusiones y otro de referencias bibliográficas.

En los anexos se presentan el índice de tablas y gráficos, un resumen de los principales datos sobre el universo y la muestra, algunas tablas no incluidas en los apartados en los que se exponen los resultados y el cuestionario utilizado para la consulta.

Aunque en los siguientes capítulos se ofrece mayor detalle en este sentido, cabe tener presente desde un principio la definición de violencia de género que se asume en este trabajo. La Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Departamento de Interior de Gobierno Vasco define la violencia de género como “la violencia que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo, en el marco de unas relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres”. Más concretamente y atendiendo a la Declaración Institucional aprobada por el Pleno del Parlamento Vasco en 2009, se entiende por violencia de género “cualquier acto violento que, por razón de ser mujer, sufren las mujeres y que puede dar lugar a daño físico, sexual o psicológico, incluyendo las amenazas, coacciones o privación arbitraria de libertad, que se produzcan tanto en la vida pública como privada”¹.

¹ Gobierno Vasco. Departamento de Interior. Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género. *I Plan de actuación del gobierno contra la violencia de género 2011-2013*. Vitoria-Gasteiz, 2011.

2

OBJETIVOS

La presente investigación comprende una serie de objetivos que pueden agruparse en tres grandes bloques: por un lado, realizar un acercamiento a la *percepción y creencias* de la sociedad vasca con respecto a un fenómeno social de gran calado como es la violencia de género. Por otro lado, dimensionar cuantitativamente la *incidencia* de las diferentes situaciones de violencia machista contra las mujeres (en sentido amplio) en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Y por último, recoger información sobre la percepción de *seguridad* de la población, especialmente la femenina.

Los objetivos específicos del presente estudio son:

Percepción social y creencias en torno a la violencia de género

1. Conocer la percepción que tiene la sociedad de la CAPV sobre la violencia de género.
2. Analizar específicamente las creencias más arraigadas entre la población juvenil de la CAPV en relación a la violencia de género.

Incidencia de la violencia machista contra las mujeres

3. Definir los indicadores para medir las diferentes manifestaciones de violencia de género en el marco de un diagnóstico de la violencia en sentido amplio.
4. Cuantificar la incidencia de las distintas manifestaciones de violencia machista contra las mujeres de la CAPV.

Percepción de seguridad

5. Recopilar información sobre la percepción de seguridad que tiene las mujeres de la CAPV.
6. Identificar los “puntos negros” en relación con la seguridad de los municipios de la CAPV y reflexionar sobre las posibles mejoras en dicha materia.

En suma: como objetivo último de esta investigación cabe destacar la intención de visibilizar la realidad de la violencia de género y contribuir con ello a promover la prevención de este tipo de violencia.

3

MARCO DE REFERENCIA

“La violencia de género deteriora o anula el desarrollo de las libertades y pone en peligro los derechos humanos de las mujeres, la libertad individual y la integridad física de las mujeres”
Asamblea General de Naciones Unidas (1993)

La creencia de que las desigualdades sociales tienen su origen en la pereza, la suerte, la fatalidad, los vicios, etc. caducó hace tiempo y, por tanto, debemos asumir que los desequilibrios sociales son originados por las distintas actuaciones llevadas a cabo desde el poder social y político. Así, es la organización social establecida la que genera desigualdades y la que las reproduce y mantiene.

Desde la teoría feminista se entiende que es el patriarcado² (como estructura social en la que las relaciones se basan en patrones culturales de dominación masculina), sustentado hoy en una organización económica capitalista y neoliberal, el que hace que las mujeres como colectivo social sufran una situación de inferioridad (opresión y explotación) por el hecho de serlo, que las empobrece respecto del colectivo de los hombres.

Aunque la situación de unas y otras mujeres sea bien diferente (mujeres africanas, asiáticas, latinoamericanas, europeas, niñas, jóvenes, adultas, ancianas, asalariadas, desempleadas...), les une una situación de subordinación con respecto al colectivo de hombres (que adquiere muy distintas manifestaciones). Dicha subordinación se explica, siguiendo a las teóricas feministas, a partir de una jerarquización histórica y universal (los diferentes modos de producción: esclavista, asiático, feudal, capitalista... los han preservado) basada en la división sexual del trabajo³.

La organización sexista de la sociedad pasa por asignar al colectivo de mujeres el rol reproductor y la responsabilidad del trabajo doméstico (sistema de subsistencia relegado a un segundo plano e infravalorado), mientras los hombres lideran las tareas de producción (prioritarias y posibilitadoras del acceso al “control” a todos los niveles). Esa asignación social de roles y valores diferenciados en función del sexo ha pervivido a través de los siglos (institucionalizada a través de la familia) y se ha llegado a confundir con lo cultural, lo natural, lo tradicional.

La violencia de género se define como una violencia estructural, es decir, organizada y establecida dentro de la estructura social y por lo tanto, aunque protagonizada por personas concretas en sus relaciones privadas, su explicación tiene que ver con la sociedad.

De hecho, se puede entender como uno de los instrumentos utilizados para mantener al colectivo de las mujeres en situación de sumisión respecto del colectivo de los hombres, lo que limita la libertad, las opciones y las oportunidades de la mujer, reforzando, por tanto, su dependencia del hombre.

2 La teoría feminista aportó serias investigaciones en la década de los 70 sobre el orden social al que llamó “sociedad patriarcal”, entendiéndolo por Patriarcado el modelo de organización social basado en el abuso de poder y supremacía de los hombres sobre las mujeres.

3 Falcón, L. (1994). *La razón feminista*. Vindicación Feminista, Madrid. Así, Lidia Falcón en su libro dice: “la mujer es un gran grupo, el más numeroso de todas las clases sociales, que ocupa un lugar determinado históricamente por la división sexual del trabajo”.

Además, su grado de normalización hace que se conciba como natural y que, por tanto, no se haya cuestionado socialmente hasta hace bien poco. Algunos hombres se consideran con derecho a controlar la vida de las mujeres (de distintas formas) y legitiman la violencia mediante argumentos religiosos y socio-lógicos. Las mujeres, por su parte, lo asimilan como algo aceptable o lo sufren con la impotencia de quien no puede ponerle fin.

En suma, la violencia contra las mujeres se explica por la desigualdad social y económica de los hombres y las mujeres. Aunque, sin duda, el esquema ha ido adaptándose a las exigencias de las “modernas sociedades democráticas” muchos estudios, como los relacionados con la feminización de la pobreza⁴, constatan que la discriminación en función del sexo subyace todavía en las estructuras actuales.

La Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Departamento de Interior de Gobierno Vasco define la *violencia de género* como “la violencia que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo, en el marco de unas relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres. Hay otras muchas formas de violencia que no tienen relación con el hecho de ser hombre o mujer, mientras que aquí hablamos de un tipo de violencia que ejercen los hombres para mantener el control y la superioridad sobre las mujeres”.⁵

Diferentes formas de violencia de género

El término violencia de género considerado por la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género y adoptado por la presente investigación, hace referencia a *un concepto amplio que pretende ir más allá del maltrato doméstico y las agresiones sexuales*. Engloba toda una serie de formas de violencia que pueden clasificarse en función de los diferentes componentes de la violencia ejercida (económico, sexual, psicológico, simbólico, etc.), así como en función de la relación existente entre quien la ejerce y la víctima.

Por un lado, la definición adoptada comprende las siguientes formas de violencia:

- *Física*: aquella ejercida contra la mujer que atente o pretenda atentar contra su vida o integridad física. Cualquier acto no accidental que produzca o pueda producir daño físico. Se incluyen acciones tales como empujar, golpear, lanzar objetos, etc; aquellas que produzcan o puedan producir lesiones graves e incluso la muerte de la mujer, pasando por las lesiones que conlleven tratamiento médico-quirúrgico o lesiones sin ingreso clínico. Tiene la misma consideración de maltrato físico la omisión de ayuda ante enfermedades o lesiones derivadas de las agresiones. Este tipo de maltrato es la forma más conocida de la violencia ejercida por la pareja o expareja, ya que su impacto es muchas veces evidenciado en el cuerpo de las mujeres.
- *Psicológica*: aquella que causa o pretende causar daño o sufrimiento psicológico o emocional, negación de la dignidad de la mujer víctima, inseguridad, falta de respeto a sí misma, dependencia emocional, pérdida de autoestima, aislamiento social o cualquier otra forma de privación de su libertad, a través de amenazas, insultos, humillaciones, la imposición de sumisión incondicional, o el sometimiento a vigilancia constante. Incluye conductas verbales coercitivas (por ejemplo insultos) y conductas no verbales coercitivas aunque no vayan dirigidas al cuerpo de la pareja (por ejemplo golpear puertas o destrozar objetos). Los malos tratos psicológicos hacen referencia a conductas intencionadas que producen daño psicológico, desvalorización o sufrimiento, incluyendo insultos, vejaciones, gritos, silencios, amenazas, acusaciones, críticas de las ideas del otro, etc. Estas conduc-

4 Fundación EDE. Servicio de estudios sociales. *Los procesos de exclusión social de las mujeres solas en la CAPV*. Bilbao: Emakunde, 2004.

5 Gobierno Vasco. Departamento de Interior. Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género. *Mujeres víctimas de violencia de género en el CAPV*. Vitoria-Gasteiz, 2010.

tas pueden ejercerse en público o en privado y son extremadamente difíciles de detectar cuando el maltratador sólo expresa estos comportamientos en privado.

- *Sexual*: cualquier acto de naturaleza sexual impuesto a una mujer. Incluye conductas como agresión sexual, abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo, provocación sexual, corrupción de menores, prostitución forzada y pornografía de menores. Dicha violencia no suele percibirse como tal dentro de la pareja, ya que está naturalizada, al asumir hombres y mujeres que la relación sexual dentro del matrimonio es un derecho del marido y una obligación de la esposa. Generalmente, las mujeres no reconocen que la sexualidad forzada es una violación.

A continuación, se detalla la diferencia entre agresión, abuso y acoso sexual:

- *Agresión sexual*: es una relación sexual no consentida, que se consigue por medio de violencia o intimidación. El caso más paradigmático es la violación en sus diferentes formas.
 - *Abuso sexual*: se trata de la realización de conductas de contenido sexual sin hacer uso de la violencia o la intimidación. El Código Penal diferencia los abusos sin consentimiento y aquéllos en los que existe engaño o prevalimiento.
 - *Acoso sexual*: se trata de solicitar favores de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, en el ámbito de una relación laboral, docente o de prestación de servicios continuada o habitual, causando en la víctima una situación objetiva y gravemente intimidatoria, hostil o humillante. Este hecho puede producir una serie de cambios en el comportamiento laboral de la víctima tales como evitar encontrarse a solas con el acosador, vestirse de una manera determinada, etc.; además, en el ámbito laboral puede que la víctima sea despedida, o que no se le ascienda, o ser amenazada con este tipo de actos.
- *Económica o financiera*: cualquier acción consistente en la privación intencionada y no justificada de recursos para el bienestar físico o psicológico de una mujer y, si procede, de sus hijas o hijos o de otras personas económicamente dependientes de ella, así como la limitación en la disposición de los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja. El maltrato económico tiene que ver, más que con la falta de recursos económicos, con las prioridades de uso de los mismos. Este control se produce independientemente de que la mujer tenga trabajo remunerado o no.
 - *Social*: este tipo de maltrato se produce cuando la mujer es aislada, se la aleja de sus familiares y amistades, se la descalifica o ignora en público, etc. Todas éstas son conductas que producen daño psicológico.

Este estudio también considera la violencia de naturaleza simbólica o indirecta producida a través de la interiorización, incluso por las propias víctimas, de creencias y roles sociales que reproducen la dominación masculina o justifican o banalizan los tipos de violencia referidos en el apartado anterior.

La violencia sutil o los micromachismos

Como se ha dicho, la violencia contra las mujeres se sustenta sobre una relación desigual de poder, donde el fin último no es la lesión sino la dominación y mantenimiento del poder y la autoridad en la relación. Lo habitual es que se sucedan los diferentes tipos de violencia de manera cíclica y que, además, esos ciclos sean muchas veces imperceptibles o sibilinos. En este sentido, es necesario ver cada agresión como un “nudo dentro de una trama continua de coacciones”⁶.

6 Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales nº 10, 303p.

Luis Bonino⁷ reflexiona sobre el elevado número de comportamientos de control y dominio de “baja intensidad” naturalizados, legitimados e invisibilizados que todavía hoy están presentes y que se ejecutan impunemente con o sin consciencia de ello. Se trata de comportamientos sexistas que están asentados en la vieja y aún no totalmente deslegitimada “autoridad” sobre las mujeres que la mayoría de los hombres se sigue atribuyendo. Son esos obstáculos y resistencias para la igualdad con las mujeres en lo cotidiano, los “pequeños” y cotidianos controles, imposiciones y abusos de poder de los hombres en las relaciones de pareja a los que el autor ha denominado los “micromachismos”. Comportamientos que son especialmente invisibles y ocultos para las mujeres que los padecen.

El autor define los micromachismos como “actitudes de dominación «suave» o de «bajísima intensidad», formas y modos larvados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Son, específicamente, hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente”.

Al igual que la violencia socialmente más visible, los micromachismos son también una expresión de violencia, ya que suponen un abuso que se realiza sobre las mujeres por el hecho de serlo. Abusos asentados en una creencia masculina que lleva a los hombres a sentirse superiores y a dar por sentado que la mujer debe estar disponible y al servicio de los propios deseos, placeres y razones. Y que desde esa posición y para asegurarla, es lícito utilizar diversos procedimientos de control e imposición.

Todos los micromachismos son comportamientos manipulativos que básicamente inducen a la mujer a la que son destinados a comportarse de un modo que perpetúa sus roles tradicionales de género, con el interés no expresado de conservar la posición superior y de dominio, intentando mantener mayores ventajas, comodidades y derechos (a la libertad, a tener razón, al uso del tiempo y el espacio, a ser cuidado y a desimplicarse de lo doméstico entre otras cosas), y colocando a las mujeres en un segundo plano.

En una sociedad como la nuestra, en la que cada vez más las grandes violencias y las violencias masculinas se deslegitiman socialmente, probablemente los micromachismos sean las armas, trucos, tretas y trampas más frecuentes que los hombres utilizan para seguir ejecutando su “autoridad” sobre las mujeres, de una manera menos *grave* a ojos de la sociedad.

No obstante, para el autor, los micromachismos no siempre son conscientes, pero de una forma u otra los varones son expertos en su ejercicio por efecto de su socialización de género. Son parte del repertorio masculino de modos de estar y afirmarse en el mundo, cumpliendo los designios del proyecto existencial propuesto por el predominante modelo social de masculinidad hegemónica. Son dispositivos mentales y corporales incorporados y automatizados en el proceso de “hacerse hombres”, como hábitos de funcionamiento frente a las mujeres.

Es indudable que para favorecer el desarrollo de vínculos igualitarios y saludables se hace necesario erradicar del imaginario masculino estos comportamientos. No basta cuestionar la ideología y el modelo en que se sustentan, sino que es importante visibilizarlos, deslegitimarlos y eliminarlos de lo cotidiano.

Por otro lado, las distintas formas de violencia machista contra las mujeres pueden manifestarse en los siguientes ámbitos⁸:

- *Ámbito de la pareja o expareja*: incluyendo, entre otras, la violencia física, psicológica, sexual o económica, perpetrada contra una mujer por parte de quien es o ha sido su pareja, o con quien la mujer tiene o ha tenido una relación de afectividad similar.

7 Bonino, Luis (2004). “Los micromachismos”. Artículo publicado en la revista *La Cibeles* N° 2 del Ayuntamiento de Madrid.

8 También cabe añadir a la lista el ámbito de conflictos armados (incluyendo, entre otras, la violación de los derechos humanos de las mujeres, en particular la toma de rehenes, desplazamiento forzado, violación sistemática, esclavitud sexual, embarazos forzados y el tráfico con fines de explotación sexual y explotación económica), si bien en este caso excede el límite del objeto de estudio.

- *Ámbito intrafamiliar de género* (excluye pareja y expareja)⁹: incluyendo, entre otras, la violencia física, psicológica, sexual o económica, ejercida contra una mujer por un integrante de la unidad convivencial o del grupo familiar no incluido en el apartado anterior, haya o no convivencia, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra.
- *Ámbito laboral o docente*: incluyendo, entre otras, la violencia física, psicológica o sexual, ejercida contra una mujer en el entorno laboral o docente, que se manifiesta en forma de acoso sexual o por razón de sexo. La violencia en estos ámbitos puede ejercerse en horario laboral y escolar, o fuera de éstos, y tanto dentro como fuera del centro de trabajo o formación.
- *Ámbito social, comunitario o espacio público*: incluyendo, entre otras, la violencia física, sexual o psicológica que se ejerce contra las mujeres en el ámbito de las relaciones sociales prevaliéndose de una posición de poder o superioridad, tales como las agresiones y abusos sexuales, el acoso sexual, el acoso por razón de sexo, la trata de mujeres y niñas, los matrimonios forzados o la violencia contra la salud de las mujeres y sus derechos reproductivos y sexuales sirviendo como ejemplos, los abortos selectivos de fetos de sexo femenino, las esterilizaciones forzadas y la mutilación genital femenina.

Magnitud del fenómeno de la violencia de género

Los datos existentes sobre violencia de género han de ser considerados como una pequeña parte de la existente, aquélla que es posible contabilizar porque las mujeres deciden denunciar; sin embargo suelen quedar fuera de los cálculos oficiales las distintas situaciones de violencia ejercidas contra las mujeres y que no son denunciadas y, por tanto, quedan invisibilizadas.

Algunos datos que alarman

El maltrato y la violencia machista contra las mujeres son situaciones difícilmente cuantificables. El que las denuncias realizadas sean entre el 10 y el 30 % del total, el que no exista consenso acerca de los datos a recoger para luego poder realizar estadísticas con cierta fiabilidad, e incluso que las propias mujeres no sean conscientes de que están sufriendo violencia, hace que exista una gran disparidad entre los datos oficiales, los recogidos por asociaciones de mujeres o por las propias organizaciones especializadas en intervención. Se presenta a continuación una serie de reseñas que pueden dar una visión de la magnitud del problema en nuestro entorno.

En los últimos 50 años, las mujeres han alcanzado mayores cotas de igualdad, pero el Informe 2011 de Amnistía Internacional (AI) muestra que aún queda mucho por hacer en bastantes países del mundo. Tanto las mujeres como las niñas siguen sufriendo discriminación, violencia y privación de derechos: “Las mujeres y las niñas sufren de manera desproporcionada la violencia: en la paz y en la guerra, a manos del Estado, de la comunidad y de la familia (...) A menudo se hace caso omiso de la violencia contra las mujeres y raramente se castiga”.

Según el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer¹⁰, *el número de víctimas mortales durante 2010 fue de 73 y el total de víctimas mortales desde 2003 a 2010 ha sido de 545*. Más de la mitad de las mujeres asesinadas en España durante ese período lo fueron a manos de su pareja o expareja.

9 Cabe apuntar que algunos estudios consideran conjuntamente el ámbito de la pareja o expareja junto con el que aquí se denomina intrafamiliar de género y lo denominan ámbito familiar o ámbito doméstico.

10 Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. *IV Informe Anual del Observatorio estatal de violencia sobre la mujer*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Secretaría de Estado de Igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2011.

Ya centrándonos en el País Vasco, la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género¹¹ cifra en cinco las mujeres asesinadas por Violencia de Género en 2010: dos de ellas víctimas de la violencia mortal por parte de su pareja o expareja, y las otras tres víctimas de la violencia intrafamiliar de género. Para el período comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2010, el número de mujeres asesinadas asciende a veintisiete. El 74 % de las mujeres asesinadas en este período eran mujeres de nacionalidad española y fueron asesinadas por su pareja o expareja, y el 66,6 % convivían con el asesino.

La tendencia de la violencia de género en la CAPV ha ido incrementándose inexorablemente en los últimos años, llegando a multiplicarse por dos el número de victimizaciones por violencia de género: de 2.477 casos en 2002 a 4.660 en 2009, si bien en el año 2010 se produjo un ligero descenso con un total de 4.285 casos.

Según las mismas fuentes, a 31 de diciembre de 2010, 19 mujeres disponían de vigilancia permanente para su protección, mediante la asignación de escolta; 10 personas (entre agresores y víctimas) tenían una pulsera localizadora y, además, 166 mujeres disponían de un teléfono móvil entregado por la Ertzaintza para su protección. El Servicio de atención telefónica 24 horas para mujeres víctimas de la violencia de género recibió un total de 3.369 llamadas en el mismo año.

Violencia de género y legislación

En el ordenamiento jurídico español, la Ley Integral contra la violencia de género de 2004¹² reconoce en su exposición de motivos la lacra social que supone la violencia contra las mujeres: “La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos”.

Es por ello, que dicha Ley reconoce que: “Los poderes públicos no pueden ser ajenos a la violencia de género, que constituye uno de los ataques más flagrantes a derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación proclamados en nuestra Constitución”.

La Ley plantea la creación de medidas específicas destinadas a la recuperación integral de las víctimas, es decir, no sólo que la víctima se separe del agresor, sino que repare los daños físicos y psicológicos consecuencia del maltrato, que normalice su situación y la de sus menores en relación al empleo, la vivienda, la salud, las relaciones personales, el disfrute del ocio y tiempo libre, que cierre los procesos de tipo judicial que se hayan podido abrir, como son las denuncias por maltrato, el régimen de visitas de los hijos e hijas, la separación y el divorcio, que evite reproducir futuras relaciones de maltrato, que los hijos y las hijas no reproduzcan modelos de relación, etc.

Es en la propia Ley donde se hace referencia a la Asistencia Social Integral, es decir, las mujeres víctimas y sus menores tienen derecho a servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo, de acogida y de recuperación integral.

En la CAPV la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres¹³ de 2005 reconoce que “el reto está en garantizar la aplicación práctica y efectiva del derecho a la igualdad reconocido formalmente en los textos legales (...) eliminar este fenómeno estructural y universal de la desigualdad entre mujeres y hombres”. En su capítulo VII “Violencia contra las mujeres”, desgana una serie de medidas de atención y protección a las víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales, así como de investigación, prevención y formación.

Desde el Gobierno Vasco se han venido planificando objetivos y actuaciones en materia de violencia de género a través de cinco Planes para la Igualdad. El V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la

11 Op. Cit.

12 LO 1/2004, de 28 de diciembre de 2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

13 Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

CAE / *Directrices IX Legislatura*¹⁴ aprobado en 2010 contiene un eje estratégico de intervención dedicado a la violencia contra las mujeres que propone trabajar tanto en la sensibilización y prevención como en la atención a las víctimas.

El *Plan de Actuación del Gobierno contra la Violencia de Género*¹⁵ viene a implementar dichas actuaciones tras la creación, en la IX Legislatura, de la *Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género* dentro del Departamento de Interior.

Este Plan responde de forma específica a los objetivos estratégicos marcados por el Gobierno y corresponde a la citada Dirección “impulsar y coordinar la elaboración de programas integrales de prevención y atención a las víctimas de violencia de género y supervisar los programas y proyectos desarrollados en el seno de la Administración General de la Comunidad Autónoma, así como realizar un seguimiento e impulsar actuaciones, asesorar y colaborar con los poderes públicos vascos en materia de intervención ante la violencia contra las mujeres, desarrollando e impulsando medidas de sensibilización a la ciudadanía en relación a la situación, derechos de las víctimas de la violencia de género, recursos que les asisten y vías de acceso a los mismos”.

El objetivo estratégico 1.3. de dicho Plan se refiere a “garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de todo tipo de violencia de género y de todas aquellas personas dependientes de la mujer” y entre las acciones vinculadas al mismo se apunta la necesidad de desarrollar acciones encaminadas al análisis de la percepción de seguridad de las mujeres en nuestra Comunidad Autónoma.

Además, el objetivo estratégico 1.4. relativo a “promover la elaboración y el cumplimiento de los protocolos de atención y actuación en los casos de violencia de género” alude a la necesidad de ahondar en el análisis de la violencia ejercida contra las mujeres jóvenes.

Por otro lado, su objetivo estratégico 3.2. habla de “mejorar la prevención de las conductas violentas” y uno de los objetivos operativos marcados para ello también pasa por realizar estudios e investigaciones. Dentro de las acciones específicas se señala la necesidad de elaborar estudios sobre la violencia ejercida contra las mujeres y, también, sobre el uso, eficacia y difusión de los mapas llamados de “puntos negros”. Con el presente estudio se trata de responder a algunas de estas necesidades identificadas por el Plan.

Percepción de seguridad y urbanismo inclusivo

Las sociedades actuales se caracterizan, cada vez más, por la búsqueda de seguridad. Esta necesidad de seguridad es en ocasiones inducida por el entorno o los diferentes agentes que lo conforman, pero no cabe duda de que existen dos dimensiones claras: la seguridad o inseguridad real que las personas pueden tener a partir de hechos objetivos (robos, agresiones, etc.) y la percepción de seguridad o inseguridad basada en las sensaciones y en la construcción subjetiva sobre la realidad que nos rodea.

La victimología realista, la victimología feminista y la victimología crítica han sido las corrientes que han posibilitado el incremento de estudios sobre la inseguridad y el miedo al delito¹⁶. La victimología realista, con una marcada corriente de izquierdas, se enfoca a la medición del sentimiento de inseguridad, la preocupación por la democratización de la policía y la protección de los grupos vulnerables. Por su parte, la victimología feminista se centra principalmente en la inseguridad en los espacios urbanos desde la visión del patriarcado. La victimología crítica destaca la necesidad de relativizar el concepto de víctima así como la posibilidad de medir el miedo al delito y la victimación.

14 Emakunde. *V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE-Directrices IX Legislatura*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde, 2010.

15 Op. Cit.

16 San Juan, C. *Mapas de Criminalidad y percepción de seguridad*. Bilbao: Instituto Vasco de Criminología, 2010

El Instituto Vasco de Criminología es referente fundamental en estudios sobre criminología, victimización, miedo al delito o percepción de inseguridad y ha colaborado con el Departamento de Interior del Gobierno Vasco para estudiar las percepciones de inseguridad, de forma más o menos directa o tangencial¹⁷. En su estudio *Mapas de Criminalidad y percepción de seguridad*¹⁸ se señalan, entre las claves que explican el miedo al delito, las siguientes: la vulnerabilidad (el género y la edad son variables significativas siendo las mujeres y las personas mayores las que más miedo al delito muestran); la victimización (el haber sido víctima o el conocer a alguien que lo ha sido) y la variable ecológica (dinámicas del vecindario, características del entorno, lugares peligrosos, etc.).

Estos factores dan cuenta de por qué, aunque la inseguridad puede afectar al conjunto de la ciudadanía, las personas pueden vivir la realidad de manera distinta. El género también tiene presencia en este enfoque –por la socialización diferenciada de mujeres y hombres, los distintos tipos de agresiones que pueden darse en uno y otro caso, por la construcción diferenciada de la identidad entre sexos, etc.–. El análisis de género resulta fundamental para analizar las diferencias que atañen a las percepciones de hombres y mujeres, así como para detectar las diferentes formas de violencia que predominan en cada caso.

La percepción de seguridad o inseguridad es también un elemento importante a la hora de entender el uso de los espacios públicos, ya que algunos de ellos pueden favorecer una mayor sensación de seguridad o inseguridad provocando la restricción o limitación de determinados entornos en el desarrollo de la vida cotidiana.

En los últimos años han sido numerosas las iniciativas puestas en marcha para favorecer un urbanismo inclusivo para las mujeres, de manera que su entorno, principalmente las ciudades, lleguen a ser espacios seguros y accesibles.

La Carta Europea de la Mujer en la Ciudad de 1995¹⁹ afirma que “Todas las mujeres, en particular las mujeres solas y las más desfavorecidas, deben tener fácil acceso al transporte para poder desplazarse libremente y con toda seguridad. Es indispensable para entrar verdaderamente en la vida económica, social y cultural de la ciudad. Las mujeres también tienen derecho a la ciudad. Por ello es preciso reconsiderar el concepto de seguridad urbana, diurna y nocturna, dando prioridad a los puntos de vista de las mujeres, especialmente las que sufren de una exclusión social o cultural. El sentimiento de vivir en seguridad se entiende como parte de la cohesión social y la refuerza”.

En la Declaración de Seúl durante el Segundo Foro Internacional de la Red Internacional Mujeres de Metrópolis en 2009 se trabajó con el concepto de ciudades amigables para las mujeres²⁰. En el punto tres, sobre la creación de ciudades seguras para las mujeres, se requerían medidas apropiadas para combatir todas las formas de violencia contra las mujeres en todos los espacios públicos, lugares de trabajo y hogares, para concienciar al público sobre la necesidad de combatir la violencia doméstica y apoyar los esfuerzos

17 En 1998 se desarrolló la investigación “Análisis de las percepciones de inseguridad en Euskadi en relación con las políticas de prevención de delito”, dentro del Convenio firmado entre el Departamento de Interior del Gobierno Vasco, la UPV/EHU y el IVAC/KREI (1998). En 1999 se concluyó la investigación “Policía y seguridad ciudadana”, dentro del Convenio para dicho año. De noviembre de 2000 a diciembre de 2001 se realizó para el Departamento de Interior un estudio en dos fases sobre las víctimas de las infracciones penales contra las personas, donde, a la luz de los modelos comparados, se recogían diversas propuestas de medición –principalmente estadística– de la victimación. En el año 2001 se realizó la investigación titulada “Creación, validación y fiabilización de un cuestionario de prospección sociológica para la evaluación de la percepción de inseguridad y miedo al delito en el contexto de la CAPV”. En la misma línea de colaboración, en 2002, se elaboró un informe titulado “Género y víctimas: Participación en la Encuesta Internacional sobre Violencia contra las Mujeres (IVAWS). Estudio piloto”. Asimismo, en 2002, se entregó una “Evaluación y análisis de la inmigración en la CAPV: los nuevos retos de una sociedad multicultural”, donde se recogían datos sobre las relaciones entre la inseguridad y la actuación policial. En 2003, se llevó a cabo una encuesta en las tres capitales vascas para la evaluación de la calidad de vida urbana y el miedo al delito.

18 Op. Cit.

19 *Carta Europea de la Mujer en la Ciudad*. (1994-95). Investigación Acción Subvencionada por “Unidad para la Igualdad de Oportunidades” de la Comisión Europea.

20 Varona Martínez, G. *Programa de investigación sobre percepción de inseguridad y mapas de criminalidad*. Bilbao: Instituto Vasco de Criminología, 2010.

de la comunidad y de organizaciones no gubernamentales en este campo y para promover la seguridad de mujeres y niñas y su propia percepción de la seguridad, eliminando el riesgo de acoso y violencia en todos los espacios públicos.

Por su parte, el Fondo de Desarrollo para las Mujeres de las Naciones Unidas (UNIFEM) está llevando a cabo un programa mundial de 2008 a 2014 sobre ciudades seguras libres de violencia contra la mujer. Se centra en la violencia contra las mujeres en espacios públicos a través de su empoderamiento, la movilización ciudadana y la colaboración con las autoridades locales.

A nivel de la CAPV en el art. 46 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres²¹, se indica que “Los poderes públicos vascos arbitrarán los medios necesarios para garantizar que sus políticas y programas en materia de medio ambiente, vivienda, urbanismo y transporte integren la perspectiva de género, considerando, entre otras, cuestiones relativas a la seguridad de las personas, a facilitar la realización del trabajo doméstico y del cuidado de las personas y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como a fomentar una mayor participación de las mujeres en el diseño y ejecución de las citadas políticas y programas”.

Los diversos estudios arquitectónicos y urbanísticos con perspectiva de género han puesto de relieve la importancia de trabajar en un urbanismo inclusivo. Tal y como señala María Ángeles Durán en *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*²² “La arquitectura es, antes de nada, la ordenación de espacios. Y por encima de la forma construida que adopte, la ordenación del espacio es una manifestación de una idea más general del orden y la jerarquía, lo principal y lo secundario, lo permanente y lo efímero. En definitiva, del lugar que corresponde a cada cosa en el conjunto, en la ciudad y en el cosmos”. Sólo una mirada de género y una participación activa de las mujeres harán posible un urbanismo adaptado a la realidad de cada individuo, que contemple las distintas necesidades.

Un urbanismo inclusivo supone la democratización del espacio que, además, incide en las relaciones entre personas. Posibilita la inclusión de una nueva mirada –la femenina– y se trata de que toda la ciudadanía pueda acceder de igual forma a los distintos espacios del entorno de manera que estén adaptados a las distintas necesidades y que la percepción de seguridad no incida en la libertad de movimiento. Es un término que aúna cohesión social, convivencia, participación, seguridad, satisfacción, estética o accesibilidad, entre otras cuestiones.

Algunos estudios de referencia claves

A lo largo del presente informe, se ha recurrido a diversas fuentes con las que contrastar y comparar los datos recabados en el estudio. A continuación se enumeran aquéllas que se citan de manera recurrente a lo largo del informe:

En relación a la percepción de seguridad y urbanismo inclusivo:

- *La percepción de la seguridad de la población de la CAPV*²³, 2005: se trata de un estudio publicado en 2006 por el Gobierno Vasco en el que se analiza la percepción de seguridad de la población residente en la CAPV mayor de 18 años. Concretamente, se trata de una encuestación a domicilio a 2.872 personas, que se llevó a cabo en 2005.

21 Op. Cit.

22 Durán, M A. *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*. Santiago: Ediciones SUR, 2008.

23 Gabinete de Prospección Sociológica. *La percepción de la seguridad de la población de la CAPV*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Dirección de Estudios y Régimen Jurídico, 2006.

- *Programa de investigación sobre percepción de inseguridad y mapas de criminalidad*²⁴, 2010: se trata de un estudio publicado en 2010 en el que se realiza una revisión bibliográfica que permite sistematizar el estado actual de la cuestión sobre las “percepciones de inseguridad” en relación con la criminalidad, aspectos también acotables bajo el término de “miedo al delito”.
- *Mapas de la Ciudad Prohibida*²⁵: estos Mapas tratan de identificar los puntos negros con vistas a erradicarlos y urbanizar desde un punto de vista de mujer. Se trata de la identificación de lugares de las poblaciones que provocan miedo o inseguridad con el fin de minimizarla, independientemente del riesgo objetivo. A nivel de la CAPV, la primera iniciativa de este tipo tuvo lugar en Donostia-San Sebastián en 1996 impulsada por la plataforma de mujeres Plazandreok que puso en marcha un Mapa de la Ciudad Prohibida. Gran parte del resto de mapas en otras poblaciones (Barakaldo, Basauri, Ondarroa, Hernani, etc.) han sido elaborados por el colectivo de arquitectas-urbanistas Hiriá Kolektiboa²⁶. Este colectivo cuenta además con un *Manual metodológico para la realización de mapas de análisis urbanístico desde la perspectiva de género y vida cotidiana de la ciudadanía. Mapas de la Ciudad Prohibida en municipios de la CAPV* mediante el cual se trasladan las claves para elaborar este tipo de mapas, ofreciendo diversas experiencias en esta línea. Los mapas de la ciudad prohibida son entendidos como un diagnóstico participativo²⁷, una herramienta que ayuda a reorganizar el urbanismo de forma conjunta entre ciudadanía y profesionales.

En relación a la incidencia de la violencia contra las mujeres:

- *Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico*²⁸, 2009: se trata de un trabajo publicado por la Diputación Foral de Bizkaia en 2009 al cual le precede otro de similares características realizado en 2005. El estudio recopila información sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia a través de una encuestación telefónica a 606 mujeres. El análisis se centra en la violencia ejercida contra las mujeres en el ámbito doméstico y diferencia entre la violencia manifestada por las mujeres que reconocen haber vivido este tipo de situaciones a lo largo de los dos últimos años y la violencia deducida a partir de una batería de 14 indicadores.
- *Encuesta de violencia machista en Catalunya*²⁹, 2010: se trata de un trabajo impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona, el Instituto Catalán de las Mujeres y el Departamento de Interior de la Generalitat de Catalunya, que recoge datos sobre percepciones y experiencias personales en materia de violencia contra las mujeres residentes en Catalunya. Concretamente, se trata de una encuestación telefónica a una muestra de 14.122 mujeres y 1.501 hombres de entre 18 y 70 años. El estudio recoge información tanto de la violencia ejercida por parte de pareja o expareja como de la violencia que se ejerce contra las mujeres en el ámbito laboral y el espacio público. Fundamentalmente se analiza la violencia manifestada, si bien se detalla en gran medida el tipo de agresión del que se trata.

24 Op. Cit

25 Op. Cit.

26 <http://www.hiriakolektiboa.org/blog/>

27 La metodología para la puesta en marcha de este tipo de mapas varía en función de las necesidades de cada entidad solicitante y de los objetivos del proyecto concreto. Pero, en general, la dinámica parte con la puesta en marcha de talleres participativos (con mujeres o en centros de enseñanza con grupos mixtos de estudiantes): se les pide que fotografíen su población desde la perspectiva de la inseguridad, se discute sobre ello, etc. Con ello, se elabora un mapa con los recorridos que se realizan de día y de noche, identificando “puntos negros”. Las conclusiones son trasladadas al personal técnico municipal, elaborando un listado de cuestiones y lugares identificados como puntos que generan inseguridad, para su posterior debate con vistas a posibles soluciones. El mapa de la ciudad prohibida para las mujeres señalando los puntos negros consensuados se edita y se socializa el trabajo realizado.

28 Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Acción Social. *Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Resultados de una investigación en el Territorio Histórico de Bizkaia*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Acción Social, 2006.

29 Instituto Catalán de las Mujeres y Concejalía de Mujeres del Ayuntamiento de Barcelona. *Encuesta de violencia machista en Cataluña*. Barcelona: Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, 2010.

- *Acoso sexual en el ámbito laboral. Su alcance en la C.A. de Euskadi, 2007*³⁰: este estudio publicado por la Universidad de Deusto trata de conocer la incidencia y magnitud del problema del acoso sexual en el ámbito laboral. Además, el estudio trata de determinar lo que la población trabajadora de la CAPV entiende por acoso sexual así como analizar el itinerario personal y profesional de algunas mujeres que han sufrido este tipo de acoso de cara a identificar las características personales que pueden influir en el hecho de sufrir acoso, investigando las circunstancias más comunes que rodean y caracterizan este fenómeno.
- *IV Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres*³¹, 2011: Este estudio publicado en 2012 por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género recoge datos a nivel estatal sobre la prevalencia de la violencia contra las mujeres ejercida en el ámbito doméstico, si bien únicamente se han explotado y publicado hasta el momento datos relativos a la violencia ejercida contra las mujeres por parte de sus parejas o exparejas. Sólo se analiza la violencia manifestada por las mujeres que la han sufrido, si bien se diferencia entre mujeres que la han sufrido alguna vez en la vida y mujeres que la sufren en el momento de la encuesta (último año). Aunque es la cuarta edición del trabajo, en esta ocasión y por primera vez la encuestación se ha realizado a domicilio a una muestra de 7.898 mujeres.
- *III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres*³², 2006: Se trata de una encuestación telefónica masiva a 32.426 mujeres residentes en España a través de la cual se recoge información sobre la incidencia de actos violentos contra la mujer en el ámbito doméstico, tanto por parte de pareja y expareja como de otros miembros del hogar. El análisis incluye tanto datos de violencia declarada como de violencia deducida a partir de 13 indicadores. Se realizó también en 2002 y 2004 y en estas tres ediciones fue promovida por el Instituto de la Mujer.

Fundamentalmente para facilitar la contextualización de las comparaciones que se establecen en el capítulo de resultados con estos cinco últimos trabajos, a continuación se ofrece una tabla en la que, más allá de sus características principales, se detallan los matices que diferencian a unos y otros:

30 Ibañez, M.; Lezaun, Z.; Serrano, M; Tomas, G. *Acoso sexual en el ámbito laboral. Su alcance en la C.A. de Euskadi*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2007.

31 Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). *Macroencuesta de violencia de género 2011*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2012.

32 Instituto de la Mujer. *III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Informe de resultados*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Políticas de Igualdad, 2006.

Tabla I.

Principales diferencias entre el presente estudio y otras referencias comparativas claves en relación a la incidencia de la violencia machista contra las mujeres

Proyecto de investigación	Alcance de la muestra	Ámbito de la violencia estudiada	Sobre las tasas de incidencia de violencia manifestada o declarada que se ofrecen	Sobre las tasas de incidencia de violencia técnica o deducida que se ofrecen
Violencia de género en la CAPV: percepción, incidencia y seguridad, 2011.	Mujeres de 16 y más años de la CAPV.	Pareja o expareja Intrafamiliar de género (excepto pareja y expareja) Laboral Social o espacio público.	A lo largo de la vida y actualmente.	En relación a 26 ítems total y 15 ítems graves.
Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, 2009.	Mujeres de 18 y más años del TH de Bizkaia.	Doméstico (no se desagregan datos de pareja o expareja y resto).	Durante los dos últimos años.	En relación a 14 ítems.
Encuesta de violencia machista en Catalunya, 2010.	Mujeres de 18 a 70 años de Catalunya.	Pareja y expareja Laboral Espacio público.	Durante el último año (pareja y expareja y laboral) y a lo largo de la vida (espacio público).	No se ofrece.
IV Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres, 2011.	Mujeres de 18 y más años en España.	Pareja y expareja.	A lo largo de la vida y último año.	No se ofrece.
III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres, 2006.	Mujeres de 18 y más años en España.	Doméstico (no se desagregan datos de pareja o expareja y resto).	Último año.	En relación a 13 ítems.
Acoso sexual en el ámbito laboral, 2007.	Población femenina activa.	Laboral.	Último año.	En relación a 11 ítems.

4

DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Sobre los conceptos y clasificaciones básicas

Como se ha adelantado, a efectos de este estudio se entiende por violencia de género³³ aquella violencia que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo, en el marco de unas relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres. Más concretamente, se entiende cualquier acto violento que, por razón de ser mujer, sufren las mujeres y que puede dar lugar a daño físico, sexual o psicológico, incluyendo las amenazas, coacciones o privación arbitraria de libertad, que se produzcan tanto en la vida pública como privada.

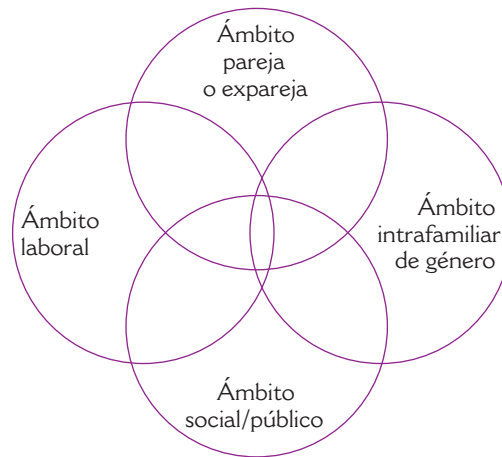
En este proyecto de investigación se ha querido contemplar la violencia en sentido amplio, lo que implica que se han tenido en cuenta los distintos tipos y formas de violencia ejercidas contra las mujeres.

En este sentido y de acuerdo con las definiciones que se recogen en el capítulo anterior, se han considerado como formas de violencia tanto la *física*, como la *psicológica*, la *económica*, la *sexual*, y también la *social*.



Por otro lado, tomando como principal referencia la relación de la víctima con el agresor, se han considerado cuatro ámbitos distintos: *ámbito de pareja o expareja*, *ámbito intrafamiliar de género* (violencia ejercida por otros familiares que no son pareja o expareja), *ámbito laboral* (ejercida por jefes, compañeros...) y *ámbito social o espacio público* (ejercida por personas desconocidas o conocidas no familiares).

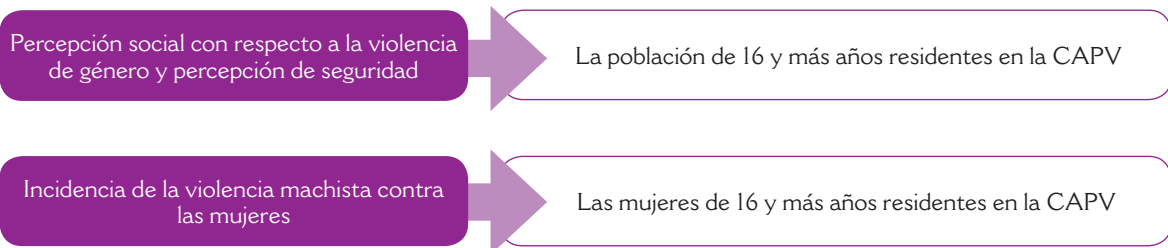
³³ A lo largo de esta investigación se utilizarán indistintamente los términos de *violencia de género* y *violencia machista contra las mujeres* como sinónimos en referencia a la realidad que recoge la definición planteada.



También cabe señalar que a la hora de medir la incidencia de las distintas manifestaciones de violencia se ha establecido una doble consideración de casos. Por un lado, en el análisis se hace referencia a las mujeres que han manifestado expresa o directamente que se han sentido víctimas de cierto tipo de violencia contra las mujeres en alguna ocasión a lo largo de su vida. Por otro lado, se hace referencia a mujeres, con independencia de que ellas se consideren o no directamente víctimas, cuyas respuestas ante las situaciones de violencia que se les han planteado en cada uno de los ámbitos permite considerarlas de forma indirecta como mujeres que presentan o viven en la actualidad alguna situación de violencia de género.

Sobre la población objeto de estudio

En todo estudio sociológico, la unidad básica de análisis es el grupo identificado y, para poder identificar un grupo, es requisito previo definirlo y acotarlo lo más precisa y operativamente posible. Teniendo en cuenta los objetivos planteados, identificamos como población objeto de nuestro estudio por un lado, el conjunto de la *población de 16 y más años residente en la CAPV* y por otro, *las mujeres de 16 y más años residentes en la CAPV*.



Así mismo, considerando que los fenómenos a estudiar pueden estar especialmente vinculados con determinadas características sociodemográficas, centrarán nuestro interés los distintos grupos de población que derivan, entre otras, de las categorías de las variables sexo y edad. Muy especialmente y en relación con otro de los objetivos específicos (analizar específicamente las creencias más arraigadas entre la población juvenil de la CAPV en relación a la violencia de género) se prestará especial atención a la visión de la *población de entre 16 y 29 años residente en la CAPV*.

5

METODOLOGÍA

Para la consecución de los objetivos del estudio a desarrollar, se ha optado principalmente por la metodología cuantitativa, método que busca describir y explicar los fenómenos del mundo social de forma que se pueda llegar a formular generalizaciones. Concretamente, el grueso de información analizada en esta investigación se ha recogido a través de la técnica de *encuestación telefónica*, si bien se ha recurrido a otras técnicas como la *recopilación y análisis de fuentes secundarias* y la *consulta a través de canales 2.0*. (Blog) para obtener información complementaria.

Encuesta

Se ha aplicado una *encuesta telefónica* a la población de 16 y más años residente en la CAPV, de manera que se ha recogido información que permite describir la realidad actual en relación a cuatro de los objetivos específicos anteriormente mencionados (objetivos 1, 2, 4 y 5).

El cuestionario se ha elaborado a partir de la traducción en preguntas codificadas de aquellos indicadores que fueron determinados en la primera fase (puede consultarse en el Anexo).

Trabajo de campo

- El trabajo de campo se ha llevado a cabo entre mediados de octubre y mediados de diciembre de 2011. Teniendo en cuenta que la localización de las personas era en sus domicilios, la distribución de llamadas se ha realizado a lo largo de distintas franjas horarias todos los días de la semana excepto los domingos y festivos. De esta manera, se ha podido localizar a una importante diversidad de personas en función de su edad y no únicamente a aquellas personas que se encuentran con más asiduidad en los domicilios, cumpliendo con las cuotas preestablecidas.
- Algunas de las principales dificultades ha sido la de localizar personas jóvenes (menores de 30 años) en sus domicilios, especialmente a hombres jóvenes. Los horarios de encuestación no parecían favorecer demasiado la búsqueda de este colectivo, por lo que se optó por ampliar los horarios de encuestación a la tarde-noche así como por realizar llamadas los sábados por las mañanas. Ambos horarios parecen haber sido más oportunos para la captación de este colectivo.
- Todas las personas encuestadoras han recibido una formación previa al comienzo del trabajo de campo que asegurase la adecuada recogida de información y la homogeneidad de criterios. Así mismo, la formación fue orientada a la sensibilización con el tema en cuestión y se ha hecho especial hincapié en el manejo de los conceptos clave.

Universo y muestra

- Se ha planteado una muestra que guarda una relación proporcional a la distribución de universo en base al sexo, edad, Territorio Histórico y tamaño del municipio de residencia. Además, se ha tratado de mantener la representatividad proporcional a la estructura de edades de la población tanto para las mujeres como para los hombres y también la estructura de la población por sexos en cada Territorio Histórico.
- Se ha realizado un muestreo polietápico con selección aleatoria de las unidades secundarias (municipios) en cada uno de los Territorios Históricos y de las unidades últimas (personas).
- La muestra estadísticamente significativa ha ascendido a *un total de 2.600 cuestionarios*. Esta muestra supone con un error muestral de +/- 1,9 % para un nivel de confianza del 95 %. En el Anexo pueden consultarse las tablas en las que se detalla la distribución del universo y la muestra por estratos y los distintos tamaños muestrales obtenidos según las diferentes poblaciones objeto de estudio (objetivo 1: 2.600 personas; objetivo 2: 435 jóvenes; objetivos 4 y 5: 1.340 mujeres).

Recopilación y análisis de fuentes secundarias

El objetivo de esta técnica ha sido el de facilitar el conocimiento del estado de la cuestión y la obtención de información para poder establecer un marco de referencia. El conjunto de referencias bibliográficas consideradas puede consultarse en el último capítulo.

La identificación y revisión de documentación no sólo ha permitido situar el contexto de la investigación en base a información pertinente y actualizada sino que, también, ha permitido identificar los indicadores que constituyen el soporte a partir del cual se ha realizado el trabajo (objetivo 3). Así mismo, aquellos datos de las investigaciones de referencia precedentes han servido para enriquecer el análisis.

Blog

Con el fin de complementar la información que sobre seguridad se incluye en el cuestionario, se ha puesto en marcha un Blog que ha estado disponible desde el comienzo de la investigación y durante cuatro meses. Se ha pretendido que el blog sirviera al mismo tiempo de fuente de información y espacio de debate.

Se ha habilitado un espacio virtual abierto a todas las mujeres interesadas en urbanismo incluso para intercambiar información alrededor del tema "puntos negros y seguridad ciudadana". Los contenidos, que han ido revisándose y modificándose a lo largo de las fases del estudio, han estado estructurados en tres bloques: reflexión general sobre la seguridad de las mujeres de la CAPV, identificación de puntos negros en los municipios y propuestas para mejorar la seguridad.

<http://opinionmujerescapv.wordpress.com/identificacion-de-puntos-negros-en-tu-municipio/>

La dirección del blog se ha difundido a través del envío de una carta a las asociaciones de mujeres registradas en la CAPV así como a las áreas de mujer e igualdad de los ayuntamientos vascos.

6

PRINCIPALES RESULTADOS

El presente capítulo se estructura, como se ha dicho, en tres subapartados que recogen el conjunto de información aportada en el estudio y su análisis. A lo largo del mismo se han incluido múltiples referencias a proyectos de investigación similares tratando de establecer comparaciones que contextualizan los resultados.

- 6.1. Percepción y creencias de la población vasca en torno a la violencia de género.
- 6.2. Incidencia de la violencia machista contra las mujeres en la CAPV.
- 6.3. Percepción de seguridad en la población de la CAPV.

6.1.

PERCEPCIÓN Y CREENCIAS DE LA POBLACIÓN VASCA EN TORNO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Gran parte de las creencias existentes en una sociedad proceden de explicaciones culturales recibidas para la interpretación y comprensión de ciertos fenómenos. Se trata de creencias externas que, habitualmente, se generan al interiorizar valores, conductas, actitudes, pensamientos, etc., de las personas que nos rodean, algo que ocurre desde edades tempranas y que se desarrolla a lo largo de todos los momentos vitales. Estas creencias hacen posible que un conjunto de individuos tomen determinadas ideas como verdades.

Algunas creencias han marcado claramente las relaciones entre mujeres y hombres a lo largo de toda la historia, acompañadas de estereotipos, roles o valores que han posicionado de manera desigual a unos y otras. Así, la creencia de que las mujeres son el sexo débil, que las mujeres se mueven por emociones y los hombres por la razón, que el hombre debe tener poder sobre las mujeres o que las mujeres han de ser sumisas, son algunos ejemplos de creencias que han estado y siguen estando presentes en la sociedad.

Encontramos también creencias más concretas y en ocasiones bastante extendidas en lo que a la violencia contra las mujeres se refiere. Hablamos, por ejemplo, de planteamientos tales como que la violencia de género tiene su principal raíz en el consumo de sustancias o en problemas psicológicos del agresor, que es un fenómeno que sólo ocurre entre las clases bajas o que, en ocasiones, la violencia es fruto de situaciones provocadas por las mujeres.

Estas y otras creencias pueden estar ampliamente arraigadas en la sociedad –independientemente de lo que informaciones de carácter más objetivo puedan contrarrestar o invalidar– y contribuyen a la perpetuación de situaciones de desigualdad así como a la reproducción de conductas que fomentan la violencia machista contra las mujeres.

A lo largo de los últimos años se ha realizado una amplia labor de sensibilización de la población vasca en materia de violencia contra las mujeres y, en general, en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Se ha priorizado además, la sensibilización orientada a visibilizar diferentes formas de violencia de género como un problema social derivado de la desigualdad de mujeres y hombres, a fin de ir logrando una paulatina reducción hasta su erradicación.

Aunque resulta difícil conocer la incidencia que las distintas medidas de sensibilización han podido tener en la sociedad, la propia percepción de la población puede servir de medidor sobre esta cuestión. Las percepciones, al ser la valoración que los individuos hacen de una determinada situación social y de su papel o posibilidades en ella, permiten tantear el estado de la cuestión y conocer la impresión que existe sobre un hecho concreto. Medir las creencias existentes en torno a la violencia machista contra las mujeres, los estereotipos o asunción de roles que presenta la sociedad vasca puede ayudar a establecer futuras y mejores estrategias de intervención que promuevan la equidad entre los sexos.

El presente capítulo se dedica al *análisis de las percepciones y creencias de la población vasca sobre la violencia de género* con vistas a conocer la preocupación que muestra la sociedad en relación con este problema social, la percepción que tiene sobre la magnitud de éste, las creencias más arraigadas en torno a este tipo de violencia, las reacciones más frecuentes ante los casos de violencia y la opinión en relación a la actuación de algunos agentes de interés.

A lo largo del capítulo se tratará de ir respondiendo a las siguientes preguntas:



¿Qué gravedad se atribuye al problema de la violencia de género?

La preocupación creciente en los últimos años sobre la violencia contra las mujeres ha incidido tanto en las instituciones y organizaciones pertinentes como en los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto. En el año 2000 surge por primera vez en el Barómetro del CIS “la violencia contra las mujeres” como uno de los problemas más relevantes mencionados de manera espontánea por la población. Este sondeo a nivel estatal ha recogido desde entonces esa respuesta en todos los barómetros mensuales, de manera que se advierte la presencia de la preocupación en la ciudadanía en torno a este hecho, siendo uno de los tres problemas principales de la población de España y/o de las personas encuestadas.

En la medida en que se advierte un crecimiento en la preocupación respecto a este problema y con vistas a conocer la magnitud que se le atribuye actualmente, cabe indagar en cuál es la percepción de gravedad que la población tiene con respecto al mismo.

Según el último Eurobarómetro³⁴ sobre desigualdades de género en la UE, el 75 % de la población española considera que la violencia de género es el problema vinculado con este tipo de desigualdad más importante, mientras que así lo creen el 48 % de los y las europeas.

El sondeo sitúa las agresiones machistas como el principal problema, tanto en España como en Europa, seguido de la diferencia salarial entre hombres y mujeres (el 42 % y el 43 % respectivamente), el tráfico de mujeres y la prostitución (el 42 % y el 36 %).

De acuerdo con datos del último Sociómetro Vasco³⁵ de 2011 el 95 % de la población considera que la violencia que sufren las mujeres es un problema social grave (se muestran bastante o muy de acuerdo).

En el presente estudio también se ha constatado que en la CAPV *la gran mayoría de las personas consultadas (82,2 %) considera la violencia de género un problema social muy grave*. Este porcentaje asciende al 98,1 % si se tiene en cuenta también a quienes consideran este tipo de violencia bastante grave.

No se han identificado diferencias significativas en función del Territorio Histórico de la persona encuestada y tampoco en relación con el tamaño del municipio de residencia³⁶.

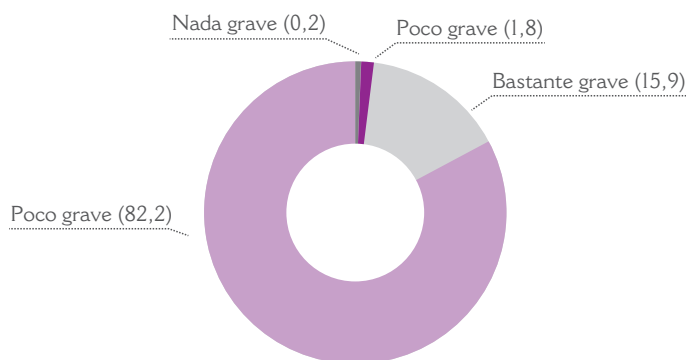


Gráfico 1.

Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres. Resultados generales (%)

34 PARLAMENTO EUROPEO. *Flash Eurobarómetro 341. Las desigualdades de género en la Unión Europea*. Parlamento Europeo 2012.

35 Gabinete de Prospección Sociológica. *Sociómetro Vasco 47. Desigualdades Sociales*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Presidencia, diciembre 2011.

36 Pueden consultarse los datos desagregados en el anexo.

Dado que una amplísima mayoría de la población está de acuerdo en que la violencia contra las mujeres es un problema bastante o muy grave, se ha considerado oportuno tratar de identificar posibles diferencias en función del perfil sociodemográfico de las personas encuestadas, prestando atención a las dos categorías de respuesta mayoritarias (bastante o muy grave).

Son las mujeres las que se muestran más contundentes a la hora de considerar la gravedad del problema. El 85,1 % de las encuestadas califica como muy grave este tipo de violencia, mientras que los hombres parecen mostrarse algo más indulgentes ya que quienes otorgan mucha gravedad a esta violencia representan el 79,2 %. Además, un 3,2 % de los hombres lo considera como un problema poco o nada grave (menos del 1 % en el caso de las mujeres).

Tabla 2.
Percepción de gravedad del problema contra las mujeres. Resultados generales y según sexo (%)

(*)	GENERAL	MUJERES	HOMBRES
Nada grave	0,2	0,2	0,2
Poco grave	1,8	0,7	3,0
Bastante grave	15,9	14,1	17,7
Muy grave	82,2	85,1	79,2
Total	100	100	100

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$). En este caso las diferencias son significativas cuando se comparan únicamente las categorías bastante grave y muy grave.

Con el fin de profundizar algo más en este aspecto, se han querido observar por separado los resultados de hombres y mujeres desagregados en función de algunas otras variables.

El estado civil³⁷ de la persona encuestada o el hecho de tener o no descendencia no parece establecer diferencias notables en la percepción de la gravedad del problema, pero los datos indican que, en el caso de los hombres, tener o no pareja sí se relaciona con la manera de percibir este tipo de violencia, algo que sin embargo, no parece suceder en la misma medida entre las mujeres. *Los hombres que tienen pareja atribuyen mayor gravedad al problema que aquellos que no la tienen* (81,1 % frente a 74,2 %), mientras que entre las mujeres las diferencias no resultan estadísticamente significativas.

37 Pueden consultarse los datos desagregados en el anexo.

Tabla 3.

Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados por sexo según tenencia de pareja (%)

	HOMBRES (*)		MUJERES	
	Tiene pareja	No tiene pareja	Tiene pareja	No tiene pareja
Nada grave	0,2	0,0	0,2	0,0
Poco grave	2,5	4,0	1,5	2,3
Bastante grave	16,2	21,8	15,1	17,8
Muy grave	81,1	74,2	83,2	79,9
Total	100	100	100	100

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$). En este caso las diferencias son significativas cuando se comparan únicamente las categorías bastante grave y muy grave.

Por otro lado, el análisis orientado a identificar posibles diferencias en la percepción de las distintas generaciones resulta esencial por cuanto guarda una estrecha relación con uno de los objetivos específicos de la presente investigación, que plantea el interés de dedicar una atenta mirada a la población más joven. Al tratarse de un sector de la población que ha crecido en una época marcada por importantes cambios sociales con respecto a la condición y rol social de las mujeres, este análisis posibilita comprobar en cierta medida el alcance de dichos cambios.

En principio, no puede hablarse de una asociación estadísticamente significativa entre las variables edad y percepción de la gravedad, si bien, al observar la distribución de los datos de los dos grupos de edad más extremos (menores de 30 años y mayores de 65 años), *se aprecia menor contundencia en la valoración que realizan los y las más jóvenes.*

Tabla 4.

Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados generales y según edad (%)

	GENERAL	16-29 años	30-39 años	40-49 años	50-65 años	> 65 años
Nada grave	0,2	0,2	0	0	0,2	0,3
Poco grave	1,8	1,6	1,6	2,3	1,8	1,6
Bastante grave	15,9	17,7	16,0	16,0	16,1	13,9
Muy grave	82,2	80,4	82,4	81,7	81,8	84,2
Total	100	100	100	100	100	100

El porcentaje de personas de más de 65 años que define esta violencia como muy grave se cifra en un 84,2 %, mientras que entre la población más joven el porcentaje desciende al 80,4 %. La diferencia viene explicada porque en este último grupo hay una mayor proporción de personas que se inclina por atribuir cierta menor gravedad al problema y en lugar de considerarlo muy grave lo consideran bastante grave.

Cabe destacar que *la distancia entre hombres y mujeres en la percepción de gravedad que se detecta a nivel general no se traslada con la misma significatividad al segmento de la población más joven.* La

diferencia entre la proporción de mujeres jóvenes que considera esta violencia un problema muy grave (81,6 %) y la proporción de hombres jóvenes que realiza la misma valoración (79,3 %) no es tan acusada.

Tabla 5.
Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados de la población joven (16-29 años) y según sexo (%)

	16-29 años	MUJERES 16-29 años	HOMBRES 16-29 años
Nada grave	0,2	0,5	0,0
Poco grave	1,6	0,5	2,7
Bastante grave	17,7	17,5	18,0
Muy grave	80,4	81,6	79,3
Total	100	100	100

Las diferencias que se perciben a nivel general se explican en buena medida por las significativas diferencias en la percepción de hombres y mujeres mayores de 65 años. En este caso, el 77,6 % de los hombres considera la violencia de género como un problema muy grave, porcentaje que asciende al 89 % en el caso de las mujeres mayores de 65 años.

Tabla 6.
Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados de la población mayor (>65 años) y según sexo (%)

(*)	> 65 años	MUJERES > 65 años	HOMBRES > 65 años
Nada grave	0,3	0,3	0,4
Poco grave	1,6	0,3	3,3
Bastante grave	13,9	10,4	18,7
Muy grave	84,2	89,0	77,6
Total	100	100	100

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$). En este caso las diferencias son significativas cuando se comparan únicamente las categorías bastante grave y muy grave.

El nivel de instrucción no parece estar especialmente relacionado con la percepción sobre la gravedad del problema ya que los resultados no muestran una tendencia clara.

Tabla 7.
Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados por sexo según nivel de instrucción (%)

	HOMBRES				MUJERES			
	Nada grave	Poco grave	Bastante grave	Muy grave	Nada grave	Poco grave	Bastante grave	Muy grave
Sin alfabetizar/ sin primarios	0,0	0,0	19,2	80,8	0,0	0,0	12,3	87,7
Primarios Graduado escolar	0,3	3,3	20,0	76,4	0,4	1,3	15,8	82,5
FP (I O II)	0,3	3,0	15,9	80,8	0,0	0,4	15,0	84,6
Secundarios	0,0	2,9	15,2	81,9	0,0	0,8	14,2	85,0
Titulación universitaria	0,0	3,5	18,0	78,5	0,0	0,3	12,2	87,5
Otro	0	0	11,1	88,9	0	0	12,5	87,5

Sin embargo, a partir del cruce de datos que permite observar las diferencias entre la percepción de la población y su relación con la actividad se puede decir que entre las mujeres son las estudiantes y desempleadas las que en mayor medida relativizan la gravedad del problema, un colectivo con un perfil especialmente joven. En el caso de los hombres las diferencias no son tan acusadas y son los ocupados los que otorgan mayor gravedad.

Tabla 8.
Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados por sexo según relación con el empleo (%)

	HOMBRES				MUJERES (*)			
	Nada grave	Poco grave	Bastante grave	Muy grave	Nada grave	Poco grave	Bastante grave	Muy grave
Ocupado/a	0,0	2,4	15,8	81,8	0,2	1,0	12,8	86,0
Trabajo doméstico no remunerado	0,0	0,0	0,0	100,0	0,4	0,4	11,8	87,5
Estudiante	0,0	4,0	18,4	77,6	0,0	1,2	20,7	78,0
Desempleado/a	0,5	2,7	21,7	75,0	0,0	0,0	20,2	79,8
Pensionista o jubilado/a	0,3	3,5	18,8	77,4	0,0	0,4	12,4	87,3
Otras	0	12,5	25	62,5	0	10	10	80

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$). En este caso las diferencias son significativas cuando se comparan únicamente las categorías bastante grave y muy grave.

En función del nivel socioeconómico del hogar de las personas consultadas, tampoco se advierte una tendencia clara, ya que las respuestas de las personas consideradas en las distintas categorías no difieren significativamente.

Tabla 9.
Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados por sexo según ingresos mensuales del hogar (%)

	HOMBRES			MUJERES		
	< 1,000 €	DE 1.000-3.000 €	> 3.000 €	< 1,000 €	DE 1.000-3.000 €	> 3.000 €
Nada grave	0,0	0,1	0,9	0,0	0,3	0,0
Poco grave	2,9	3,3	3,5	0,9	0,6	0,0
Bastante grave	20,4	16,0	12,2	14,6	14,7	10,5
Muy grave	76,7	80,6	83,5	84,5	84,4	89,5
Total	100	100	100	100	100	100

Por otro lado, se ha tratado de comprobar la posible asociación entre el posicionamiento ideológico de la población y su percepción con respecto al problema en cuestión; los estadísticos indican que la asociación entre ambas variables es significativa al comparar las categorías de bastante y muy grave (para la población en su conjunto y para el colectivo de hombres). *Quienes se autoubican ideológicamente en la izquierda tienden a otorgar la máxima gravedad*, mientras que quienes se identifican con el centro o la derecha se debaten con mayor frecuencia entre el bastante y el muy grave. No se ha podido comprobar, en cambio, la existencia de relación entre la gravedad atribuida y las creencias religiosas³⁸ de la población.

Tabla 10.
Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados por sexo según posicionamiento ideológico (%)

	HOMBRES (*)			MUJERES		
	Izquierda	Centro	Derecha	Izquierda	Centro	Derecha
Nada grave	0,0	0,8	0,0	0,0	1,2	0,0
Poco grave	3,7	3,1	4,8	0,2	1,2	1,6
Bastante grave	11,8	19,2	11,9	12,6	12,4	19,7
Muy grave	84,6	77,0	83,3	87,2	85,1	78,7
Total	100	100	100	100	100	100

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$). En este caso las diferencias son significativas cuando se comparan únicamente las categorías bastante grave y muy grave.

38 Pueden consultarse los datos desagregados en el anexo

Algunos estudios anteriores en relación a la violencia de género han planteado la importancia de considerar la nacionalidad de las personas encuestadas en el análisis. A continuación se ofrecen algunos datos desagregados que tienen por fin arrojar algunas pistas, si bien sólo tienen carácter orientativo, ya que debe considerarse el hecho de que la muestra³⁹ de personas extranjeras consultadas en este estudio ha sido reducida y no permite extraer conclusiones contundentes de los cruces entre la nacionalidad y otras variables.

Cabe añadir que, de cara a realizar una adecuada interpretación de los datos desagregados en función de la nacionalidad, es preciso tener en cuenta que –siguiendo la tendencia de la sociedad en su conjunto donde la población extranjera se caracteriza por tener un perfil joven– la muestra de población extranjera consultada es mayoritariamente joven (el 82,2 % tiene menos de 50 años, mientras que en el caso de la población no extranjera el porcentaje ronda el 53,3 %). Por eso, tratando de neutralizar el posible efecto de la variable edad, se ha optado por analizar exclusivamente las respuestas del grupo de edad de personas de menos de 50 años, para poder comparar los resultados de la población extranjera y no extranjera de un modo más riguroso.

Tabla II.
Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados de la población menor de 50 años según nacionalidad (%)

	POBLACIÓN NO EXTRANJERA (< 50 años)	POBLACIÓN EXTRANJERA (< 50 años)
Nada grave	0,0	1,1
Poco grave	1,9	1,1
Bastante grave	16,4	18,2
Muy grave	81,7	79,5
Total	100	100

Los datos reflejan muy ligeras diferencias en la percepción de gravedad de la población extranjera y la no extranjera de menos de 50 años, si bien parece que la población extranjera tiende a relativizar en mayor medida el problema.

Estas ligeras diferencias se observan sobre todo entre las mujeres. Un 3 % de las mujeres extranjeras califica este problema como nada o poco grave, mientras que entre las mujeres no extranjeras el porcentaje se reduce hasta llegar al 0,8 %.

³⁹ Además, debe considerarse el hecho de que esta consulta adolece de una infrarrepresentación de personas extranjeras, que sólo representan el 4,1 % de las personas encuestadas a pesar de que, según los datos publicados por el Eustat sobre Estadística Municipal de Habitantes del 1 de enero de 2010, la población extranjera de la CAPV representa el 7,8 % de la población total.

Tabla 12.

Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados de la población menor de 50 años por sexo y según nacionalidad (%)

	HOMBRES < 50 años		MUJERES < 50 años	
	No extranjeros	Extranjeros	No extranjeras	Extranjeras
Nada grave	0,0	0,0	0,0	1,5
Poco grave	2,9	0,0	0,8	1,5
Bastante grave	16,9	21,7	15,8	16,9
Muy grave	80,2	78,3	83,4	80,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

¿Qué percepción existe en relación a la evolución de los casos de este tipo de violencia?

Resulta complicado conocer la evolución que ha seguido en los últimos tiempos la violencia machista contra las mujeres. Hay que tener en cuenta que la consideración de este tipo de violencia como un problema social ha sido muy reciente, por lo que este fenómeno apenas ha sido estudiado con anterioridad. De hecho, se carecía prácticamente de información empírica hasta 1999, año en el que el Instituto de la Mujer promueve la realización de la primera Macroencuesta dirigida a conocer la magnitud y características de la violencia contra las mujeres circunscrita al ámbito doméstico (o familiar) a nivel estatal⁴⁰.

Atendiendo a los datos que ofrece la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, en 2010 se registraron un total de 4.285 victimizaciones⁴¹ (en torno a 3.500 mujeres víctimas), el doble que en 2002. Si bien se trata de datos que contabilizan únicamente aquella violencia de la que se tiene constancia por haber sido registrada por la Ertzaintza, se constata un incremento en el número de casos de violencia contra las mujeres registrados. Un incremento que puede explicarse, en parte, por la cada vez mayor visualización de este tipo de violencia, que ha pasado a tener presencia entre las principales problemáticas sociales, así como por la posible influencia de la labor realizada en materia de sensibilización y concienciación de las mujeres que sufren violencia.

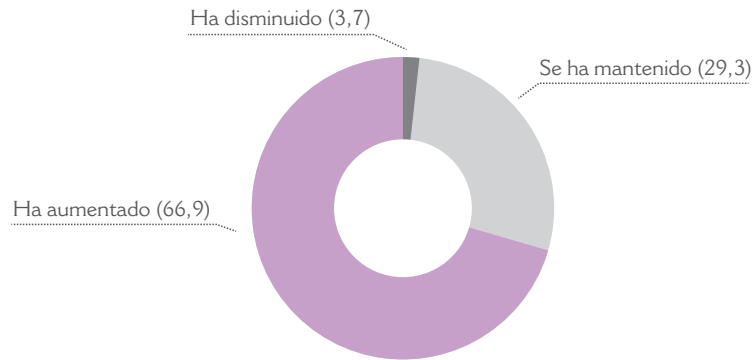
Dos de cada tres personas entrevistadas considera que los casos de violencia machista contra las mujeres han aumentado en los últimos años. Casi el 30 % sostiene que se han mantenido y solo el 3,7 % restante percibe un descenso de los casos.

Las diferencias en esta percepción según el Territorio Histórico⁴² de residencia de la persona encuestada son muy poco significativas.

40 Op. Cit.

41 Los datos hacen referencia a las victimizaciones, es decir, se contabilizan los hechos y no las personas/víctimas. Ocasiones en las que las personas han sido objeto de un ilícito penal, a lo largo de un período, y que como tal, han sido registradas por la Ertzaintza en los documentos policiales. Un ejemplo clarificador puede ser el caso de varias denuncias por amenazas sufridas por una misma persona, donde cada denuncia generaría una victimización.

42 Pueden consultarse los datos desagregados en el anexo.

**Gráfico 2.**

Percepción sobre la evolución de la violencia machista contra las mujeres. Resultados generales (%)

Hombres y mujeres perciben la evolución de este problema de manera significativamente diferente. Así, mientras que el 57,8 % de los hombres considera que los casos de violencia de género han aumentado en los últimos años el porcentaje de mujeres que perciben este incremento es del 75,4 %.

Tabla 13.

Percepción sobre la evolución de la violencia machista contra las mujeres. Resultados generales y según sexo (%)

(*)	GENERAL	MUJERES	HOMBRES
Ha aumentado	66,9	75,4	57,8
Se ha mantenido	29,3	22,6	36,6
Ha disminuido	3,7	2,0	5,6
Total	100,0	100,0	100,0

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Al hilo de esta idea, cabe apuntar algunos datos recogidos en la *Encuesta de violencia machista en Cataluña* de 2010⁴³. De acuerdo con este estudio, un 37,4 % de las mujeres y un 27,2 % de los hombres residentes en Cataluña consideran que las agresiones machistas en los espacios públicos han aumentado en los últimos años; un 12,4 % y un 9,5 % considera que la evolución también ha sido negativa en el ámbito laboral y un 47,7 % de mujeres y un 24,4 % de hombres comparten la impresión de que las agresiones a mujeres por parte de parejas y exparejas ha aumentado. En suma, dicho estudio arrojaba resultados más optimistas en relación a la percepción de la evolución del problema que los obtenidos en la encuesta de la CAPV.

También la edad establece diferencias estadísticamente significativas en esta cuestión. *A medida que aumenta la edad de las personas también incrementa la propensión a pensar que los casos de violencia han aumentado en los últimos años.*

43 Op. Cit.

Tabla 14.

Percepción sobre la evolución de la violencia machista contra las mujeres. Resultados generales y según edad (%)

(*)	GENERAL	16-29 años	30-39 años	40-49 años	50-65 años	> 65 años
Ha aumentado	66,9	53,2	59,1	67,4	72,8	77,7
Se ha mantenido	29,3	36,7	37,8	30,3	24,9	20,1
Ha disminuido	3,7	10,1	3,1	2,4	2,3	2,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Atendiendo de manera exclusiva a la población más joven (16-29 años) se observa que *las diferencias en función del sexo dentro de este grupo no son tan acusadas como las señaladas a nivel general*, si bien siguen siendo estadísticamente significativas.

Tabla 15.

Percepción sobre la evolución de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados de la población joven (16-29 años) y según sexo (%)

(*)	16-29 años	MUJERES 16-29 años	HOMBRES 16-29 años
Ha aumentado	53,2	58,1	48,6
Se ha mantenido	36,7	36,0	37,4
Ha disminuido	10,1	5,9	14,0
Total	100,0	100,0	100,0

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Por otro lado, se advierte una relación entre la percepción sobre la evolución de este tipo de casos y la gravedad que se le atribuye al problema, de tal modo que *a medida que aumenta la gravedad atribuida la tendencia a pensar que el número de casos se ha incrementado en los últimos años es también mayor*.

Tabla 16.

Percepción sobre la evolución de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados según gravedad que se atribuye a este problema (%)

(*)	NADA GRAVE	POCO GRAVE	BASTANTE GRAVE	MUY GRAVE
Ha aumentado	25,0	34,9	59,7	69,1
Se ha mantenido	50,0	48,8	34,0	27,9
Ha disminuido	25,0	16,3	6,2	3,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$). En este caso las diferencias son significativas cuando se comparan únicamente las categorías bastante grave y muy grave.

¿Cuál es, a tenor de la opinión de la población vasca, el grado de sensibilización de los hombres con respecto a la violencia de género?

La sociedad vasca considera que el grado de sensibilización de los hombres con respecto a la violencia de género quedaría representado con un 6,2 en una escala del 0 al 10, lo que en cierto modo puede significar que se considera una asignatura aprobada pero que dista aún del notable. La valoración de las personas encuestadas en los tres Territorios Históricos es muy similar.

Tabla 17.

Percepción del grado de sensibilización de los hombres con respecto a la violencia machista contra las mujeres. Resultados generales y según Territorio Histórico. Puntuación media en una escala de 0-10

GENERAL	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
6,2	6,2	6,1	6,2

No obstante, las diferencias entre las medias de hombres y mujeres son estadísticamente significativas, lo que indica que la variable sexo está influyendo en la percepción que se tiene sobre esta cuestión. *La opinión de ellas resulta significativamente más crítica que la de ellos* (5,8 puntos de ellas frente a 6,6 puntos de ellos).

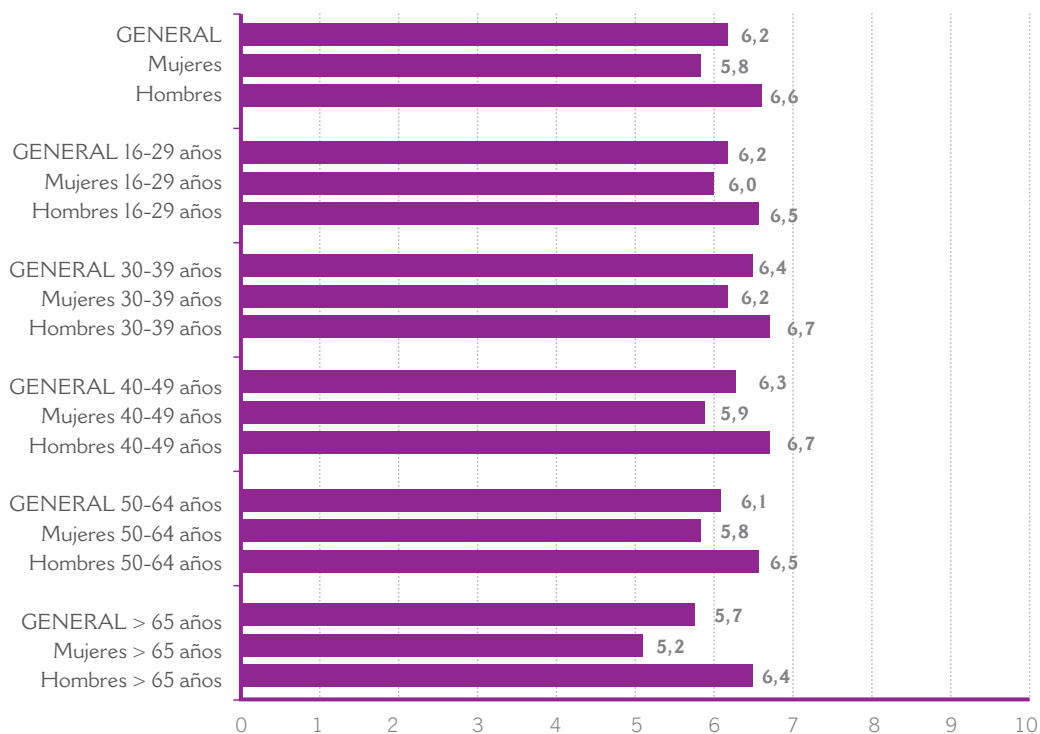


Gráfico 3.

Percepción del grado de sensibilización de los hombres con respecto a la violencia machista contra las mujeres. Resultados generales, según sexo (*) y edad (*). Puntuación media en una escala 0-10

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($F < 0,05$).

Si se compara la opinión de las diferentes generaciones consultadas, se constata que la edad también influye en dicha percepción. La población mayor de 65 años es la que percibe un menor grado de sensibilización por parte de los hombres, si bien cabe señalar que la media de este grupo difiere con respecto a la de otros grupos de edad fundamentalmente debido a las *exiguas puntuaciones de las mujeres mayores*, ya que es en este tramo de edad cuando las diferencias entre sexos se hacen más notables (ellas 5,2 y ellos 6,4).

Entre las personas más jóvenes (de entre 16 y 29 años) se reproduce en gran medida la tendencia observada a nivel general –ellas más pesimistas que ellos–, y aunque en este caso las diferencias entre las medias de cada uno de los sexos son considerablemente más reducidas, siguen siendo estadísticamente significativas.

Cuando la heterogeneidad en las respuestas es grande (desviación típica elevada), considerar la información que brindan otros estadísticos, además de la media, resulta clave para realizar una adecuada interpretación de los datos. Así, la moda revela que el valor más mencionado es de 7 puntos si bien indica que la puntuación más frecuente entre las mujeres es de 5 puntos mientras que en el caso de los hombres es de 7 puntos. La mediana pone de relieve también que el 50 % de las mujeres otorga una puntuación menor que 6 puntos mientras que la mitad de los hombres consultados valoran esta cuestión con una puntuación superior a 7 puntos.

Tabla 18.

Percepción del grado de sensibilización de los hombres con respecto a la violencia machista contra las mujeres.
Resultados según sexo y edad. Estadísticos descriptivos

		MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA	MODA ⁴⁴	MEDIANA ⁴⁵
SEXO (*)	General	6,2	1,90	7	6
	Mujer	5,8	2,10	5	6
	Hombre	6,6	1,70	7	7
EDAD (*)	General 16-29 años	6,2	1,70	7	7
	Mujer 16-29 años	6,0	1,88	7	6
	Hombre 16-29 años	6,5	1,43	7	7
	General 30-39 años	6,4	1,80	7	7
	Mujer 30-39 años	6,2	1,85	7	6
	Hombre 30-39 años	6,7	1,64	7	7
	General 40-49 años	6,3	2,00	7	7
	Mujer 40-49 años	5,9	2,11	5	6
	Hombre 40-49 años	6,7	1,69	7	7
	General 50-64 años	6,1	1,90	5	6
	Mujer 50-64 años	5,8	2,04	5	6
	Hombre 50-64 años	6,5	1,78	7	7
	General > 65 años	5,7	2,20	5	6
	Mujer > 65 años	5,2	2,40	5	5
	Hombre > 65 años	6,4	1,74	8	6

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas (F <0,05).

44 La moda indica el valor de la variable más repetido.

45 La mediana indica el valor de la variable que deja el mismo número de casos antes y después de él.

¿Qué percepción tiene la sociedad sobre la igualdad entre mujeres y hombres?

Según el último Eurobarómetro⁴⁶, casi la mitad de los españoles y las españolas (el 47 %) estima que las desigualdades de género son un problema bastante importante, opinión que expresan el 37 % de los europeos y europeas.

Los datos recogidos en este trabajo señalan que seis de cada diez personas encuestadas opinan que estas desigualdades han disminuido en relación con hace diez años. Posiblemente la amplia y variada labor en materia de igualdad entre mujeres y hombres ha podido influir en esta percepción, si bien actualmente la sociedad vasca sigue mostrándose crítica ante el grado de igualdad existente.

Los datos del Sociómetro Vasco de 2011⁴⁷ indican que, si bien en torno a un 80 % de la población considera que las posibilidades de acceder a la educación son las mismas entre hombres y mujeres, no percibe el mismo panorama en el ámbito laboral.

Así, de acuerdo con esta consulta, un 68 % de la población vasca cree que la situación de las mujeres es peor con respecto a la de los hombres en los salarios; un 66 % considera que ellas tienen menos posibilidades de compaginar la vida familiar y laboral, un 61 % reconoce la desigualdad en el acceso a puestos de responsabilidad y porcentajes similares de población consideran que la situación de las mujeres es peor en cuanto a las perspectivas de promoción profesional (59 %), las oportunidades para encontrar un empleo (58 %) y la estabilidad en el puesto de trabajo (55 %).

Además, cabe destacar que algo más de la mitad de la población está muy o bastante de acuerdo en considerar que la principal causa de la violencia machista contra las mujeres está en la desigualdad entre mujeres y hombres.

Un análisis general de los datos pone de manifiesto que, *sobre una escala del 0 a 10 la población vasca valora el nivel actual de igualdad entre hombres y mujeres con un 5,6 y, por tanto, puede decirse que lo considera un objetivo con amplio margen de mejora.* El grado de igualdad que se percibe en cualquiera de los tres Territorios Históricos es muy similar y tampoco se observan diferencias en función del tamaño del municipio⁴⁸ en el que reside la población encuestada.

Tabla 19.

Percepción sobre el grado de igualdad entre hombres y mujeres.
Resultados generales y según Territorio Histórico. Puntuación media en una escala de 0-10

GENERAL	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
5,6	5,8	5,6	5,6

Nuevamente parece lógico pensar que la percepción pueda estar más o menos condicionada por determinadas variables sociodemográficas, por lo que se ha optado por realizar un análisis más exhaustivo de las respuestas en función del perfil de las personas encuestadas.

El análisis estadístico de medias indica que la diferencia entre los datos desagregados por sexo resulta significativa. *Son ellas las que perciben un menor grado de igualdad* (ellas 5,43 puntos y ellos 5,8). La edad en cambio, no parece influir en la valoración de este aspecto.

46 Op. Cit.

47 Op. cit.

48 Pueden consultarse los datos desagregados en el anexo.

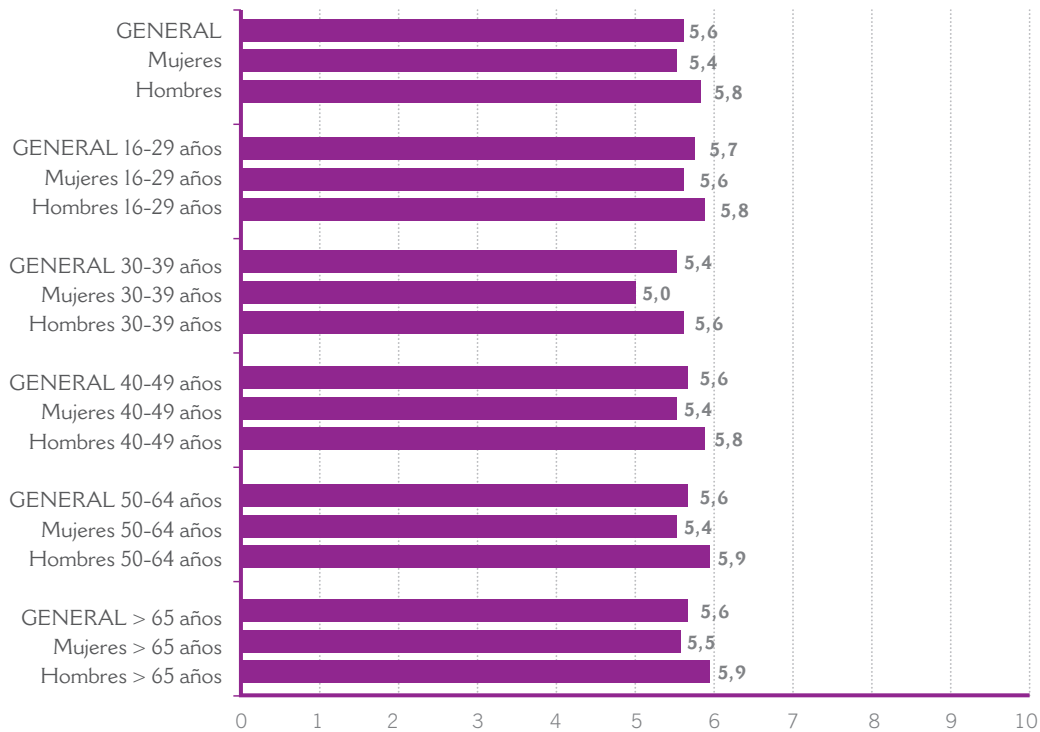


Gráfico 4.

Percepción sobre el grado de igualdad entre hombres y mujeres.

Resultados generales y según sexo (*) y edad. Puntuación media en una escala de 0-10

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($F < 0,05$).

Como la desviación típica de las medias es elevada (los datos recogidos son muy heterogéneos) resulta oportuno considerar otros estadísticos además de la media para completar el análisis.

La puntuación más repetida es de 5 puntos, tanto a nivel general como cuando se consideran sólo las respuestas de las mujeres, mientras que en el caso de los hombres es más alta (6 puntos). Por otro lado, la mediana indica que el 50 % de las mujeres otorgan a esta cuestión una puntuación menor que cinco mientras que la mitad de los hombres consultados puntúan esta cuestión por encima de 6 puntos.

Tabla 20.

Percepción del grado de igualdad entre hombres y mujeres. Resultados según sexo y edad. Estadísticos descriptivos

		MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA	MODA ⁴⁹	MEDIANA ⁵⁰
SEXO (*)	General	5,6	1,8	5	6
	Mujer	5,4	1,8	5	5
	Hombre	5,8	1,7	6	6
EDAD (*)	General 16-29 años	5,7	1,6	6	6
	Mujer 16-29 años	5,6	1,6	5	6
	Hombre 16-29 años	5,8	1,6	7	6
	General 30-39 años	5,4	1,6	6	6
	Mujer 30-39 años	5,3	1,5	6	5
	Hombre 30-39 años	5,6	1,6	6	6
	General 40-49 años	5,6	1,8	6	6
	Mujer 40-49 años	5,4	1,8	5	5
	Hombre 40-49 años	5,8	1,8	6	6
	General 50-64 años	5,6	1,8	5	6
	Mujer 50-64 años	5,4	1,8	5	5
	Hombre 50-64 años	5,9	1,8	6	6
	General > 65 años	5,6	2,0	5	5
	Mujer > 65 años	5,5	2,1	5	5
	Hombre > 65 años	5,9	1,8	5	6

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas (F < 0,05).

El estado civil de las personas encuestadas o el hecho de tener o no pareja actualmente⁵¹ no parecen influir en las puntuaciones asignadas, pero al analizar los datos desagregados por sexo en función de si tienen o no descendencia se ha podido observar que tener hijos e hijas marca diferencias significativas en la percepción de los hombres con respecto a la igualdad.

Tabla 21.

Percepción sobre el grado de igualdad entre hombres y mujeres. Resultados generales y por sexo según tenencia de descendencia. Puntuación media en una escala 0-10

GENERAL		HOMBRES (*)		MUJERES	
Tiene descendencia	No tiene descendencia	Tiene descendencia	No tiene descendencia	Tiene descendencia	No tiene descendencia
5,64	5,57	5,89	5,67	5,43	5,44

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas (F < 0,05).

49 La moda indica el valor de la variable más repetido.

50 La mediana indica el valor de la variable que deja el mismo número de casos antes y después de él.

51 Pueden consultarse los datos desagregados en el anexo.

Tampoco se aprecian variaciones importantes entre las respuestas de personas con uno u otro nivel de estudios y no pueden considerarse relevantes las diferencias en función de la relación que las personas encuestadas tienen con la actividad.

Tabla 22.

Percepción sobre el grado de igualdad entre hombres y mujeres. Resultados generales y por sexo según nivel de instrucción. Puntuación media en una escala de 0-10

	GENERAL	HOMBRES	MUJERES
Sin alfabetizar/sin primarios	5,41	5,64	5,30
Primarios/ Graduado escolar	5,71	5,82	5,64
FP (I o II)	5,56	5,77	5,27
Secundarios	5,68	5,86	5,47
Titulación universitaria	5,59	5,83	5,34

Tabla 23.

Percepción sobre el grado de igualdad entre hombres y mujeres. Resultados generales y por sexo según relación con el empleo. Puntuación media en una escala de 0-10

	GENERAL	HOMBRES	MUJERES
Ocupado/a	5,62	5,86	5,33
Trabajo doméstico no remunerado	5,59	5,50 ⁵²	5,59
Estudiante	5,77	5,87	5,62
Desempleado/a	5,44	5,57	5,31
Pensionista o jubilado/a	5,66	5,79	5,49

El nivel de ingresos sí parece guardar cierta relación con la percepción que los hombres tienen en torno a la igualdad existente en la sociedad, aunque entre las mujeres no se aprecia dicha influencia. Los hombres consultados residentes en hogares con un nivel socioeconómico más alto se han mostrado más optimistas.

Tabla 24.

Percepción sobre el grado de igualdad entre hombres y mujeres. Resultados generales y por sexo según nivel ingresos mensuales del hogar. Puntuación media en una escala de 0-10

GENERAL (*)			HOMBRES (*)			MUJERES		
< 1,000 €	DE 1.000-3.000 €	> 3.000 €	< 1,000 €	DE 1.000-3.000 €	> 3.000 €	< 1,000 €	DE 1.000-3.000 €	> 3.000 €
5,68	5,50	5,86	5,86	5,61	6,04	5,61	5,37	5,59

52 Son sólo seis casos.

Por otro lado, los datos indican que *el posicionamiento ideológico sí podría estar influyendo en la opinión* que la población ofrece en relación a esta cuestión, ya que a medida que las personas se autoubican más a la izquierda mayor desigualdad entre sexos perciben.

Tabla 25.

Percepción sobre el grado de igualdad entre hombres y mujeres.
Resultados según posicionamiento ideológico. Puntuación media en una escala de 0-10

(*)	IZQUIERDA	CENTRO	DERECHA
	5,47	5,68	5,81

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($F < 0,05$).

¿Cuáles son los mitos y creencias existentes actualmente en torno a la violencia de género?

Como se ha comentado en la introducción del capítulo, existen ciertos mitos y creencias en torno a la violencia ejercida contra las mujeres ampliamente extendidas en la sociedad. Estos mitos persisten como verdades en el discurso social y se presentan como respuestas sencillas a una cuestión mucho más compleja. Uno de los peligros de estas creencias es que permiten encubrir la dimensión de este fenómeno y tratan de explicar la violencia como un factor ajeno a los hombres, negando la intencionalidad y favoreciendo la minimización y ocultación de los hechos al tiempo que posibilitan seguir obstaculizando la adecuada atención del problema.

Parece que *uno de los mitos más extendidos entre la ciudadanía vasca*, que trata de justificar el comportamiento violento de los hombres agresores, *es el que sostiene que el abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de las agresiones a mujeres*. El 15,5 % de la población se muestra totalmente de acuerdo con esta afirmación, porcentaje que asciende hasta el 51,6 % si se tiene en cuenta también a quienes están bastante de acuerdo.

Resulta bastante habitual que la población establezca una asociación entre violencia machista contra las mujeres y problemas psicológicos o pérdidas de control momentáneas. Así, el porcentaje que está bastante o muy de acuerdo con que *es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos* así como con que *la mayoría de agresiones se producen en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas*, asciende a casi la mitad de la población.

Otra de las creencias más extendidas vendría a afirmar que una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades. El 14,5 % de las personas consultadas se muestra completamente de acuerdo con esta frase y casi el 40 % está al menos bastante de acuerdo con ella.

Por otro lado, es igualmente alarmante comprobar que *aproximadamente una de cada cuatro personas se muestra bastante o totalmente de acuerdo con creencias tales como que hay casos de violencia contra las mujeres provocados por ellas mismas (22 %) y que hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia contra las mujeres (27,9 %)*.

Por el contrario, los datos también ponen de manifiesto la superación, al menos mayoritariamente, de algunos otros mitos en torno a esta problemática social. Así, por ejemplo, la gran mayoría de la población rechaza la idea de que *la violencia contra las mujeres sea un problema que afecte exclusivamente a la población de más edad* y parece consciente de que este problema también está presente entre la población

más joven. Igualmente se constata un rechazo mayoritario a pensar que *el maltrato psicológico no es tan grave como el físico* así como a considerar *este tipo de violencia como una cuestión privada que no debe salir del ámbito doméstico*.

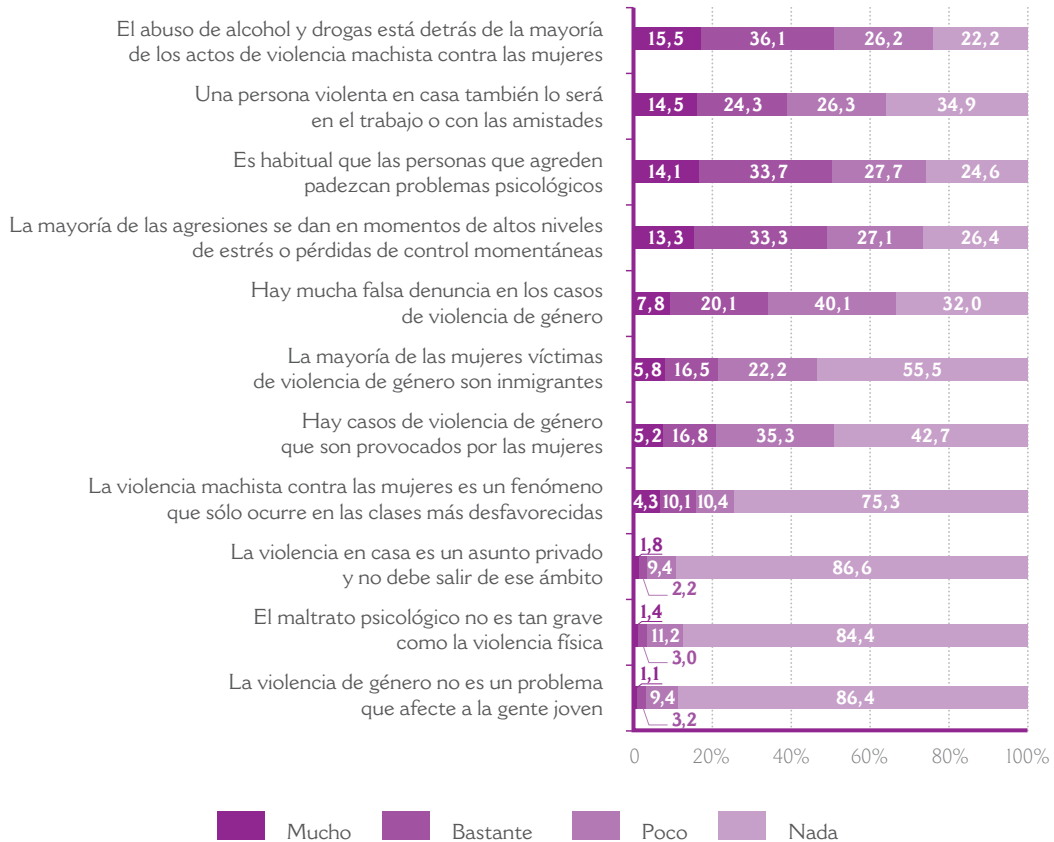


Gráfico 5.
Grado de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres.
Resultados generales (%)

A partir del supuesto de que las acciones de sensibilización llevadas a cabo en los distintos territorios vascos puedan estar teniendo mayor o menor calado en la población, se ha estimado oportuna una comparación en los resultados. La siguiente tabla muestra los datos para cada uno de los Territorios Históricos y permite observar diferencias estadísticamente significativas en tres de los mitos planteados, los cuales parecen estar algo más arraigados en Gipuzkoa.

Tabla 26.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados según Territorio Histórico (%)

	GENERAL	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia machista contra las mujeres.	51,6	53,1	50,7	52,5
<i>Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos (*).</i>	47,8	42,7	45,9	53,2
Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades.	46,5	39,7	39,5	37,3
La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas.	38,8	41,7	46,2	49,4
Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género.	27,9	23,3	28,8	28,4
La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes.	22,3	18,8	22,9	22,9
<i>Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres (*).</i>	22,0	17,0	20,7	26,5
<i>La violencia machista contra las mujeres es un fenómeno que sólo ocurre en las clases más desfavorecidas (*).</i>	14,3	11,2	13,8	16,8
La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito.	4,2	3,4	3,5	5,1
La violencia de género no es un problema que afecte a la gente joven.	4,0	2,9	3,9	5,5
El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física.	4,4	2,9	4,2	5,5

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Tratando de profundizar en ello, se ha realizado un análisis de datos que diferencia las respuestas en función del lugar de residencia de la persona encuestada tomando en consideración el número de habitantes del municipio, y se ha constatado la existencia de cierta asociación. *Quienes residen en municipios con menos de 10.000 habitantes asumen en mayor medida los tópicos y falsas creencias sobre la violencia machista contra las mujeres* en comparación con aquellas personas que residen en municipios de mayor tamaño o en alguna de las capitales vascas (las diferencias resultan estadísticamente significativas en cinco de los mitos planteados).

Ahora bien, hay que tener en cuenta la relación entre determinadas variables a fin de realizar una interpretación adecuada. Los cruces de las variables independientes han permitido conocer el perfil mayoritario de las personas encuestadas en los municipios de reducido número de habitantes, los cuales se caracterizan por concentrar una proporción especialmente elevada de personas mayores y también de personas con niveles de instrucción más modestos.

Tabla 27.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados generales y según tamaño del municipio (%)

	GENERAL	< 10.000 HAB.	10.000-120.000 HAB.	CAPITAL
El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia machista contra las mujeres.	51,6	55,2	49,0	52,5
Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos.	47,8	49,6	47,4	47,3
<i>La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas. (*)</i>	46,5	53,1	44,0	46,0
Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades.	38,8	39,6	37,4	39,9
<i>Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género. (*)</i>	27,9	32,3	28,7	24,9
<i>La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes. (*)</i>	22,3	26,9	21,9	20,6
<i>Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres. (*)</i>	22,0	26,9	21,7	20,0
<i>La violencia de género es un fenómeno que sólo ocurre en las clases más desfavorecidas. (*)</i>	14,3	20,2	14,0	12,0
La violencia machista contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven.	4,2	4,9	3,8	4,4
La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito.	4,0	4,9	4,1	3,5
El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física.	4,4	5,7	4,3	3,9

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Si se comparan las creencias que sobre esta cuestión tienen hombres y mujeres cabe destacar *una tendencia algo mayor entre ellos a asumir los mitos que justifican las situaciones de violencia, si bien únicamente se detectan dos cuestiones en la que las diferencias en la opinión son estadísticamente significativas*. Una de estas cuestiones tiene que ver con el hecho de que *el abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia contra las mujeres* siendo curiosamente ellas quienes más justifican el comportamiento de los agresores debido a los consumos. La otra afirmación que pone de manifiesto diferencias entre ellos y ellas es que *el maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física*. En esta ocasión, los hombres muestran un mayor grado de acuerdo con dicha aseveración.

Tabla 28.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados generales y según sexo (%)

	GENERAL	MUJERES	HOMBRES
<i>El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia machista contra las mujeres. (*)</i>	51,6	54,6	48,5
Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos.	47,8	46,9	48,6
La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas.	46,5	45,7	47,5
Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades.	38,8	37,0	40,8
Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género.	27,9	26,2	29,7
La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes.	22,3	21,0	23,7
Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres.	22,0	21,0	23,1
La violencia machista contra las mujeres es un fenómeno que sólo ocurre en las clases más desfavorecidas.	14,3	13,9	14,8
<i>El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física. (*)</i>	4,4	3,6	5,2
La violencia de género no es un problema que afecte a la gente joven.	4,2	3,7	4,8
La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito.	4,0	3,9	4,2

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

En cambio, la edad es una variable que establece mayores diferencias en el grado de interiorización de estas creencias. *La población mayor de 65 años es la que más interiorizados tiene los distintos mitos* en torno a la violencia de género. En todos los casos los índices de aceptación son mayores a los registrados para el conjunto de la población y, menos uno, todos son significativamente superiores a los que presenta la población más joven.

Resulta esperanzador comparar la prevalencia de estas falsas creencias entre el conjunto de la población y la población más joven. *La población de entre 16 y 29 años rechaza en mayor medida que la población de otros grupos de edad algunos de los mitos*, especialmente los siguientes: que *las mujeres extranjeras sean las principales víctimas de este tipo de violencia* así como que *esta violencia está más presente entre las clases más desfavorecidas*. Además, justifican en menor medida *esta violencia como consecuencia del abuso de alcohol y otras drogas*.

Tabla 29.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados generales y según edad (%)

	GENERAL	JOVENES (16-29 años)	MAYORES (> 65 años)
<i>El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia machista contra las mujeres. (*)</i>	51,6	43,5	68,7
<i>Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos. (*)</i>	47,8	48,7	57,2
<i>La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas. (*)</i>	46,5	45,3	59,0
<i>Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades. (*)</i>	38,8	36,6	45,4
Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género.	27,9	23,5	32,0
<i>La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes. (*)</i>	22,3	11,4	40,1
<i>Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres. (*)</i>	22,0	17,5	31,6
<i>La violencia de género es un fenómeno que sólo ocurre en las clases más desfavorecidas. (*)</i>	14,3	4,6	29,7
<i>El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física. (*)</i>	4,4	1,8	8,0
<i>La violencia machista contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven. (*)</i>	4,2	2,5	7,3
<i>La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito. (*)</i>	4,0	0,9	11,4

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

La población de más de 65 años reproduce la tendencia observada en el conjunto de la población en cuanto a diferencias por sexo –ellos tienden a asumir en mayor medida los tópicos que ellas–; no obstante, la percepción de hombres y mujeres mayores sólo es significativamente diferente en un caso: *el maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física* (aunque cabe considerar que los porcentajes de aceptación son reducidos, un 10,9 % de los hombres mayores lo cree frente a un 5,9 % de las mujeres del mismo grupo de edad).

Tabla 30.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados de población mayor (<65 años) y según sexo (%)

	> 65 años	MUJERES > 65 años	HOMBRES > 65 años
El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia machista contra las mujeres.	68,7	69,9	67,0
Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos.	57,2	55,0	60,2
La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas.	59,0	60,1	57,4
Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades.	45,4	43,4	48,2
Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género.	32,0	30,8	33,7
La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes.	40,1	38,0	43,1
Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres.	31,6	31,3	32,1
La violencia machista contra las mujeres es un fenómeno que sólo ocurre en las clases más desfavorecidas.	29,7	29,8	29,7
<i>El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física. (*)</i>	8,0	5,9	10,9
La violencia de género no es un problema que afecte a la gente joven.	7,3	6,2	9,0
La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito.	11,4	10,7	12,3

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Es igualmente interesante analizar el calado de estas creencias diferenciando las respuestas de hombres y mujeres jóvenes. Al igual que sucede en otros grupos de edad, en general, los jóvenes parecen asumirlas en mayor medida que las jóvenes pero en este caso las diferencias son especialmente significativas en relación a dos de las ideas planteadas: *la mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas* (un 51 % de los chicos jóvenes lo cree) y *la violencia contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven* (si bien cabe señalar que esta última idea es ampliamente rechazada por los jóvenes ya que solo un 4,1 % está de acuerdo).

Tabla 31.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados de población joven (16-29 años) y según sexo (%)

	JOVENES 16-29 años	MUJERES 16-29 años	HOMBRES 16-29 años
El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia machista contra las mujeres.	43,5	44,9	42,1
Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos.	48,7	49,3	48,1
<i>La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas. (*)</i>	45,3	39,5	51,0
Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades.	36,6	32,1	40,9
Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género.	23,5	21,1	25,8
La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes.	11,4	8,3	14,3
Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres.	17,5	15,7	19,3
La violencia machista contra las mujeres es un fenómeno que sólo ocurre en las clases más desfavorecidas.	4,6	4,7	4,5
El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física.	1,8	1,4	2,3
<i>La violencia de género no es un problema que afecte a la gente joven. (*)</i>	2,5	0,9	4,1
La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito.	0,9	0,5	1,3

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Por lo general, *aquellas personas que cuentan con un nivel de instrucción más bajo presentan una mayor asimilación de tópicos y creencias de este tipo* (las diferencias han resultado estadísticamente significativas en todos los mitos estudiados menos en uno). El nivel de instrucción parece guardar relación con la asunción de la mayoría de los tópicos tanto en el caso de los hombres como de las mujeres⁵³. No obstante, no hay que olvidar que el nivel de instrucción está a su vez relacionado con la variable edad, ya que existe una proporción por encima de la media de personas con niveles de instrucción bajos entre el colectivo de personas de más edad.

53 Pueden consultarse los datos desagregados en el anexo.

Tabla 32.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados generales y según nivel de estudios (%)

	GENERAL	SIN ALFABETIZAR SIN PRIMARIOS	PRIMARIOS GRA- DUADO ESCOLAR	FP (I o II)	SECUNDARIOS	TITULACIÓN UNIVERSITARIA
<i>El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia machista contra las mujeres. (*)</i>	51,6	69,1	57,8	47,8	46,3	41,9
<i>Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos.</i>	47,8	47,7	47,1	48,3	44,5	49,1
<i>La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas. (*)</i>	46,5	62,7	46,8	44,8	46,2	41,5
<i>Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades. (*)</i>	38,8	51,2	40,0	38,2	35,6	34,1
<i>Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género. (*)</i>	27,9	39,6	28,2	28,3	26,9	23,3
<i>La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes. (*)</i>	22,3	40,4	28,1	17,9	16,1	14,4
<i>Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres. (*)</i>	22,0	29,9	24,2	22,1	18,9	17,8
<i>La violencia machista contra las mujeres es un fenómeno que sólo ocurre en las clases más desfavorecidas. (*)</i>	14,3	34,4	19,6	9,5	8,2	6,2
<i>El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física. (*)</i>	4,4	7,6	5,7	3,4	2,7	3,3
<i>La violencia de género no es un problema que afecte a la gente joven. (*)</i>	4,2	9,0	4,6	3,4	3,2	2,7
<i>La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito. (*)</i>	4,0	14,2	4,7	1,6	0,4	2,1

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

En la misma línea, la variable que agrupa a la población en función de su relación con la actividad, se muestra influyente, siendo *las personas jubiladas las que en mayor medida están de acuerdo con los tópicos planteados y las personas que están estudiando las que menos*. Ante la mayoría de los tópicos las diferencias son significativas tanto cuando se analizan los datos de las mujeres (6 ítems) como los de los hombres (9 ítems)⁵⁴.

54 Los resultados del cruce entre la variable "relación con la actividad" y cada uno de los mitos para el conjunto de la población sin desagregar por sexo pueden consultarse en el anexo.

También en este caso cabe tener en cuenta que las distintas categorías de la variable agrupan a personas con perfiles de edad bien distintos; así, mayoritariamente las personas que estudian tienen menos de 30 años y las personas clasificadas en la categoría de jubiladas o pensionistas se corresponden con las de edad más avanzada, mientras que entre las personas ocupadas y las desempleadas la realidad es más heterogénea en este sentido.

Tabla 33.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados de mujeres según relación con la actividad (%)

	MUJERES	OCUPADA	TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUN.	ESTUDIANTE	DESEMPLEADA	PENSIONISTA O JUBILADA
Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos.	54,6	44,1	47,1	49,4	43,5	53,8
<i>El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia machista contra las mujeres. (*)</i>	46,9	49,5	59,7	46,9	46,2	69,8
<i>La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas. (*)</i>	45,7	39,5	50,4	45,6	41,0	56,5
<i>Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades. (*)</i>	37,0	33,3	38,8	35,8	33,5	45,2
Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género.	26,2	24,7	29,3	18,3	26,1	29,5
<i>Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres. (*)</i>	21,0	16,6	26,2	16,0	15,3	29,8
<i>La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes. (*)</i>	21,0	14,1	29,2	7,5	18,4	33,1
<i>La violencia de género es un fenómeno que sólo ocurre en las clases más desfavorecidas. (*)</i>	13,9	7,7	19,0	2,4	11,8	26,7
El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física.	3,6	2,6	5,5	1,2	2,5	5,7
La violencia machista contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven.	3,7	2,0	6,7	1,2	2,9	5,6
La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito.	3,9	1,6	4,3	0,0	3,0	9,7

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Tabla 34.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados de hombres según relación con el empleo (%)

	HOMBRES ⁵⁵	OCUPADO	ESTUDIANTE	DESEMPLEADO	PENSIONISTA O JUBILADO
Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos.	48,5	46,5	47,1	45,0	55,2
<i>El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia machista contra las mujeres. (*)</i>	48,6	40,1	40,5	48,0	65,7
<i>La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas. (*)</i>	47,5	42,2	47,1	48,8	56,6
Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades.	40,8	38,1	37,6	41,6	46,7
<i>Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género. (*)</i>	29,7	28,7	20,2	33,9	32,9
<i>Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres. (*)</i>	23,7	18,9	23,0	21,3	31,1
<i>La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes. (*)</i>	23,1	15,8	9,3	28,2	41,3
<i>La violencia de género es un fenómeno que sólo ocurre en las clases más desfavorecidas. (*)</i>	14,8	10,4	5,7	10,9	27,2
<i>El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física. (*)</i>	5,2	3,8	2,4	2,7	10,0
<i>La violencia machista contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven. (*)</i>	4,8	3,1	3,2	5,4	8,3
<i>La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito. (*)</i>	4,2	2,6	1,6	1,1	9,5

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Los datos muestran también, que en la medida en que los ingresos económicos del hogar de la persona encuestada son más altos se advierte una menor identificación con estas creencias. Ahora bien, es preciso tomar en consideración que esta variable se relaciona a su vez con la edad y el nivel de instrucción. Así, la mayor parte de las personas con ingresos inferiores a 1.000 € encuestadas son personas mayores, entre quienes además es más frecuente la presencia de quienes presentan niveles de instrucción bajos.

⁵⁵ Se ha prescindido de la categoría *trabajo doméstico no remunerado* en la desagregación de datos para los hombres debido al reducido número de casos que se contabilizan en dicha categoría (seis casos)

Tabla 35.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados generales y según nivel de ingresos mensuales del hogar (%)

	GENERAL	MENOS 1.000 €	1.000 € - 3.000 €	MÁS 3.000 €
<i>La violencia de género es un fenómeno que solo ocurre en las clases más desfavorecidas. (*)</i>	14,3	24,5	12,6	4,2
<i>Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género. (*)</i>	27,9	34,9	27,3	23,7
<i>La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito. (*)</i>	4,0	8,4	2,7	1,0
<i>La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes. (*)</i>	22,3	35,8	20,3	14,1
<i>La violencia machista contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven.</i>	4,2	5,7	4,5	1,6
<i>Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades. (*)</i>	38,8	44,8	36,3	36,1
<i>El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física.</i>	4,4	4,8	4,7	2,6
<i>El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia machista contra las mujeres. (*)</i>	51,6	63,4	48,1	43,5
<i>Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres. (*)</i>	22,0	32,3	19,9	17,4
<i>La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas. (*)</i>	46,5	57,0	42,0	44,1

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Aunque, como se ha dicho, el análisis de datos desagregados por nacionalidad debe ser considerado con cautela debido a las limitaciones del tamaño muestral, al analizar el grado de aceptación de estas falsas creencias en función de la nacionalidad de las personas encuestadas *parece detectarse una mayor asunción de estos mitos por parte de la población extranjera* (para este análisis se ha tomado en consideración únicamente a la población con menos de 50 años). Las diferencias entre las respuestas de la población extranjera y la no extranjera resultan notables en cinco de los once casos estudiados.

Tabla 36.

Proporción de la población menor de 50 años que se muestra bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres.
Resultados de población menor de 50 años según nacionalidad (%)

	POBLACIÓN NO EXTRANJERA (< 50 años)	POBLACIÓN EXTRANJERA (< 50 años)
<i>El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia machista contra las mujeres. (*)</i>	43,5	57,3
Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos.	44,4	53,5
La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas.	40,2	49,4
Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades.	36,4	44,2
<i>Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género. (*)</i>	25,7	36,1
<i>La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes. (*)</i>	13,4	25,6
<i>Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres. (*)</i>	16,7	35,2
<i>La violencia de género es un fenómeno que sólo ocurre en las clases más desfavorecidas. (*)</i>	6,6	18,2
El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física.	2,6	5,7
La violencia machista contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven.	3,0	2,3
La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito.	1,2	2,3

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Si se atiende exclusivamente a las mujeres menores de 50 años en función de la nacionalidad se registran diferencias mayores aún en prácticamente todos los casos. Se han llegado a confirmar estadísticamente diferencias significativas en tres casos.

Tabla 37.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados de mujeres menores de 50 años según nacionalidad (%)

	MUJERES NO EXTRANJERAS (< 50 años)	MUJERES EXTRANJERAS (< 50 años)
El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia machista contra las mujeres.	46,6	59,3
Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos.	44,2	52,4
La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas.	37,5	48,4
<i>Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades. (*)</i>	34,2	48,4
Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género.	24,1	33,3
<i>La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes. (*)</i>	12,5	27,0
<i>Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres. (*)</i>	13,5	35,4
La violencia de género es un fenómeno que sólo ocurre en las clases más desfavorecidas.	5,4	21,5
El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física.	2,1	4,6
La violencia machista contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven.	2,6	1,6
La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito.	1,0	3,1

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Otra variable que parece guardar relación con este asunto es el posicionamiento ideológico de las personas consultadas. En líneas generales se pone de manifiesto que *las personas que se autoubican en la derecha muestran un mayor grado de acuerdo con los tópicos* (las diferencias entre categorías resultan estadísticamente significativas en seis de los once casos estudiados). No obstante, es importante reseñar que la variable no parece tener el mismo efecto en hombres y mujeres, ya que al analizar las respuestas de cada colectivo por separado se observa que *las mujeres* muestran diferencias significativas en función de su posicionamiento ideológico en seis de dichos mitos, mientras que en el caso de los hombres la ideología sólo marca diferencias en un caso.

Tabla 38.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados generales y según posicionamiento ideológico (%)

	GENERAL	IZQUIERDA	CENTRO	DERECHA
<i>El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia machista contra las mujeres. (*)</i>	51,6	44,1	47,4	68,0
<i>La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas. (*)</i>	46,5	42,2	36,7	52,6
<i>Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades. (*)</i>	38,8	34,9	34,2	51,0
<i>Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género. (*)</i>	27,9	22,5	29,2	44,3
La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes.	22,3	17,9	21,2	25,0
<i>Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres. (*)</i>	22,0	18,7	23,7	33,0
La violencia de género es un fenómeno que sólo ocurre en las clases más desfavorecidas.	14,3	11,4	12,1	16,8
La violencia machista contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven.	4,2	3,8	5,5	3,0
<i>La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito. (*)</i>	4,0	2,2	3,3	8,7
El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física.	4,4	3,6	5,0	4,9

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Tabla 39.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados por sexo y según posicionamiento ideológico (%)

	IZQUIERDA		CENTRO		DERECHA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<i>El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia machista contra las mujeres.</i>	45,5(*)	42,9	50,6	45,5	76,3	56,1
<i>La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas.</i>	42,0(*)	42,4	32,3	39,6	48,3	59,0
<i>Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades.</i>	31,7(*)	37,9	31,6	35,7	50,9	51,2
<i>Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género.</i>	20,6(*)	24,2(*)	27,3	30,4	47,4	40,0
La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes.	16,4	19,3	15,7	24,7	21,1	30,8
<i>Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres.</i>	17,5(*)	19,8	20,9	25,5	39,0	24,4
La violencia de género es un fenómeno que sólo ocurre en las clases más desfavorecidas.	9,8	12,8	12,3	11,9	18,6	14,2
La violencia machista contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven.	2,3	5,2	7,4	4,3	0,0	7,1
La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito.	1,3	3,1	2,5	3,9	13,1	2,4
El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física.	2,7	4,4	5,6	4,7	5,0	4,8

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

¿Cómo cree la población vasca que actuaría ante determinadas situaciones de violencia de este tipo?

La violencia de género ha sido una realidad oculta a lo largo de la historia. Las agresiones o violaciones a mujeres han sido consideradas hechos particulares y aislados que nada tenían que ver con un problema social vinculado a la desigualdad entre sexos. Por su parte, la violencia acaecida en el espacio doméstico o familiar ha sido vinculada a problemas de pareja que pertenecían al ámbito privado y que, por tanto, no requería de intervención alguna.

Estas creencias pueden llegar a condicionar la actuación o reacción de la población ante distintas situaciones de violencia. Sin embargo, la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades o las distintas alternativas puestas a merced de la sociedad pueden promover cambios en las formas de actuar ante un hecho concreto de violencia machista contra las mujeres.

Para acercarnos al estudio de esta cuestión se presentaron a las personas encuestadas distintos casos de violencia para los cuales tenían que anticipar una respuesta o reacción. Las tres situaciones presentadas fueron las siguientes:

- Caso 1: Te encuentras con una mujer que está siendo víctima de violación ¿qué harías?
- Caso 2: Escuchas habitualmente discusiones muy subidas de tono a la pareja de vecinos y una noche oyes golpes y gritos ¿qué harías?
- Caso 3: Una de tus compañeras de trabajo o una de tus mejores amigas sufre acoso sexual en el trabajo o en clase ¿qué harías?

Al tratarse de tres situaciones totalmente distintas en lo que se refiere a la cercanía con la víctima o el tipo de violencia, las reacciones mayoritarias también difieren. Ante el primero de los casos, la reacción mayoritaria es la de socorrer a la víctima y ante el segundo caso la reacción que con más frecuencia se ha mencionado es la de llamar a la policía sin enfrentarse al agresor. Ante el tercero de los casos, referido a una situación en la que la violencia la vive alguna mujer cercana, algo más de siete de cada 10 personas consultadas aseguran que hablarían con la víctima para que denunciara la agresión.

Los porcentajes relativos a personas que dicen no saber qué hacer ante cada una de las situaciones (4,7 % en el primer caso, 5 % en el segundo y 4,2 % en el tercero), aunque tienen un peso reducido sobre el total, parecen advertir de una cierta desinformación (desconocimiento de los recursos, de los pasos a seguir, etc.) entre la población.

Los datos diferenciados, según el sexo de la persona consultada, constatan una mayor tendencia a enfrentarse al agresor por parte de los hombres en el primero de los supuestos (violación), mientras que ante el tercer caso (acoso sexual de una amiga o compañera de trabajo, colegio...) ellas parecen optar en mayor medida que los hombres por hablar con la víctima.

Tabla 40.

Reacciones de la población ante distintos casos de violencia machista contra las mujeres.
Resultados generales y según sexo (%)

	CASO 1			CASO 2			CASO 3		
	General	Mujeres	Hombres	General	Mujeres	Hombres	General	Mujeres	Hombres
Intentaría socorrer a la víctima	45,2(*)	38,6	52,3	5,5	5,0	6,1	11,3(*)	10,1	12,6
Llamaría a la policía pero no me enfrentaría al agresor	34,2(*)	46,6	21,1	65,4(*)	68,9	61,7	5,0	5,7	4,1
Llamaría a la policía y me enfrentaría al agresor	15,5(*)	8,9	22,5	3,4	3,0	3,9	1,0	0,7	1,3
Me enfrentaría al agresor	14,8(*)	9,3	20,7	1,3	1,2	1,5	3,9	3,4	4,5
No sabría qué hacer o a dónde acudir	4,7	5,3	4,0	5,0	5,8	4,2	4,2	3,8	4,5
No haría nada por miedo a represalias	2,8(*)	2,0	3,5	4,2(*)	4,9	3,3	1,2	1,0	1,3
Hablaría con ella para que denuncie la agresión	2,6(*)	3,8	1,3	3,3	3,7	2,9	71,5(*)	74,8	67,9
Le pondría en contacto con una asociación o institución que conozca que trabaja con víctimas de violencia contra las mujeres	0,8(*)	1,3	0,2	0,3	0,2	0,3	9,8(*)	11,2	8,4
No haría nada, es algo que no me concierne, no es asunto mío	0,6	0,6	0,7	3,3(*)	2,6	4,1	0,7	0,4	1,0

Nota: Los porcentajes verticales no suman 100,0 % al tratarse de una pregunta con respuesta múltiple. El (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Los resultados agrupados advierten que un 7,8 % de la población no haría nada ante el primero de los casos (una violación), bien sea por miedo, por considerarlo un asunto que no le concierne o bien por no saber qué hacer. Los mismos motivos estarían detrás del hecho de que un 11,9 % y un 5,7 % de la población no reaccionaría ante el segundo (golpes y gritos entre la pareja vecina) y tercero de los casos (acoso sexual de una compañera de trabajo o amiga) respectivamente.

Tabla 41.

Reacciones de la población ante distintos casos de violencia machista contra las mujeres.
Respuestas agrupadas. Resultados generales y según sexo (%)

	CASO 1			CASO 2			CASO 3		
	General	Mujeres	Hombres	General	Mujeres	Hombres	General	Mujeres	Hombres
Socorrer a la víctima, ponerla en contacto con una asociación y recomendarle que denuncie la agresión	47,1(*)	41,1	53,5	9,0	8,6	9,4	80,0(*)	82,1	77,7
Llamar a la policía	49,6(*)	55,2	43,6	69,1(*)	71,8	66,2	6,0	6,4	5,6
Enfrentarme al agresor	29,0(*)	17,1	42,0	4,7	3,9	5,5	4,6(*)	3,8	5,6
No haría nada (por miedo, por considerar que no es asunto mío o porque no sabría qué hacer)	7,8(*)	9,3	6,1	11,9	13,0	10,8	5,7	5,1	6,3

Nota: Los porcentajes verticales no suman 100,0 % al tratarse de una pregunta con respuesta múltiple. Las respuestas de no haría nada son incompatibles con las anteriores. El (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Las principales reacciones ante cada uno de los casos entre las personas jóvenes (de 16 a 29 años) coinciden con las mencionadas para el conjunto de la población, si bien cabe señalar que este sector de la población registra índices más reducidos de personas que no harían nada a excepción del tercero de los supuestos.

Tabla 42.

Reacciones de la población ante distintos casos de violencia machista contra las mujeres.
Respuestas agrupadas. Resultados de la población joven (16-29 años) (%)

	CASO 1		CASO 2		CASO 3	
	General	16-29 años	General	16-29 años	General	16-29 años
Socorrer a la víctima, ponerla en contacto con una asociación y recomendarle que denuncie la agresión	47,1	41,6	9,0	7,1	80,0	82,3
Llamar a la policía	49,6	60,7	69,1	77,5	6,0	7,4
Enfrentarme al agresor	29,0	35,6	4,7	6,2	4,6	5,5
No haría nada (por miedo, por considerar que no es asunto mío o porque no sabría qué hacer)	7,8	4,4	11,9	7,1	5,7	6,0

¿Cómo valora la sociedad vasca la actuación de la administración en relación a este problema?

La igualdad entre hombres y mujeres es un derecho fundamental y principio general en la consagración del derecho a la no discriminación por razón de sexo. Los obstáculos que impiden u obstaculizan la igualdad real y efectiva sitúan a las mujeres en posición de inferioridad, siendo la violencia ejercida contra ellas la manifestación más extrema de esa desigualdad. Esta violencia pone de manifiesto un importante déficit de la calidad democrática y es un síntoma evidente de la incompleta ciudadanía de las mujeres.

Aunque no hay que olvidar que la labor de la administración debe estar estrechamente ligada a la tarea realizada por los distintos agentes socializadores (familias, ámbito educativo, medios de comunicación, etc.), el papel de la administración pública resulta fundamental en la erradicación de la violencia contra las mujeres, no sólo porque puede ofrecer mecanismos de prevención o de atención para quienes sufren este tipo de violencia, sino también porque tiene un papel fundamental en la tarea de sensibilizar y promover nuevos valores que posicionen a mujeres y hombres como iguales.

Si bien no es objetivo del presente estudio profundizar en la evaluación de la labor que realizan las administraciones, se ha considerado interesante acercarse a conocer, aunque sea de manera muy inicial, la valoración que la población vasca realiza sobre la actuación de la administración pública en materia de violencia contra las mujeres.

En primer lugar, cabe destacar que en torno a la mitad de la población (51,1 %) considera que *la administración pública se implica poco en los casos de violencia de género*, si bien otra parte importante de la población (40,5 %) le atribuye bastante implicación.

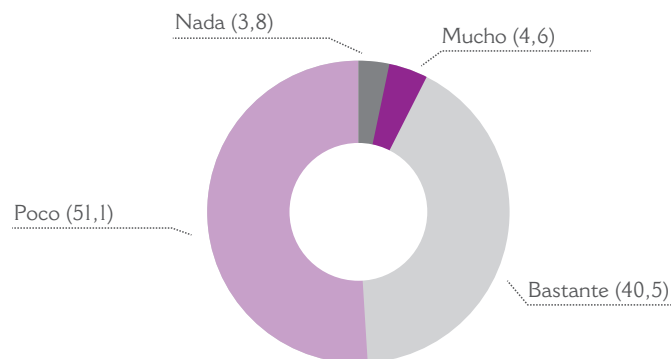


Gráfico 6.

Medida en la que considera que la administración pública se implica en los casos de violencia machista contra las mujeres. Resultados generales (%)

Aunque las diferencias entre las respuestas de la población residente en uno u otro Territorio Histórico no difieren significativamente, Gipuzkoa es donde en mayor medida se considera que la administración pública se implica poco o nada en este tipo de casos (58,9 %).

Sí se advierten diferencias estadísticamente significativas en la opinión entre hombres y mujeres sobre este aspecto, siendo ellas más críticas que ellos. El 58,5 % de las mujeres considera que las instituciones públicas se implican poco o nada frente al 51,3 % de los hombres.

Tabla 43.

Medida en la que considera que la administración pública se implica en los casos de violencia machista contra las mujeres. Resultados según Territorio Histórico (%)

	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
Nada	1,7	3,8	4,6
Poco	50,4	49,4	54,3
Bastante	44,9	42,2	35,6
Mucho	2,9	4,6	5,4
Total	100,0	100,0	100,0

Tabla 44.

Medida en la que considera que la administración pública se implica en los casos de violencia machista contra las mujeres. Resultados generales y según sexo (%)

(*)	GENERAL	MUJERES	HOMBRES
Nada	3,8	4,0	3,6
Poco	51,1	54,5	47,7
Bastante	40,5	38,4	42,6
Mucho	4,6	3,2	6,0
Total	100,0	100,0	100,0

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

También la variable edad parece estar asociada a la opinión que la población tiene con respecto a la implicación de la administración pública en el asunto. Los datos indican que *la población joven realiza una valoración algo más positiva que el conjunto de la población* (51,7 % de la juventud piensa que se implica poco o nada frente al 54,9 % del total de la población) y, sobre todo, que la población de más de 65 años es el grupo que valora peor la implicación de las instituciones públicas.

Aunque los datos desagregados por sexo del colectivo de población más joven muestran también la tendencia que se percibe para la población en general, en este caso no puede decirse que las mujeres jóvenes se muestren significativamente más críticas que los hombres jóvenes.

Tabla 45.

Medida en la que la población considera que la administración pública se implica en los casos de violencia machista contra las mujeres. Resultados según edad (*) y según sexo de la población joven (16-29 años) (%)

(*)	16-29 años	MUJERES 16-29 años	HOMBRES 16-29 años	30-39 años	40-49 años	50-65 años	>65 años
Nada	2,6	2,1	3,0	1,8	4,5	3,6	6,2
Poco	49,1	54,0	44,4	50,4	48,9	51,6	54,8
Bastante	43,7	40,2	47,0	42,1	41,7	40,9	35,0
Mucho	4,7	3,7	5,6	5,7	5,0	3,9	4,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

¿Cómo valora la sociedad vasca el tratamiento que hacen los medios de comunicación de los casos de violencia de género?

A pesar de la importancia de la labor de la administración en esta problemática, no debe olvidarse el papel de otras figuras como agentes socializadores: familias, ámbito educativo, medios de comunicación, etc.

Concretamente, los medios de comunicación son en la actualidad uno de los principales agentes socializadores cuya transmisión de mensajes y valores puede condicionar en gran medida la forma de actuar y pensar de una sociedad. Los medios contribuyen a la creación de opinión sobre los distintos hechos que acontecen. La información que ofrezcan puede reproducir creencias basadas en estereotipos de hombres y mujeres o bien promover la conciencia crítica sobre los hechos y las causas de este tipo de violencia.

En lo que respecta a la violencia de género, los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad social y por ello se ha creído oportuno realizar un análisis aproximativo en relación a la valoración que la población vasca realiza del tratamiento que los medios de comunicación hacen de estos casos de violencia.

Casi la mitad de la población (47,5 %) considera que, en general, *el tratamiento que los medios de comunicación hacen sobre los casos de violencia machista contra las mujeres es poco adecuado*, y casi un 10 % lo considera nada adecuado. Por otra parte, un 37,5 % indica que el trato que hacen es bastante adecuado.

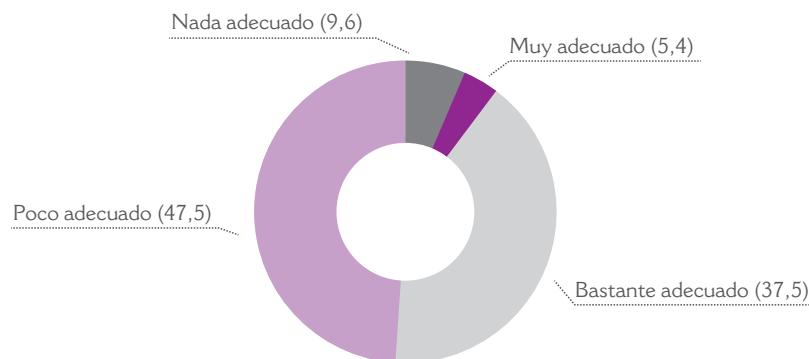


Gráfico 7.

Grado de acuerdo con el tratamiento que hacen los medios de comunicación de los casos de violencia machista contra las mujeres. Resultados generales (%)

Hombres y mujeres perciben esta cuestión de manera muy similar. Un 56,1 % de ellas dice estar poco o nada de acuerdo con dicho tratamiento mientras que en el caso de los hombres este porcentaje es algo mayor y se sitúa en el 58,2 %.

A nivel general la edad tampoco establece diferencias significativas, si bien parece que a partir de los 40 años las personas tienden a mostrar un mayor rechazo hacia el tratamiento que los medios de comunicación hacen de estos casos, mientras que la *población más joven (entre 16 y 29 años) se posiciona más de acuerdo con la forma en la que los medios tratan el tema.*

No obstante, un análisis más pormenorizado y que tiene en cuenta al mismo tiempo edad y sexo, pone de relieve que sí existen *diferencias significativas que derivan de la edad en el caso de las mujeres.* Así, más de la mitad de las mujeres jóvenes (16-29 años) valora positivamente el papel de los medios de comunicación, pero a medida que la edad va avanzando se va imponiendo paulatinamente un mayor rechazo, de tal modo que más de seis de cada diez mujeres con más de 50 años califican el tratamiento de los medios como poco o nada adecuado.

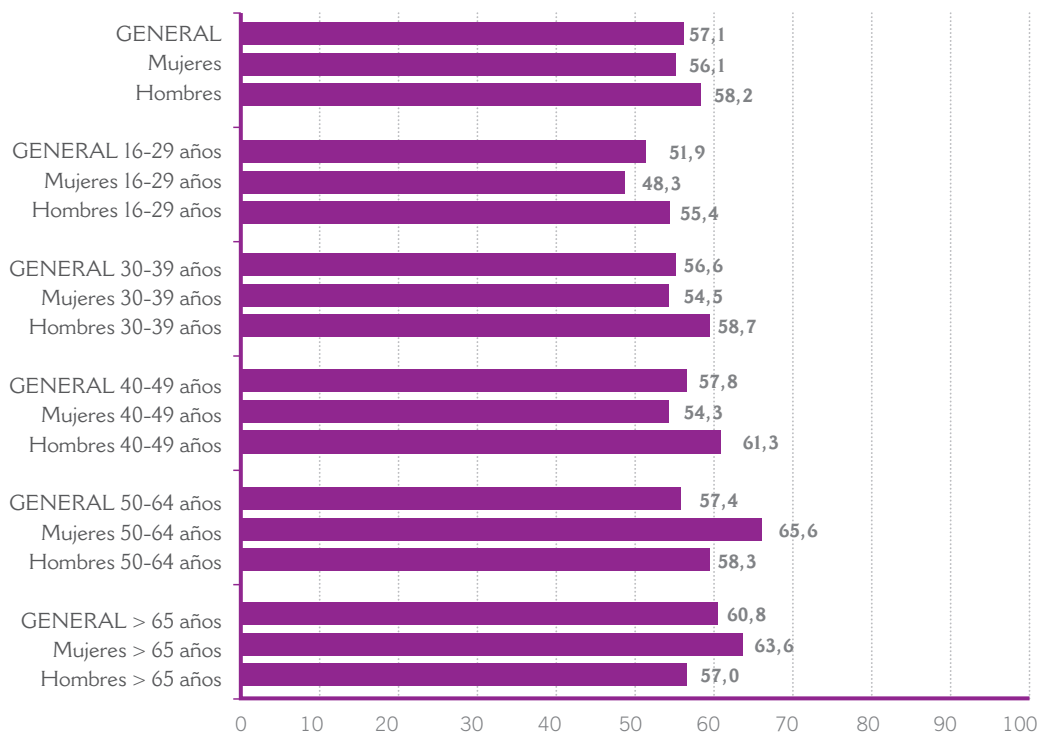


Gráfico 8

(%) de personas que se muestran poco o nada de acuerdo con el tratamiento que hacen los medios de comunicación de los casos de violencia machista contra las mujeres. Resultados generales, según sexo y edad (%)

6.2.

INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CAPV

Una vez analizadas las creencias y percepciones que presenta la sociedad vasca acerca de la violencia de género, se ha tratado de dar un paso más en el estudio de esta grave problemática, de manera que se pudiera dimensionar la presencia social de este tipo de casos en la sociedad. Para ello, se han adoptado tres perspectivas diferentes que obligan a estructurar en tres subapartados el presente capítulo.

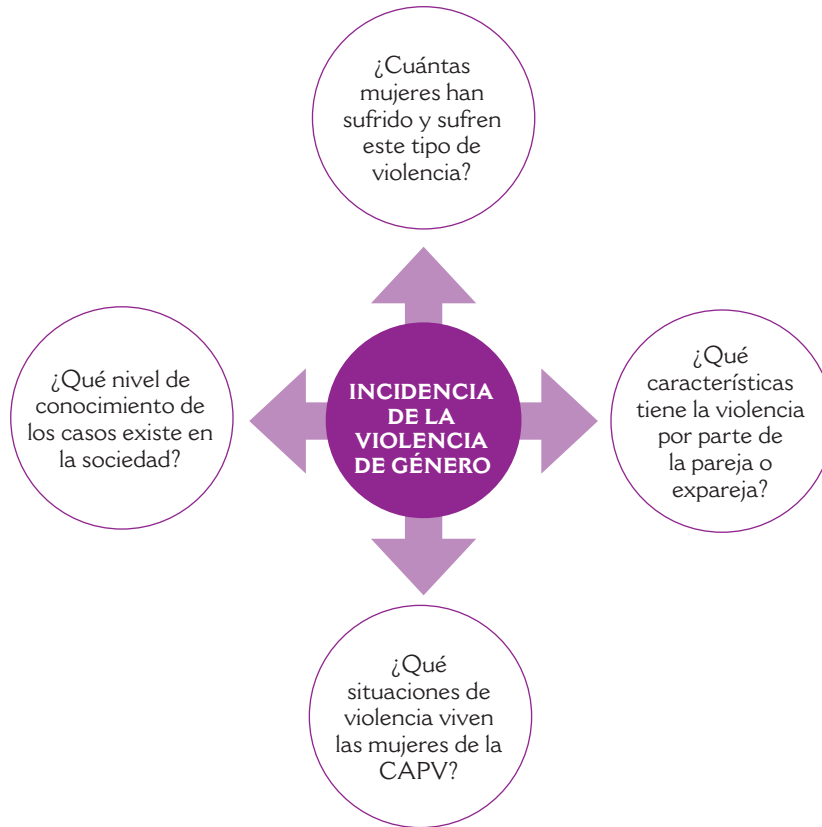
Por un lado, se ha realizado un acercamiento a la problemática a partir del conocimiento de casos de violencia machista contra las mujeres que las personas encuestadas han dicho tener en su entorno cercano actualmente, entendiendo por entorno cercano aquellas relaciones que se desarrollan en los escenarios propios de la vida cotidiana, es decir, la familia, las amistades, las personas conocidas, el vecindario e incluso los compañeros y compañeras de trabajo o estudios.

Por otro lado, se ha cuantificado la prevalencia de la violencia en la muestra de mujeres consultadas a partir de lo que podría denominarse “maltrato declarado”, es decir, atendiendo exclusivamente a los casos de aquellas mujeres que han manifestado expresa o directamente que se han sentido víctimas de algún tipo de violencia de género (en algún momento de su vida y/o en la actualidad).

En el capítulo dedicado al marco se ha hablado de la violencia de “baja” intensidad, también denominada “micromachismos” por algunos autores. Al igual que la violencia socialmente más visible, los micromachismos son también una expresión de violencia, ya que suponen un abuso que se realiza sobre las mujeres por el hecho de serlo. Son obstáculos y resistencias para la igualdad en lo cotidiano. Su importancia radica en que aunque se trata de controles, imposiciones y abusos de poder de los hombres en las relaciones con las mujeres, toman forma de comportamientos que son especialmente invisibles y ocultos para las mujeres que los padecen.

Por eso, se ha optado por dar un paso más allá y se ha tratado de cuantificar la incidencia actual de distintas manifestaciones de violencia a partir de las respuestas dadas por las mujeres encuestadas a una serie de situaciones de violencia que se han planteado y de las cuales puede deducirse cierta violencia (independientemente de que ellas se consideren o no directamente víctimas). Es decir, se han considerado los casos de aquellas mujeres cuyas respuestas en cada uno de los ámbitos permiten considerarlas de forma “indirecta”, “deducida” o “técnica” como mujeres que presentan o viven en la actualidad alguna situación de violencia machista contra las mujeres.

Con todo, a lo largo del capítulo se tratará de ir respondiendo a las siguientes preguntas:



¿Cuál es el nivel de conocimiento de casos de violencia de género en la sociedad vasca?

En torno al 9 % de las personas consultadas asegura conocer al menos a una mujer que actualmente es víctima de este tipo de violencia en su entorno, porcentaje que se incrementa casi hasta el 10 % si se tiene en cuenta a quienes a pesar de no tener certeza, sospechan de algún caso.

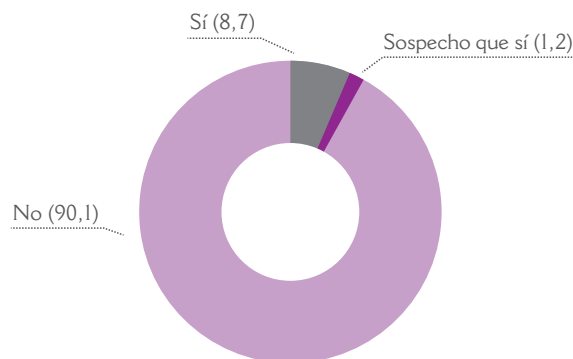


Gráfico 9.

Conocimiento de algún caso de violencia machista contra las mujeres en su entorno cercano. Resultados generales (%)

Los datos desagregados para cada uno de los tres Territorios Históricos⁵⁶ no presentan diferencias reseñables. Aunque el tamaño del municipio tampoco se presenta como una variable que determine diferencias estadísticamente significativas en esta cuestión, los datos parecen indicar una cierta tendencia a que, a medida que el tamaño del municipio aumenta, el conocimiento de casos descienda, siendo en las capitales donde menor número de casos se conocen.

Tabla 46.

Conocimiento de algún caso de violencia machista contra las mujeres en su entorno cercano. Resultados según tamaño de municipio (%)

	< 10.000 HAB.	10.000-120.000 HAB.	CAPITAL
Sí	10,6	9,7	6,9
Sospecho que sí	1,0	1,4	1,1
No	88,4	88,9	92,0
Total	100,0	100,0	100,0

El sexo de la persona encuestada sin embargo, sí determina diferencias significativas a este respecto, ya que son ellas las que en mayor medida aseguran conocer a alguna mujer de su entorno cercano que actualmente está siendo víctima de violencia de género.

El 11,2 % de las mujeres conoce o sospecha de al menos un caso, mientras que el porcentaje de hombres que asegura conocer o cree conocer alguno se reduce al 8,6 %.

Tabla 47.

Conocimiento de algún caso de violencia machista contra las mujeres en su entorno cercano. Resultados según sexo (%)

(*)	MUJER	HOMBRE
Sí	10,1	7,3
Sospecho que sí	1,1	1,3
No	88,8	91,4
Total	100,0	100,0

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Los datos también indican una asociación entre la edad y las respuestas sobre el conocimiento de casos. Es el grupo de jóvenes, quienes tienen entre 16 y 29 años, el que en mayor medida declara conocer o sospechar de casos de violencia de género (13,4 %). El porcentaje se va reduciendo paulatinamente a medida que avanza la edad hasta llegar a un 3,8 % entre las personas de 65 o más años.

⁵⁶ Pueden consultarse los datos desagregados en el anexo.

Tabla 48.

Conocimiento de algún caso de violencia machista contra las mujeres en su entorno cercano.
Resultados según edad (%)

(*)	De 16 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 64 años	65 años o más
Sí	12,2	11,4	10,4	8,1	3,1
Sospecho que sí	1,2	1,2	2,3	0,8	0,7
No	86,6	87,4	87,3	91,1	96,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Si se analizan conjuntamente el sexo y la edad se observa que la tendencia general, según la cual las personas más jóvenes aseguran tener un mayor conocimiento de casos de violencia contra las mujeres, se repite tanto para hombres como para mujeres, si bien es cierto que entre ellas esta tendencia es mucho más pronunciada⁵⁷.

Por otro lado, se han tratado de observar las posibles diferencias en función de la nacionalidad y se ha observado que el porcentaje de personas extranjeras de menos de 50 años que conoce o cree conocer algún caso de violencia es algo superior al de personas no extranjeras (17,1 % y 12,5 % respectivamente), si bien la significatividad de las diferencias no ha podido confirmarse estadísticamente y el análisis tiene carácter orientativo, ya que la muestra de personas extranjeras consultadas en este estudio ha sido reducida.

Tabla 49.

Conocimiento de algún caso de violencia machista contra las mujeres en su entorno cercano. Resultados para población <50 años según nacionalidad (%)

	POBLACIÓN NO EXTRANJERA (< 50 años)	POBLACIÓN EXTRANJERA (< 50 años)
Sí	11,0	14,8
Sospecho que sí	1,5	2,3
No	87,5	83,0
Total	100,0	100,0

Cabe destacar que el conocimiento de casos de violencia aumenta de manera significativa entre las mujeres que han manifestado haber sido o ser víctimas de violencia de género.

En la mayor parte de casos de violencia identificados por las personas encuestadas la víctima es una mujer conocida (vecinas, familiares o amigas de terceras personas, etc.) pero no del todo allegada (42,5 % del total de casos). Le siguen los casos de amigas (38,9 %) y por último los de familiares.

⁵⁷ Los datos desagregados pueden consultarse en el anexo.

En suma, los circunscritos al entorno familiar suponen algo menos de dos de cada 10 del total de casos del entorno mencionados por las personas encuestadas.

Tabla 50.
Casos de mujeres víctimas de violencia machista contra las mujeres conocidos en el entorno según relación con la víctima (%)

	%
Familiares	18,5
Madre	3,6
Hermana/s	3,3
Prima	2,9
Hija/s	1,8
Suegra	1,1
Abuela	0,7
Otras mujeres de la familia	5,1
Amigas	38,9
Otras mujeres conocidas	42,5
Vecinas	18,9
Conocidas	18,2
Compañera trabajo	2,9
No específica	2,5
Total casos conocidos	100,0

Aunque en este sentido no se advierten grandes diferencias entre hombres y mujeres, parece que el conocimiento de casos dentro del entorno familiar es algo superior entre las mujeres que entre los hombres (20,5 % y 15,6 % respectivamente).

Tabla 51.
Casos de mujeres víctimas de violencia machista contra las mujeres conocidos en el entorno según relación con la víctima y sexo de la persona encuestada (%)

	MUJERES	HOMBRES
Familiares	20,5	15,6
Amigas	38,6	39,4
Conocidas	41,0	45,0
Total	100,0	100,0

Una amplia mayoría de los casos conocidos en el entorno hacen referencia a una situación que se da desde hace más de un año (el 45,5 % son casos que se producen desde hace más de un año pero menos de cinco años y el 30,9 % de hace más de cinco años). Se advierte también que los casos de familiares parecen estar algo más cronificados, ya que el 54,9 % de ellos suceden desde hace más de cinco años.

Tabla 52.
Duración de las situaciones de violencia machista contra las mujeres identificadas en el entorno.
Resultados generales y según relación con la víctima (%)

	MENOS DE 1 AÑO	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	NO LO SÉ	TOTAL
Familiares	3,9	37,3	54,9	3,9	100,0
Amigas	16,0	50,0	29,0	5,0	100,0
Conocidas	23,1	44,4	22,2	10,3	100,0
Total	17,1	45,5	30,9	6,5	100,0

Sobre todo se conocen casos de violencia ejercida en el ámbito familiar. Aproximadamente nueve de cada diez casos de violencia identificados por la población se corresponden con casos de violencia ejercida por parte de la pareja o expareja.

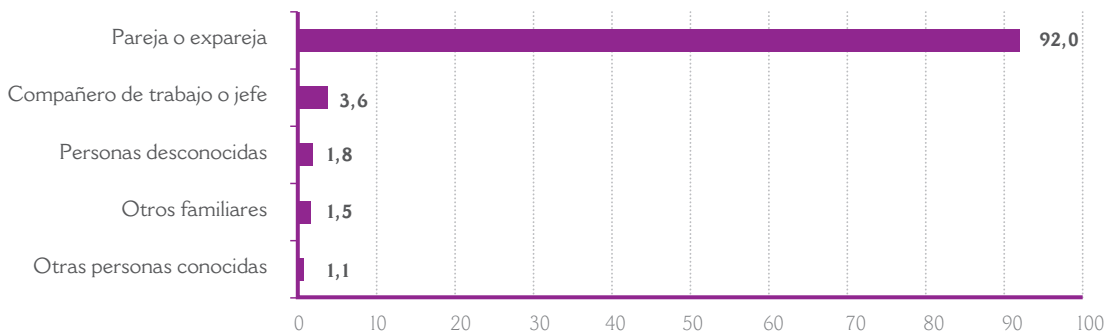


Gráfico 10.
Figura del maltratador en las situaciones de violencia machista contra las mujeres identificadas (%)

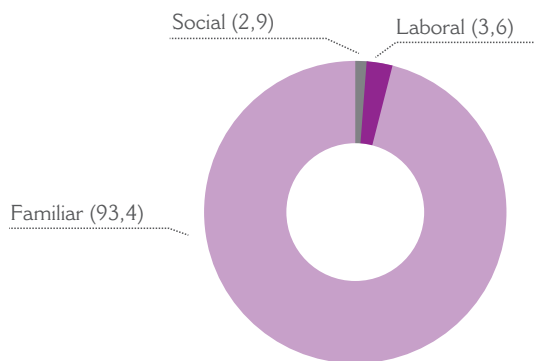


Gráfico 11.
Ámbito en el que se producen las situaciones de violencia machista contra las mujeres identificadas (%)

En el 86,5 % de los casos de violencia contra las mujeres que se conocen se ha producido maltrato psicológico y en el 64,6 % maltrato físico. Además, cabe señalar que en torno al 56 % de las mujeres sufren ambos tipos de violencia. Resulta más habitual que aquellos agresores que ejercen indistintamente la violencia física como la psicológica lo hagan en el ámbito familiar y que en estos casos la violencia sea ejercida por la pareja o expareja.

En el ámbito laboral, es más habitual que los casos que se conocen atiendan a situaciones de maltrato psicológico y que en el ámbito social o espacio público se identifiquen sobre todo casos de violencia sexual ejercida por personas desconocidas.

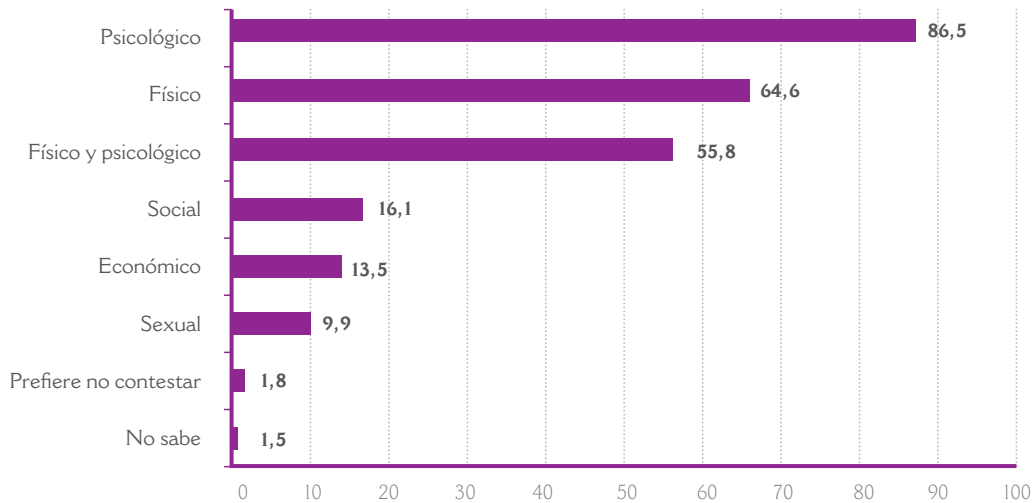


Gráfico 12.

Formas de violencia en las situaciones de violencia machista contra las mujeres identificadas (%)

La mitad de las mujeres víctimas identificadas por la población encuestada han denunciado la situación. En cambio, en el 37,2 % de los casos mencionados no se ha presentado una denuncia y en el otro 12 % la persona encuestada desconoce si se ha puesto o no.

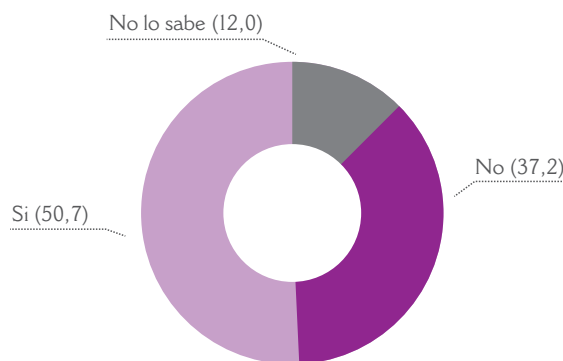


Gráfico 13.

Distribución de los casos de violencia machista contra las mujeres identificados según se han denunciado o no. Resultados generales (%)

¿Cuántas mujeres han sufrido alguna vez violencia de género? ¿Cuántas la sufren actualmente?

Es importante recordar que en este estudio se han considerado cuatro ámbitos distintos a la hora de analizar la prevalencia de la violencia machista contra las mujeres en la población femenina de la CAPV: violencia ejercida por la pareja o expareja, violencia intrafamiliar de género (excluyendo pareja o expareja), violencia ejercida en el ámbito laboral y violencia llevada a cabo en el ámbito social o espacio público. En la medida en que otros estudios precedentes han sido abordados centrando el análisis en alguno de los citados ámbitos, excluyendo o incluyendo ciertos parámetros, aquí se ha optado por desmenuzar detalladamente la información recogida considerando cada uno de los ámbitos por separado de tal modo que fuera posible establecer algunas comparaciones.

Como cabía esperar, la gran mayoría de mujeres consultadas (87,5 %) asegura no haberse sentido nunca víctima de violencia de género. Sin embargo, un 12,5 % de las mujeres de 16 o más años de la CAPV –que equivaldría a unas 231.556 mujeres⁵⁸– ha sufrido alguna vez en su vida algún tipo de violencia machista contra las mujeres en alguno de los cuatro ámbitos identificados. De ellas, en la actualidad son víctimas de este tipo de violencia en torno a unas 37.419 mujeres, es decir un 2,02 % de las mujeres consultadas afirma estar sufriendo esta situación en la actualidad. Los índices registrados en cada uno de los Territorios Históricos son muy similares⁵⁹.

Sobre todo es una violencia ejercida por la pareja o expareja, un 7,5 % de las mujeres consultadas dice haber sufrido violencia en este ámbito alguna vez en su vida. En la actualidad esta realidad afecta en la CAPV aproximadamente al 1,2 % de la población femenina mayor de 16 años.

Los datos de la CAPV indican tasas ligeramente por debajo de las registradas a nivel estatal en la última *Macroencuesta de Violencia de Género 2011*⁶⁰ publicada recientemente por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Este trabajo cifra en un 10,8 % las mujeres residentes en España que dicen haber sufrido violencia por parte de su pareja o expareja alguna vez en su vida y en un 3 % las que en la actualidad seguirían padeciéndola.

No obstante cabe señalar que, en parte⁶¹, las diferencias podrían explicarse por el método utilizado en la recogida de información (en la última Macroencuesta se han realizado entrevistas presenciales a domicilio) porque los resultados de las Macroencuestas de años anteriores⁶² (en las cuales se utilizó la encuestación telefónica) mostraban índices más modestos. Así, en 2006 (fecha en la que podría decirse que los datos constituyen una referencia más comparable) a nivel estatal un 6,3 % de las mujeres había sufrido violencia de su pareja o expareja alguna vez en la vida y un 2,1 % la había sufrido durante el último año.

También pueden tomarse como una referencia próxima las cifras recogidas en la última *Encuesta de violencia machista a Catalunya*⁶³. De acuerdo con este estudio, en torno a un 2 % de las mujeres residentes en Cataluña reconocieron haber sufrido maltrato por parte de su pareja a lo largo de 2009.

Otro 1,79 % de las mujeres vascas ha sufrido violencia intrafamiliar de género alguna vez en la vida –violencia ejercida por otros familiares que no son la pareja o expareja– y actualmente las afectadas representan aproximadamente el 0,67 % de la población femenina.

58 En este caso y los sucesivos, para realizar una estimación en números absolutos se ha utilizado como referencia la *Actualización de la Población Municipal (APM) a 31/12/2009* publicada por el Eustat.

59 Los datos desagregados pueden consultarse en el anexo.

60 Op. Cit.

61 Cabe tener en cuenta la existencia de ciertas limitaciones a la hora de comparar los datos de ambos trabajos debido a algunas diferencias en la delimitación del objeto de estudio y en el planteamiento metodológico de recogida de información. Se ofrece más información en este sentido en el capítulo dedicado al marco.

62 Op. Cit.

63 Op. Cit.

Por otro lado, con la consulta se ha identificado que un 1,8 % de las mujeres que tienen o han tenido un trabajo remunerado alguna vez ha sufrido violencia en el ámbito laboral, lo que supone el 1,42 % del total de la población femenina. Actualmente podrían estar afectadas por esta situación el 0,4 % de las mujeres ocupadas.

El estudio citado anteriormente también recoge datos sobre violencia en el ámbito laboral para Cataluña y, a modo de referencia orientativa, puede citarse que se cifra en un 0,9 % las mujeres ocupadas que reconocieron sentirse víctimas de acoso sexual en el trabajo a lo largo de 2009.

Otra referencia son los datos que ofrece el estudio *Acoso sexual en el ámbito laboral* publicado en 2007⁶⁴. Según este estudio el 1,8 % de la población vasca manifestó haber sido víctima de acoso sexual en el trabajo en el último año, siendo mayoritariamente mujeres las víctimas de ese acoso.

Además, se ha podido identificar un 2,7 % de mujeres que a lo largo de su vida han sido víctimas de violencia contra las mujeres en el ámbito social o espacio público.

Tabla 53.

Mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres según ámbito. Absolutos estimados y %

	ALGUNA VEZ		ACTUALMENTE	
	%	Estimación (mujeres)	%	Estimación (mujeres)
General: cualquiera de los ámbitos	12,50	231.556	2,02	37.419
Ámbito de pareja o expareja	7,50	138.934	1,19	22.044
Ámbito intrafamiliar de género (excep. pareja y expareja)	1,79	33.159	0,67	12.411
Ámbito familiar (pareja y expareja + intrafamiliar de género) ⁶⁵	8,40	155.606	1,49	27.601
Ámbito laboral (nota)	1,42/1,8	–	0,4	1.690
Ámbito social/público	2,70	50.016	0,15	2.779

Nota: En el ámbito laboral se ofrecen dos tipos de datos. En el apartado "alguna vez", el primer índice corresponde a la proporción de mujeres afectadas sobre el total de mujeres consultadas y el segundo se refiere a la proporción de mujeres afectadas sobre el total de mujeres que están ocupadas o han tenido un trabajo remunerado alguna vez. En el apartado "actualmente" el índice corresponde a la proporción de mujeres afectadas sobre el total de mujeres que están ocupadas actualmente. La estimación de mujeres en dicha situación se ha calculado tomando como referencia los datos de población femenina ocupada publicados en la *Encuesta de Población en Relación con la Actividad para 2011*.

64 Op. Cit.

65 Se han calculado estos datos que consideran conjuntamente la violencia por parte de pareja y expareja y la violencia intrafamiliar de género para poder facilitar algunas comparaciones con los trabajos que no ofrecen dicha desagregación.

Por su parte, el estudio realizado por la Diputación Foral de Bizkaia anteriormente citado, registró en 2009 un 3,3 % de mujeres residentes en dicho Territorio Histórico que declararon haber sufrido violencia en el ámbito familiar/doméstico en los últimos años.

Formas de violencia

La *violencia psicológica* es la forma más frecuente, seguida, a mucha distancia, de la violencia física. El 78,4 % de las mujeres que han manifestado haber sido víctimas de violencia de género –9,8 % del total de mujeres– reconoce haber sufrido violencia psicológica alguna vez en su vida.

En el ámbito laboral algunas formas de violencia tienen menos significatividad que la media y es especialmente habitual la violencia psicológica, mientras que ésta tiene menos presencia en los casos de violencia clasificados en el ámbito social o espacio público (casos que se corresponden fundamentalmente con agresiones por parte de personas desconocidas para la víctima o conocidas pero que no forman parte del entorno familiar)⁶⁶.

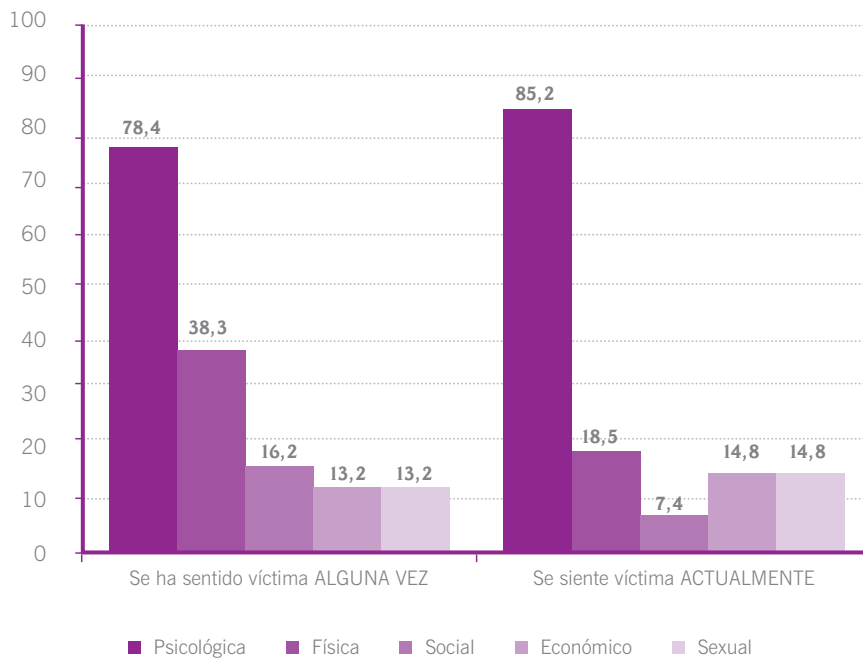


Gráfico 14.

Formas de violencia machista contra las mujeres sufridas por las mujeres.
Resultados en función de si han sido víctimas alguna vez y si son víctimas actualmente (%)⁶⁷

Duración

Una parte importante de los casos de violencia de género que tienen lugar en la actualidad pueden considerarse recientes, un 23,1 % de las mujeres padece esta situación desde hace menos de un año y otro 30,8 % lleva entre 1 y 5 años padeciéndola. Sin embargo, cabe destacar la significatividad del grupo de mujeres que lleva más de 10 años en dicha situación ya que representa el 30,8 % del total de mujeres que han reconocido ser víctimas de este tipo de violencia actualmente.

⁶⁶ Los datos desagregados pueden consultarse en el anexo.

⁶⁷ Los porcentajes no suman 100 porque las opciones no son excluyentes.

Tabla 54.

Distribución de las mujeres que sufren actualmente violencia machista contra las mujeres según duración de la misma (%)

	%
Desde hace menos de 1 año	23,1
Entre 1 y 5 años	30,8
Entre 6 y 10 años	15,4
Hace más de 10 años	30,8
Total	100,0

Denuncia

El 23 % de las mujeres de la CAPV que manifiestan haber sido víctimas de violencia de género alguna vez en la vida indica que ha denunciado a su agresor. No obstante, cabe tener presente que *alrededor de tres de cada cuatro mujeres que han sufrido esta situación no han presentado denuncia contra su agresor.*

Los casos de violencia ejercida por la pareja o expareja parecen ser los más denunciados (27,3 %) mientras que los que se circunscriben al ámbito laboral y al social son los que menores tasas de denuncia presentan (10 % y 11,1 % respectivamente).

Tabla 55.

Proporción de casos de violencia machista contra las mujeres denunciados según ámbito (%)

	NO DENUNCIA	SÍ DENUNCIA	A VECES SÍ OTRAS NO	TOTAL
General: cualquiera de los ámbitos	75,2	23,0	1,9	100,0
Ámbito de pareja o expareja	69,7	27,3	3,0	100,0
Ámbito intrafamiliar de género (excep. pareja y expareja)	75,0	16,7	8,3	100,0
Ámbito familiar (pareja y expareja + intrafamiliar de género)	69,4	27,9	2,7	100,0
Ámbito laboral	90,0	10,0	0,0	100,0
Ámbito social /público	88,9	11,1	0,0	100,0

Atención en recursos especializados

Por otro lado, cabe destacar que *el 17,2 % de las mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia machista afirma haber acudido a algún recurso especializado de ayuda a las víctimas de violencia de género.* Son sobre todo las mujeres víctimas de sus parejas o exparejas las que en mayor medida han acudido a algún recurso de este tipo (21,2 %) seguido de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de género (20,8 %). Ambas cifras quedan muy lejos de las que presentan las mujeres que han sufrido violencia en el ámbito social o público (2,8 %) o bien en el entorno laboral (5 %).

Tabla 56.

Proporción de mujeres víctimas que han acudido a algún recurso profesional de ayuda a las víctimas de violencia machista contra las mujeres (%)

	HA ACUDIDO A ALGUN RECURSO	NO HA ACUDIDO A NINGUN RECURSO	TOTAL
General: cualquiera de los ámbitos	17,2	82,2	100,0
Ámbito de pareja o expareja	21,2	78,8	100,0
Ámbito intrafamiliar de género (excep. pareja y expareja)	20,8	79,2	100,0
<i>Ámbito familiar (pareja y expareja + intrafamiliar de género)</i>	<i>22,5</i>	<i>77,5</i>	<i>100,0</i>
Ámbito laboral	5,0	95,0	100,0
Ámbito social /público	2,8	82,2	100,0

Como ya han señalado otros estudios precedentes, la violencia machista contra las mujeres afecta a mujeres de todas las edades, nivel socioeconómico, situación laboral, nivel educativo, etc. Si bien no cabe hablar de un único perfil claro, el análisis en relación a las características sociodemográficas de las víctimas permite conocer la diferente magnitud y prevalencia de este tipo de violencia en función de algunas de las variables.

Edad

La *edad media* del total de mujeres consultadas es de 50 años, siendo ligeramente inferior la de aquellas mujeres que afirman haberse sentido víctimas de violencia contra las mujeres alguna vez en la vida (47,5 años) pero superior en las que dicen serlo actualmente (50,8 años).

Si se comparan los distintos ámbitos de violencia se observa que en el caso de la violencia intrafamiliar de género (excluida la violencia ejercida por parte de pareja o expareja) la edad media de las víctimas es algo más alta (53,2 años si se consideran las mujeres que han sido víctimas alguna vez y 58 años si se consideran las actuales). Esta tendencia también ha sido constatada en las estadísticas⁶⁸ publicadas por la *Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género*: tanto el número de victimizaciones como de mujeres víctimas registradas en 2010 en la CAPV es superior en las franjas de edad de entre 41 y 50 años y más de 60 años.

La edad media de las víctimas tiende a ser más baja en el caso de la violencia de género ejercida en el ámbito social y ámbito laboral.

68 Op. cit.

Tabla 57.

Edad media de las mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres.
Resultados generales y según ámbito. Medias

	GENERAL: cualquiera de los ámbitos	ÁMBITO DE LA PAREJA O EXPAREJA	ÁMBITO INTRAFAMILIAR DE GÉNERO (excep. pareja o expareja)	ÁMBITO LABORAL	ÁMBITO SOCIAL / PÚBLICO
	Edad media	Edad media	Edad media	Edad media	Edad media
Total encuestadas	50	50	50	50	50
Mujeres víctimas alguna vez	47,5	48,6	53,2	46,05	43,7
Mujeres víctimas actualmente	50,8	52,1	58	42,6	48,5

Las diferencias en los índices de violencia sufrida “alguna vez en la vida” registrados en cada uno de los grupos de edad resultan significativas estadísticamente. *El grupo que presenta una mayor manifestación de violencia es el de mujeres de entre 30 y 39 años*; en este grupo de edad el índice de violencia general (considerando todos los ámbitos) asciende al 18,9 % mientras que la media para el conjunto de mujeres se cifra en el 12,5 %.

En el caso de la violencia ejercida por parte de la pareja o expareja también éste (30-39 años) es el grupo de edad que mayor prevalencia presenta. En cambio, la violencia intrafamiliar de género (excluyendo la ejercida por la pareja o expareja) presenta mayores tasas entre las mujeres mayores de 40 años, especialmente los grupos de entre 40 y 49 y 50-64 años. Tanto en el ámbito laboral como en el social, los datos reflejan unas tasas de prevalencia superiores a la media entre aquellas mujeres con edades comprendidas entre los 30 y los 49 años.

Los datos de la Macroencuesta de 2011⁶⁹ constatan también una mayor prevalencia de maltrato por parte de pareja y expareja en la generación que comprende el grupo de 30-39 años, si bien cabe señalar que tanto la Macroencuesta como el Estudio de violencia doméstica a nivel de Bizkaia⁷⁰ han identificado un índice de prevalencia por encima de la media en las jóvenes de entre 18 y 29 años. En la misma línea, las estadísticas que publica la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género hablan de un mayor número de victimizaciones y mujeres víctimas de violencia ejercida por parte de su pareja o expareja entre este colectivo.

El presente trabajo no muestra un índice especialmente alto para el colectivo más joven, pero debe tenerse presente que los tramos de edad considerados no coinciden exactamente y que en este estudio se considera la población femenina a partir de los 16 años (cuando la proporción de mujeres con pareja es menor, etc.). En cualquier caso, cabe señalar que en el siguiente apartado donde se analizan los casos de violencia deducida (más allá de la declarada por las mujeres) se retoma el análisis de casos por edad y se apuntan otros matices interesantes a este respecto.

69 Op. Cit.

70 Op.cit.

Tabla 58.

Mujeres que han sufrido y sufren violencia machista contra las mujeres según edad.
Resultados generales y por ámbito (%)

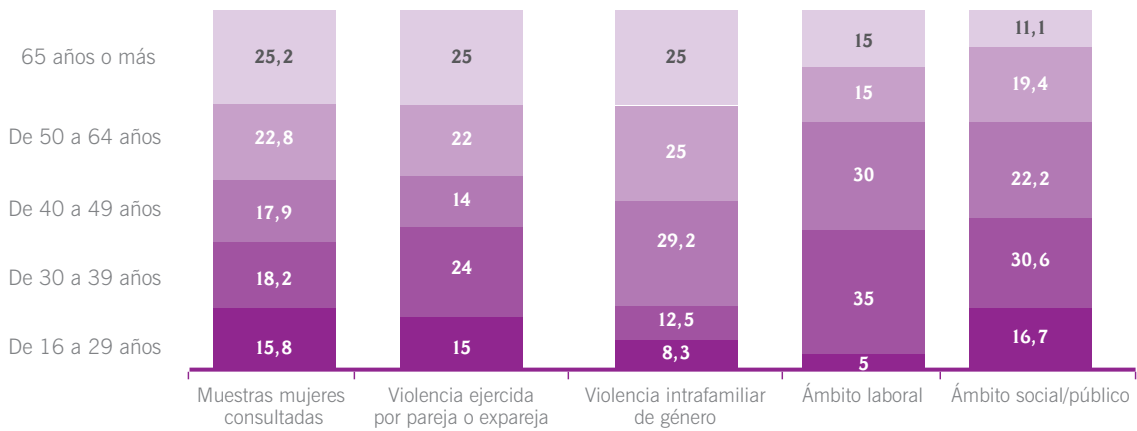
	GENERAL	De 16 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 64 años	65 años o más	
ALGUNA VEZ	General: cualquiera de los ámbitos (*)	12,5	10,4	18,9	13,3	10,8	10,1
	Ámbito de la pareja o expareja	7,5	7,1	9,8	5,8	7,2	7,4
	Ámbito intrafamiliar de género (excep. pareja o expareja)	1,79	0,9	1,2	2,9	2,0	1,8
	Ámbito familiar (pareja o expareja + intrafamiliar de género)	8,4	7,5	11,1	7,9	7,8	7,7
	Ámbito laboral (nota 1)	1,8	0,6	2,9	2,7	1,2	1,0
	Ámbito social /público	2,7	2,8	4,5	3,3	2,3	1,2
ACTUALMENTE	General: cualquiera de los ámbitos(*)	2,02	1,4	1,6	2,5	2,3	2,1
	Ámbito de la pareja o expareja	1,19	0,9	0,8	1,3	1,0	1,8
	Ámbito intrafamiliar de género (excep. pareja o expareja)	0,67	0,0	0,0	1,3	1,3	0,6
	Ámbito familiar (pareja o expareja + intrafamiliar de género)	1,49	0,9	0,8	2,1	1,6	1,8
	Ámbito laboral (**)	0,4	–	–	–	–	–
	Ámbito social /público	0,15	–	–	–	–	–

Nota 1: En el ámbito laboral los porcentajes se calculan en base a la población ocupada en el caso de "actualmente" y de la población que alguna vez ha estado ocupada en el caso de "alguna vez".

El (*) Indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

(**) En el ámbito laboral y social no se han desagregado los casos de violencia actuales por tratarse de un número de casos muy reducido.

La distribución por edad del colectivo de mujeres afectadas indica también que el grupo de mujeres de entre 30 y 39 años tiene un peso mayor al que presenta en la distribución de la muestra del total de mujeres consultadas en todos los ámbitos excepto en la violencia intrafamiliar de género, ámbito en el que destaca el grupo de mujeres de entre 40-49 años.

**Gráfico 15.**

Distribución de las mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres según edad. Resultados según ámbito (%)

Hábitat

No se advierten grandes diferencias en la prevalencia de violencia en función del tamaño del municipio de residencia de las mujeres, si bien son las que viven en municipios de menor tamaño las que presentan una ligerísima mayor prevalencia al considerar la tasa general y la del ámbito de pareja o expareja.

Los datos parecen reflejar un aumento gradual de las tasas de prevalencia de violencia en el ámbito social o público a medida que aumenta el tamaño del municipio, siendo las mujeres que residen en las capitales las que mayor prevalencia de este tipo de violencia concentran.

Tabla 59.

Mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres según tamaño del municipio de residencia. Resultados generales y por ámbito (%)

	GENERAL	< 10.000 HAB.	10.000-120.000 HAB.	CAPITAL
General: cualquiera de los ámbitos	12,5	12,8	12,5	12,3
Ámbito de la pareja o expareja	7,5	7,9	7,4	7,3
Ámbito intrafamiliar de género (excep. pareja o expareja)	1,79	1,8	1,6	1,9
<i>Ámbito familiar (pareja o expareja + intrafamiliar de género)</i>	<i>8,4</i>	<i>8,8</i>	<i>8,0</i>	<i>8,4</i>
Ámbito laboral (nota)	1,8	1,6	2,7	0,9
Ámbito social /público	2,7	2,1	2,7	3,1

Nota: en el ámbito laboral los porcentajes se calculan en base a la población que alguna vez ha estado ocupada.

La distribución de la muestra del total de mujeres consultadas se diferencia de la distribución del colectivo de mujeres afectadas por violencia ejercida en el ámbito laboral sobre todo, por cuanto en este colectivo tienen más peso las mujeres que residen en municipios de entre 10.000 y 120.000 habitantes.

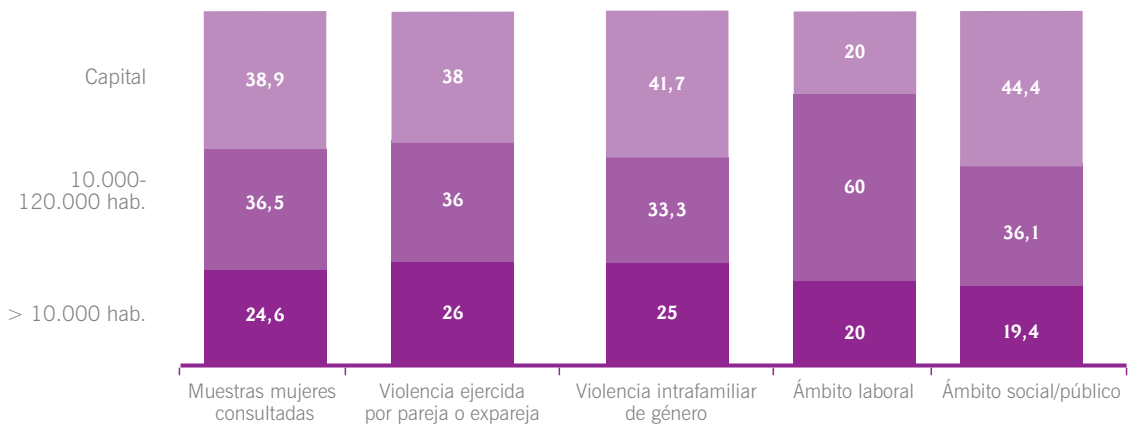


Gráfico 16.

Distribución de las mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres según tamaño del municipio de residencia. Resultados por ámbito (%)

Nivel de instrucción

Aunque no puede hablarse de diferencias estadísticamente significativas en los índices, la tabla muestra cómo la prevalencia es mayor entre las mujeres con estudios de FP, estudios secundarios y titulación universitaria, si bien la tasa de estas últimas no destaca en el ámbito de violencia ejercida por parte de pareja o expareja. En cualquier caso, no se registra una relación clara entre sufrir o no algún tipo de violencia y tener un menor o mayor nivel de estudios.

Tabla 60.

Mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres según nivel de instrucción. Resultados generales y por ámbito (%)

	GENERAL	SIN ALFABETIZAR/ SIN PRIMARIOS	PRIMARIOS/ GRADUADO ESCOLAR	FP (I o II)	SECUNDARIOS	TITULACIÓN UNIVERSITARIA
General: cualquiera de los ámbitos	12,5	9,2	10,7	16,7	13,4	13,4
Ámbito de la pareja o expareja	7,5	6,6	6,7	11,1	8,3	5,6
Ámbito intrafamiliar de género (excep. pareja o expareja)	1,79	1,0	2,2	1,3	0,0	2,8
<i>Ámbito familiar (pareja o expareja + intrafamiliar de género)</i>	8,4	7,1	7,4	12,4	8,3	7,2
Ámbito laboral	1,8	0,0	1,5	2,7	1,0	2,3
Ámbito social /público	2,7	1,5	2,0	1,7	4,2	4,7

Nota: en el ámbito laboral los porcentajes se calculan en base a la población que alguna vez ha estado ocupada.

La proporción de mujeres con estudios primarios o inferiores es menor en el colectivo de mujeres víctimas que en el conjunto de mujeres. Las mujeres con estudios primarios están sobrerrepresentadas entre aquellas que sufren violencia intrafamiliar de género y las de formación profesional en la violencia ejercida por la pareja y expareja.

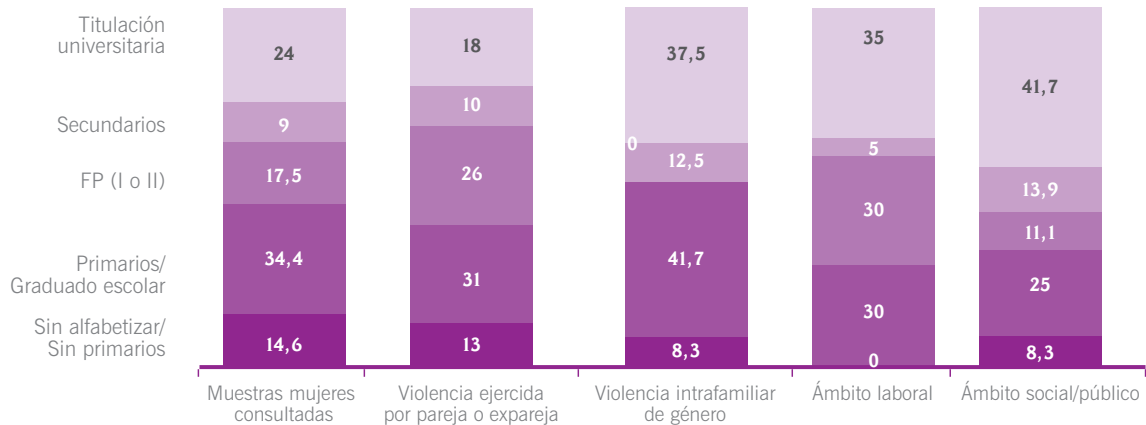


Gráfico 17.

Distribución de las mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres según nivel de instrucción. Resultados por ámbito (%)

Situación en relación con la actividad

En general, la tasa de mujeres víctimas de violencia es notoriamente más elevada entre el colectivo de desempleadas (21,6 % frente a 12,5 % de media), si bien el grupo que le sigue es el de ocupadas. La prevalencia es significativamente menor entre las estudiantes (3,7 %) y mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado (6,2 %). A excepción de los casos de violencia intrafamiliar de género donde destacan con una tasa por encima de la media las mujeres que se dedican al trabajo doméstico no remunerado.

Tabla 61.

Mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres según situación en relación con la actividad. Resultados generales y por ámbito (%)

	GENERAL	OCUPADA	TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO	ESTUDIANTE	DESEMPLEADA	PENSIONISTA O JUBILADA
General: cualquiera de los ámbitos	12,5	14,6	6,2	3,7	21,6	9,4
Ámbito de la pareja o expareja	7,5	8,7	3,5	2,4	12,2	6,9
Ámbito intrafamiliar de género (excep. pareja o expareja)	1,79	1,6	2,7	0,0	1,5	1,4
<i>Ámbito familiar (pareja o expareja + intrafamiliar de género)</i>	<i>8,4</i>	<i>9,4</i>	<i>4,7</i>	<i>2,4</i>	<i>13,2</i>	<i>7,2</i>
Ámbito laboral (*)	1,8	2,0	0,0	0,0	3,8	1,0
Ámbito social /público	2,7	3,5	1,2	1,2	5,4	0,7

Nota: algunas de las categorías de esta variable tienen una muestra de casos especialmente reducida que requiere que algunos de los índices desagregados sean tomados con cautela.

(*): en el ámbito laboral los porcentajes se calculan en base a la población que alguna vez ha estado ocupada.

Las mujeres ocupadas y las desempleadas están sobrerrepresentadas prácticamente en todos los ámbitos analizados, a excepción de la violencia intrafamiliar, donde las mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado adquieren un peso relativo mucho mayor.

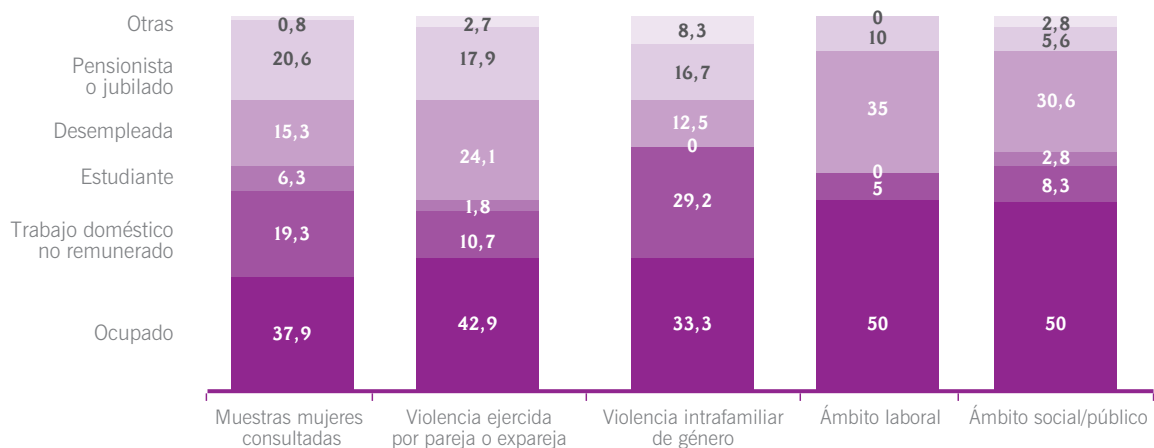


Gráfico 18.

Distribución de las mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres según relación con la actividad. Resultados del ámbito (%)

Nivel de ingresos

Al comparar las tasas de violencia en mujeres de distinto nivel socioeconómico, se aprecian diferencias significativas y la *mayor prevalencia de violencia de género se registra entre las que viven en hogares con ingresos mensuales de menos de 1.000 €*. Esta asociación que se aprecia a nivel general refleja sobre todo la realidad de los casos de violencia ejercida por la pareja o expareja, ya que en el resto de casos de violencia vinculada a otros ámbitos no se percibe dicha asociación.

Tabla 62.

Mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres según nivel socioeconómico. Resultados generales y por ámbito (%)

	GENERAL	MENOS DE 1.000 €	ENTRE 1.000 € Y 3.000 €	MÁS DE 3.000 €
General: cualquiera de los ámbitos (*)	12,5	18,4	11,5	11,8
Ámbito de la pareja o expareja	7,5	13,2	6,5	2,6
Ámbito intrafamiliar de género (excep. pareja o expareja)	1,79	1,3	1,9	5,3
<i>Ámbito familiar (pareja o expareja + intrafamiliar de género)</i>	<i>8,4</i>	<i>13,6</i>	<i>7,3</i>	<i>6,6</i>
Ámbito laboral (**)	1,8	1,9	2,1	1,4
Ámbito social /público	2,7	3,4	2,6	5,3

El (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

(**) en el ámbito laboral los porcentajes se calculan en base a la población que alguna vez ha estado ocupada.

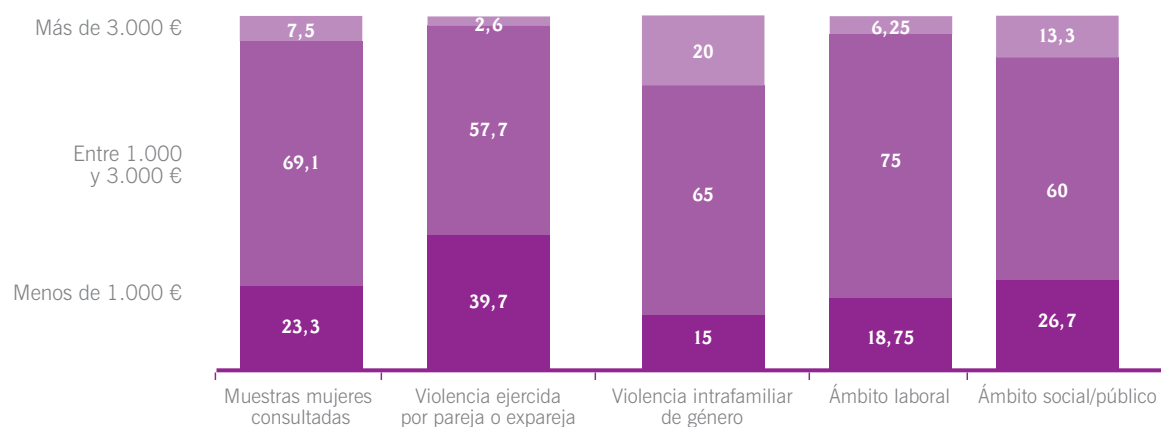


Gráfico 19.

Distribución de las mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres según nivel socioeconómico. Resultados por ámbito (%)

Estado civil

El estado civil es probablemente la variable que mayores diferencias determina en esta cuestión. Aunque la escasez de muestra en algunas de las categorías no ha permitido confirmar estadísticamente las diferencias, en la tabla puede observarse cómo la prevalencia de la violencia en cada grupo de mujeres es muy diferente.

En general, se ha registrado un alto índice que afecta a las mujeres que conviven con una pareja con la que no están casadas (si bien la muestra en este caso obliga a tomar con cautela la tasa). Además, hay que destacar el porcentaje de mujeres divorciadas o separadas entre quienes la proporción de víctimas es mayor.

Tabla 63.
Mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres según estado civil.
Resultados generales y por ámbito (%)

	GENERAL	CASADA	DIVORCIADA/S SEPARADA	SOLTERA	UNIÓN CONSENSUADA CON O SIN REGISTRO	VIUDA
General: cualquiera de los ámbitos	12,5	9,9	34,4	12,5	42,1	11,7
Ámbito de la pareja o expareja	7,5	5,0	28,1	7,2	21,1	9,2
Ámbito intrafamiliar de género (excep. pareja o expareja)	1,79	2,0	1,6	1,4	0,0	1,8
Ámbito familiar (pareja o expareja + intrafamiliar de género)	8,4	6,3	28,1	7,8	21,1	9,8
Ámbito laboral (*)	1,8	1,8	1,6	2,0	5,3	0,0
Ámbito social /público	2,7	2,3	3,1	3,3	15,8	1,2

Nota: algunas de las categorías de esta variable tienen una muestra de casos especialmente reducida que requiere que algunos de los índices desagregados sean tomados con cautela.

(*) en el ámbito laboral los porcentajes se calculan en base a la población que alguna vez ha estado ocupada.

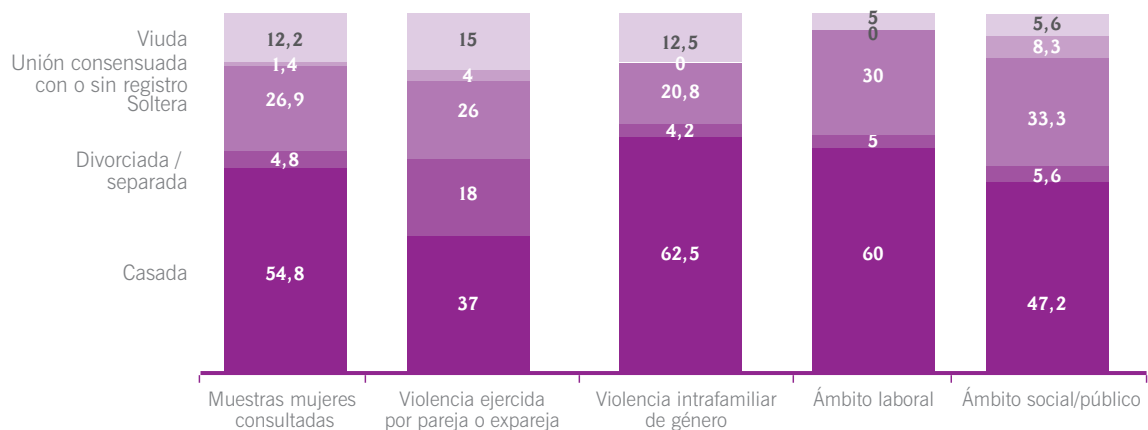


Gráfico 20.
Distribución de las mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres según estado civil.
Resultados por ámbito (%)

Nacionalidad

Aunque, como se ha dicho, la muestra de mujeres extranjeras es demasiado reducida como para extraer conclusiones rotundas, el cruce de variables muestra una cierta mayor incidencia en las mujeres de nacionalidad extranjera. Únicamente en el ámbito laboral la prevalencia entre las mujeres extranjeras sería algo inferior a la que presentan las no extranjeras.

Tabla 64.
Mujeres que han sufrido alguna vez o sufren violencia machista contra las mujeres según nacionalidad.
Resultados generales y por ámbito (%)

	GENERAL	NO EXTRANJERA	EXTRANJERA
General: cualquiera de los ámbitos	12,5	12,5	29,2
Ámbito de la pareja o expareja	7,5	6,8	16,7
Ámbito intrafamiliar de género (excep. pareja o expareja)	1,79	1,8	1,3
<i>Ámbito familiar (pareja o expareja + intrafamiliar de género)</i>	<i>8,4</i>	<i>7,7</i>	<i>16,7</i>
Ámbito laboral (*)	1,8	1,8	1,4
Ámbito social /público	2,7	2,1	10,3

Nota: algunas de las categorías de esta variable tienen una muestra de casos especialmente reducida que requiere que algunos de los índices desagregados sean tomados con cautela.

(*) en el ámbito laboral los porcentajes se calculan en base a la población que alguna vez ha estado ocupada.

Aunque la mayoría de las mujeres víctimas no son extranjeras, el peso de las mujeres extranjeras entre las víctimas en el ámbito de la pareja o expareja así como en el ámbito social es considerablemente mayor al peso de este colectivo entre las mujeres consultadas.

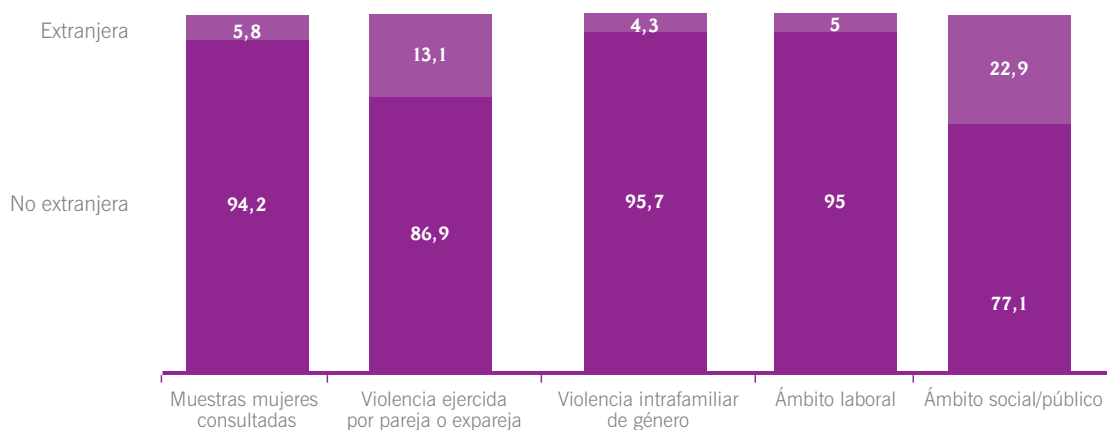


Gráfico 21.
Distribución de las mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres según nacionalidad.
Resultados por ámbito (%)

¿Qué características tiene la violencia ejercida por parte de la pareja o expareja?

Dado que la mayoría de casos de violencia machista contra las mujeres constatados son los perpetrados por las parejas o exparejas parece oportuno dedicar un apartado específico a este tipo de violencia que permita exponer con detalle sus características específicas.

El 7,5 % de las mujeres consultadas dice haber sufrido este tipo de violencia alguna vez en su vida. Actualmente esta realidad afecta en la CAPV aproximadamente al 1,2 % de la población femenina de más de 16 años, lo que supone que unas 22.000 mujeres podrían estar sufriendo violencia por parte de quien es o fue su compañero sentimental.

Tabla 65.

Mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres por parte de su pareja o expareja. Absolutos estimados y %

	ALGUNA VEZ		ACTUALMENTE	
	%	Estimación (mujeres)	%	Estimación (mujeres)
Violencia ejercida por la pareja o expareja	7,5	138.934	1,19	22.044

Una cuestión fundamental a la hora de realizar un análisis en profundidad sobre la violencia machista contra las mujeres en el ámbito de pareja o expareja, es la presencia de hijos e hijas que pudieran estar expuestos a dichas situaciones. *Así, el 68,8 % de las mujeres que actualmente manifiesta estar viviendo este tipo de violencia tiene hijos o hijas.* Si se tiene en cuenta que cada una de estas mujeres tiene como media dos hijos o hijas se calcula a modo orientativo que podría haber unos 30.413 hijos e hijas expuestos a este tipo de situaciones.

Parece lógico dar un paso más allá e indagar sobre la presencia de hijos e hijas menores de edad en estos domicilios. Los datos ponen de manifiesto que *el 27,3 % de las que se consideran víctimas de violencia por parte de sus parejas o exparejas actualmente tienen hijos o hijas menores de edad.* Si se tiene en cuenta que la media de hijos e hijas de este grupo de mujeres es de también de dos se estima que en el conjunto de la CAPV unos 13.708 niños y niñas podrían estar siendo actualmente testigos y por ende víctimas de esta violencia, lo que representa aproximadamente el 4,11 % de la población menor de 18 años. Sirva como referencia comparativa que a nivel estatal la Macroencuesta de 2011 indica que el porcentaje podría rondar el 10 %.

Tabla 66.

Distribución de las mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres por parte de pareja o expareja según tengan o no hijos o hijas y edad de éstos o éstas. Resultados generales (%)

	MUESTRA MUJERES CONSULTADAS	CON HIJOS O HIJAS		CON HIJOS O HIJAS MENORES DE EDAD	
		Alguna vez	Actualmente	Alguna vez	Actualmente
Sí	70,1	71,0	68,8	39,4	27,3
No	29,9	29,0	31,2	60,6	72,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

La *violencia psicológica* es la principal forma de violencia por parte de la pareja o expareja, tanto entre aquellas mujeres que reconocen haber sido víctimas alguna vez como entre las que lo son actualmente.

Tabla 67.

Formas de violencia machista contra las mujeres ejercida por parte de pareja o expareja. Resultados según si han sido víctimas alguna vez y si son víctimas actualmente (%)⁷¹

	PAREJA O EXPAREJA	
	Alguna vez	Actualmente
Psicológica	87	100,0
Física	42	12,5
Física y psicológica	33	12,5
Social	19	12,5
Economico	18	12,5
Sexual	10	6,3

Un 26,7 % de las mujeres que sufren en la actualidad violencia por parte de los que son o fueron sus compañeros sentimentales lleva *menos de un año en esta situación*. Además, cabe destacar un amplio número de casos con una duración *superior a 10 años*.

Tabla 68.

Distribución de las mujeres que sufren violencia machista por parte de su pareja o expareja según duración de la misma (%)

	%
Desde hace menos de 1 año	26,7
Entre 1 y 5 años	13,3
Entre 6 y 10 años	13,3
Hace más de 10 años	46,7
Total	100,0

71 Los porcentajes no suman 100 porque las opciones no son excluyentes.

De acuerdo con los datos recogidos, el 57,5 % de las mujeres que vive o ha vivido una situación de violencia de género ejercida por su pareja ha roto la relación con ella.

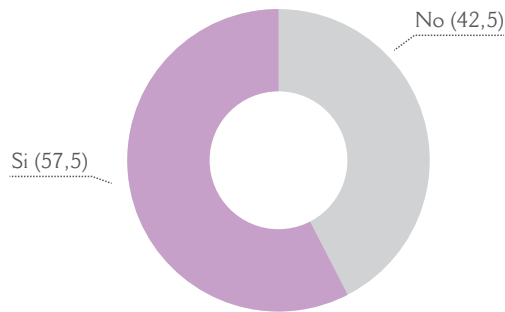


Gráfico 22.
Proporción de mujeres que han roto la relación de pareja tras la situación de violencia machista contra las mujeres (%)

La mayoría de estas mujeres reconocen que el fin de la relación tuvo consecuencias negativas en su estado emocional (62,2 %) ocasionando problemas tales como depresiones, ansiedad y otros trastornos. Pero además, cabe destacar otras consecuencias con una notable incidencia, como agresiones (40 %), amenazas verbales (37,8 %), acoso (33,3) o problemas económicos (31,3 %).



Gráfico 23.
Consecuencias que acarreo para las mujeres la ruptura con sus parejas (%)

Más allá de la ruptura, la Macroencuesta realizada a nivel estatal de 2006⁷² ofrece información en relación a la sintomatología derivada del maltrato en el ámbito familiar o doméstico. El estudio señala una mayor incidencia de todos los síntomas físicos y psicológicos testados en comparación con el conjunto de la población femenina y, además, pone de manifiesto diferencias especialmente elevadas en síntomas como *ganas de llorar sin motivo, cambios en el estado de ánimo, irritabilidad o inapetencia sexual*.

Concretamente el 69,7 % reconoce que no ha presentado ninguna denuncia y en un 3 % de los casos la mujer ha sido víctima de más de una agresión y no ha denunciado en todos los casos.

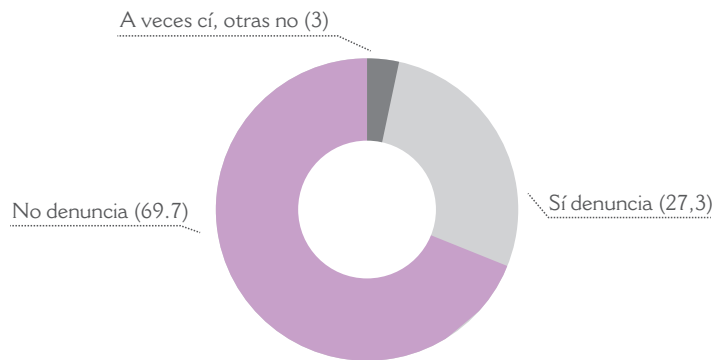


Gráfico 24.

Proporción de casos de violencia machista contra las mujeres por parte de pareja o expareja denunciados (%)

El porcentaje de mujeres que han denunciado se cifra en 27,3 %, lo que supone un panorama muy similar al que presentan los datos sobre denuncias recogidos en otros informes. Así, la *Macroencuesta de Violencia de Género de 2011*⁷³ registra un 27,4 % de mujeres residentes en España que han denunciado a su pareja o expareja por maltrato.

Una de cada cinco mujeres víctima de la violencia ejercida por la pareja o expareja ha acudido a algún recurso profesional de ayuda a las víctimas de violencia de género, mientras que un 78,8 % no ha acudido a ningún recurso dedicado a tales fines.

72 Op. Cit.

73 Op. Cit.

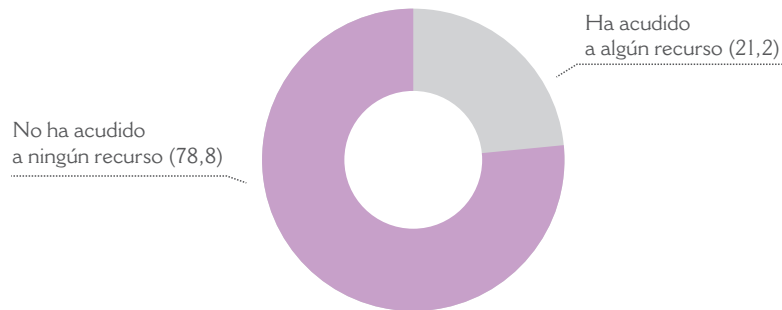


Gráfico 25.

Proporción de mujeres que sufren o han sufrido violencia machista contra las mujeres por parte de su pareja o expareja según si ha acudido a algún recurso profesional de ayuda a las víctimas de violencia de género (%)

A continuación se presenta de manera resumida el conjunto de información expuesta anteriormente en relación al perfil sociodemográfico de las mujeres víctimas de la violencia ejercida por sus parejas o exparejas:

- El grupo de mujeres de entre 30 y 39 años de edad es el que mayor prevalencia presenta (9,8 % frente a 7,5 % registrado para el conjunto de las mujeres).
- No se advierten grandes diferencias en los índices en función del tamaño del municipio de residencia de las mujeres, si bien son las que viven en municipios de menos de 10.000 habitantes las que presentan una prevalencia algo mayor (7,9 % frente a 7,5 % del general).

No obstante, a tenor de los resultados de la Macroencuesta a nivel estatal cabe tener en cuenta la posibilidad de que en municipios especialmente pequeños la tasa de prevalencia sea algo menor (esta encuesta registra un 6 % de mujeres residentes en municipios de menos de 2.000 habitantes víctimas de violencia por parte de sus parejas o exparejas mientras que la tasa general ronda el 10,9 %).

- Las mujeres con formación en FP y estudios secundarios son las que presentan tasas de prevalencia por encima de la media para el conjunto de la población femenina (11,1 % y 8,3 % frente al 7,5 %).

El citado estudio a nivel estatal coincide con éste en señalar que la proporción de mujeres con bajo nivel de estudios que ha sufrido violencia por parte de su pareja o expareja es más reducida que en otros grupos. Por otro lado, a nivel de la CAPV el índice de violencia por parte de pareja o expareja en mujeres que han terminado estudios universitarios es considerablemente más reducido (5,6 %) que el que se registra en la Macroencuesta de 2011⁷⁴ (11 %).

- El índice de mujeres víctimas de violencia por parte de pareja o expareja es notoriamente más elevada entre el colectivo de desempleadas (12,2 % frente a 7,5 % de media), y en segundo lugar el grupo de ocupadas. La Macroencuesta para España muestra un escenario muy similar.
- Las tasas de prevalencia de este tipo de violencia en aquellos niveles socioeconómicos más modestos son superiores a los que se constatan para el conjunto de la población femenina (13,2 % frente a 7,5 %).

74 Op. Cit.

- Al igual que sucedía a nivel general y en sintonía con los resultados de la Macroencuesta estatal de 2011 el estado civil se posiciona como la variable que mayores diferencias determina en esta cuestión. Así, son las mujeres divorciadas y separadas así como las que declaran mantener una unión (formalizada o no) las que sin duda mayor tasa de prevalencia presentan (28,1 % y 21,1 %).
- Aunque hay que interpretar con cautela los datos relativos a la población extranjera todo parece apuntar a una cierta mayor incidencia de violencia ejercida por parte de la pareja o expareja entre las mujeres de nacionalidad extranjera, una tendencia que también se apunta en la Macroencuesta a nivel estatal.

Tabla 69.

Distribución de las mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres por parte de su pareja o expareja según edad (%)

	GENERAL	DE 16 A 29 AÑOS	DE 30 A 39 AÑOS	DE 40 A 49 AÑOS	DE 50 A 64 AÑOS	65 AÑOS O MÁS
Alguna vez	7,5	7,1	9,8	5,8	7,2	7,4
Actualmente	1,19	0,9	0,8	1,3	1,0	1,8

Tabla 70.

Mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres por parte de su pareja o expareja según tamaño municipio (%)

	GENERAL	< 10.000 HAB.	10.000-120.000 HAB.	CAPITAL
Alguna vez	7,5	7,9	7,4	7,3

Tabla 71.

Mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres por parte de su pareja o expareja según nivel de instrucción (%)

	GENERAL	SIN ALFABETIZAR / SIN PRIMARIOS	PRIMARIOS / GRADUADO ESCOLAR	FP (I o II)	SECUNDARIOS	TITULACIÓN UNIVERSITARIA
Alguna vez	7,5	6,6	6,7	11,1	8,3	5,6

Tabla 72.

Mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres por parte de su pareja o expareja según situación en relación con la actividad (%)

	GENERAL	OCUPADA	TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO	ESTUDIANTE	DESEMPLEADA	PENSIONISTA O JUBILADA
Alguna vez	7,5	8,7	3,5	2,4	12,2	6,9

Tabla 73.

Mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres por parte de su pareja o expareja según nivel socioeconómico (%)

	GENERAL	MENOS DE 1.000 €	ENTRE 1.000 € Y 3.000 €	MÁS DE 3.000 €
Alguna vez	7,5	13,2	6,5	2,6

Tabla 74.

Mujeres que han sufrido o sufren violencia machista contra las mujeres por parte de su pareja o expareja según estado civil (%)

	GENERAL	CASADA	DIVORCIADA SEPARADA	SOLTERA	UNIÓN CONSENSUADA CON O SIN REGISTRO	VIUDA
Alguna vez	7,5	5,0	28,1	7,2	21,1	9,2

Tabla 75.

Mujeres que han sufrido alguna vez o sufren violencia machista contra las mujeres por parte de su pareja o expareja según nacionalidad (%)

	GENERAL	NO EXTRANJERA	EXTRANJERA
Alguna vez	7,5	6,8	16,7

¿Qué situaciones de violencia de género viven las mujeres de la CAPV?

Teniendo en cuenta el carácter semioculto del fenómeno y su invisibilidad social, se ha querido explorar más allá del reconocimiento explícito que algunas mujeres han hecho. Bajo el supuesto de que las mujeres pueden estar viviendo situaciones de violencia con independencia de que las reconozcan o no, la consulta ha incluido una serie de preguntas que traducen indicadores directos e indirectos de distintas formas de violencia machista contra las mujeres en distintos ámbitos.

Así, independientemente de que las mujeres hayan manifestado o no directamente haber sido víctimas de violencia contra las mujeres, de sus respuestas a dichas preguntas pueden deducirse también ciertos casos de violencia ejercida contra ellas. Los estudios precedentes sobre este aspecto han denominado a esta violencia como “técnica” y la han diferenciado de los casos de violencia “manifiesta” o “declarada” (este último es un aspecto abordado con exhaustividad en el apartado anterior).

En total se han planteado 25 situaciones⁷⁵ de violencia (cuatro hacen referencia a manifestaciones de violencia física; once a manifestaciones de violencia psicológica; siete a manifestaciones de violencia sexual; y tres más a otras formas de violencia como la económica, la social...⁷⁶). Para elaborar la batería de indicadores con los que se ha tratado de abordar este análisis se tuvieron en cuenta distintos trabajos publicados hasta la fecha, lo que ha permitido establecer ciertas comparaciones entre los resultados de la

⁷⁵ Según el ámbito algunos indicadores se excluyen; así en el ámbito familiar se ha preguntado por 23 ítems, en relación al ámbito laboral por 18 ítems y en el ámbito social se analizan 17 ítems.

⁷⁶ A la hora de clasificar los distintos ítems en ámbitos se ha optado por una clasificación propia al comprobar que las investigaciones previas muestran una falta de acuerdo en este sentido.

CAPV y otros ámbitos territoriales del entorno. La consulta en este punto se refiere a situaciones vividas por las mujeres a lo largo del último año y diferencia la frecuencia, facilitando la identificación de aquellas situaciones que traspasan lo coyuntural.

Además, para el ámbito familiar se ha establecido una clasificación de las situaciones de violencia diferenciando aquéllas que pueden considerarse especialmente graves o serias⁷⁷.

Un primer análisis general de los datos (considerando cualquiera de los ámbitos) indica que el 29,6 % de las mujeres consultadas ha señalado haber vivido en el último año alguna de las distintas situaciones de violencia planteadas y el 18,2 % ha vivido al menos una de las situaciones con cierta frecuencia (respuestas de las categorías frecuentemente o a veces). Además, cabe apuntar que el 2,9 % de ellas asegura haberse encontrado frecuentemente o a veces en más de tres de estas situaciones y un 1,6 % en más de cinco.

Existe una clara diferencia entre lo expresado abiertamente y la realidad latente. Mientras a través de la pregunta directa se detectó un 2 % de mujeres que reconocieron sentirse víctimas de violencia actualmente, el análisis deductivo a partir de las distintas situaciones planteadas lleva a considerar al 18,2 % de la población femenina como un grupo expuesto con asiduidad a situaciones de violencia. Un salto que ya ha sido constatado por los estudios previos.

Tabla 76.

Mujeres que han vivido situaciones de violencia machista contra las mujeres en el último año según frecuencia y cantidad de situaciones. Absolutos estimados y %

GENERAL (CUALQUIERA DE LOS ÁMBITOS)	ALGUNA VEZ	FRECUENTEMENTE O A VECES	ESTIMACIÓN DE MUJERES EN ESA SITUACIÓN
Al menos una situación (1/25 o más)	29,6	18,2	337.146
Más de tres situaciones (3/25 o más)	5,1	2,9	53.721
Mas de cinco situaciones (5/25 o más)	2,6	1,6	29.639

Nota: la estimación de mujeres en esa situación se basa en el porcentaje de mujeres que responde *frecuentemente* o *a veces*.

El análisis de los datos por ámbitos indica que un 8,5 % de las mujeres consultadas ha vivido en el último año alguna de las situaciones de violencia planteadas por parte de su pareja o expareja. El porcentaje es del 6,3 % cuando las situaciones se suceden con frecuencia.

Los índices son algo menores cuando se considera el ámbito de la violencia intrafamiliar de género que excluye la de pareja o expareja; el 6,1 % de las mujeres consultadas dicen haber vivido alguna situación de violencia de este tipo alguna vez en el último año y un 4,5 % reconoce que con cierta frecuencia.

Si consideráramos conjuntamente los casos de estos dos ámbitos (pareja y expareja + intrafamiliar de género) cabría hablar de que un 9 % de las mujeres consultadas ha vivido de manera frecuente alguna de las situaciones de violencia en el ámbito familiar, porcentaje que se sitúa en el 8,1 % si sólo se tienen en cuenta las situaciones más graves.

Esta cifra es muy similar a la registrada en la última Macroencuesta a nivel estatal⁷⁸ en la que se explotaron este tipo de datos; de acuerdo con este trabajo, en 2006 el 9,6 % de las mujeres residentes en España habían vivido situaciones graves de violencia en sentido “técnico” en el ámbito doméstico. Aunque queda

⁷⁷ Para establecer esta diferenciación se han tenido en cuenta las baterías de indicadores utilizadas por los estudios de referencia mencionados. No obstante, cabe señalar que ninguna de las baterías consultadas coincidía exactamente con el resto, de modo que las comparaciones en este sentido también serán relativas.

⁷⁸ Op. Cit.

considerablemente por debajo de la tasa registrada en 2009 por el estudio de *Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico*⁷⁹ publicado por la Diputación Foral de Bizkaia, que identificó un 22,1 % de mujeres en dicha situación, si bien en este mismo trabajo se ofrece otro dato que guarda mayor similitud y que se refiere al maltrato técnico en sentido estricto⁸⁰ y que rondaría el 11,2 % de mujeres afectadas.

Por otro lado, cabe destacar que *el índice de mujeres que dicen haber sufrido alguna situación de violencia frecuentemente o a veces en el ámbito social o espacio público* –aquella violencia que es ejercida por una persona a la cual la víctima no conoce o una persona conocida pero no de su ámbito familiar– (9,3 %) supera *el registrado en el ámbito laboral* (7,2 %) y también los otros ámbitos. Llama la atención por cuanto en el análisis de violencia reconocida explícitamente el ámbito de la pareja o expareja se ha consagrado como el espacio en el que las mujeres sufren mayoritariamente violencia. Con todo, es posible pensar que hay una menor toma de conciencia con respecto al tipo de violencia que las mujeres sufren en el ámbito social.

Tabla 77.

Mujeres que han vivido al menos una situación de violencia machista contra las mujeres de las planteadas en el último año según frecuencia y ámbito. Absolutos estimados y %

	ALGUNA VEZ	FRECUENTEMENTE O A VECES	ESTIMACIÓN DE MUJERES EN ESA SITUACIÓN
Ámbito de la pareja o expareja (1/23 o más)	8,5	6,3	116.704
Ámbito intrafamiliar de género (excep. pareja o expareja) (1/23 o más)	6,1	4,5	83.360
Ámbito familiar (pareja o expareja + intrafamiliar de género) (1/23 o más) ⁸¹	12,5	9,0	166.720
Ámbito familiar situaciones graves (pareja o expareja + intrafamiliar de género) (1/15 o más)	10,9	8,1	150.048
Ámbito laboral (1/19 o más) (*)	11,1	7,2	30.407
Ámbito social/público (1/17 o más)	19,9	9,3	172.278

Nota: la estimación de mujeres en esa situación se basa en el porcentaje de mujeres que responde *frecuentemente* o *a veces*.

(*) la estimación de mujeres que pudiera estar siendo víctima de violencia en el ámbito laboral se calcula tomando como referencia los datos de población femenina ocupada publicados en la Encuesta de Población en Relación con la Actividad para 2011.

Si se analiza la forma de violencia independientemente del ámbito en el que tiene lugar, se advierte que son las manifestaciones de violencia psicológica frente a otras formas de violencia las que tienen una mayor presencia. En cambio, aquellos ítems que ponen de manifiesto situaciones de violencia física o sexual son los que, por lo general, obtienen los porcentajes de menciones más modestos.

79 Op. Cit.

80 exceptúan el ítem que hace referencia a la valoración del trabajo.

81 Se han calculado estos datos que consideran conjuntamente la violencia por parte de pareja y expareja y la violencia intrafamiliar de género para poder facilitar algunas comparaciones con los trabajos que no ofrecen dicha desagregación.

Tabla 78.

Mujeres que han vivido cada una de las situaciones de violencia machista contra las mujeres planteadas según frecuencia (%)

		ALGUNA PERSONA	
		Alguna vez	Frecuentemente o a veces
VIOLENCIA FÍSICA	Cuando se enfada la toma con las cosas que usted aprecia o con los animales. (Ítem 13)	1,6	1,6
	Le llega a empujar, golpear o lanzar objetos. (Ítem 16)	1,2	0,7
	Le ha seguido por la calle. (Ítem 19)	3,4	0,7
	Le ha agredido con armas, navajas u otros objetos. (Ítem 20)	0,7	0,4
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	Ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a una asociación...). (Ítem 1)	7,7	4,5
	Le grita, insulta o amenaza. (Ítem 2)	6,6	4,1
	Le deja en mal lugar (descalifica, ridiculiza) delante de otras personas (compañeros o compañeras de trabajo, amistades, familiares, etc.). (Ítem 3)	5,8	3,7
	No valora el trabajo que realiza. (Ítem 4)	8,8	6,8
	Le controla los horarios. (Ítem 7)	1,8	1,2
	Le controla la ropa que se pone (le dice lo que se tiene que poner). (Ítem 9)	0,7	0,7
	Le produce miedo en ciertas ocasiones. (Ítem 10)	3,0	2,2
	Le dice que coquetea continuamente o por el contrario que no se cuida nunca, que tiene mal aspecto. (Ítem 12)	1,6	1,1
	Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe. (Ítem 14)	2,4	1,9
	Le hace sentirse culpable porque no le atiende/entiende como es debido. (Ítem 15)	2,3	1,8
Le ha amenazado de muerte o de manera grave. (Ítem 21)	1,0	0,6	
VIOLENCIA SEXUAL	Le presiona a la hora de mantener relaciones sexuales, aunque sepa que usted no quiere o no le apetece. (Ítem 8)	0,4	0,3
	Le ha enviado mensajes pornográficos o groseros en papel, ordenador o móvil.. (Ítem 17)	2,1	1,0
	Le ha dirigido comentarios verbales o gestos ofensivos en la calle. (Ítem 18)	6,6	3,1
	Le ha intentado violar. (Ítem 22)	0,4	0,4
	Le ha violado. (Ítem 23)	0,2	0,2
	Ha presenciado exhibicionismos sexuales en la calle. (Ítem 24)	5,7	1,0
OTRAS	Ha vivido acoso, tocamientos o roces indeseados en un bar o discoteca, en la calle.... (Ítem 25)	4,5	2,3
	Le impide ver a la familia o tener relaciones con amistades, vecinos/as.... (Ítem 5)	1,0	0,7
	Le controla el móvil, el correo y/o sus movimientos en las redes sociales. (Ítem 11)	1,3	1,0
	Le quita el dinero que usted gana o no le da lo suficiente para mantenerse (autónomamente). (Ítem 6)	0,8	0,8

Nota: en la tabla se han señalado en negrita las situaciones que se han considerado más graves.

Para seguir profundizando en el análisis se ha considerado más oportuno observar por separado los datos que hacen referencia a cada uno de los cuatro ámbitos a fin de contextualizar mejor las distintas situaciones.

Violencia ejercida por la pareja o expareja

Al igual que se ha comentado a nivel general, en el ámbito familiar destacan *sobre las demás las situaciones de violencia psicológica*. Así, se advierte un mayor protagonismo de aquellos ítems que definen en mayor medida una situación de desvalorización o desprecio cotidiano, tanto en lo que hacen las mujeres como en su relación interpersonal (“no valora el trabajo que realiza”, “le grita, insulta o amenaza” o “le deja en mal lugar delante de otras personas”).

Entre todas las manifestaciones de violencia analizadas en este ámbito la que con mayor frecuencia han manifestado sufrir las mujeres es la que se refiere a que mi pareja o expareja “no valora el trabajo que realiza”. Esta situación la mencionan el 4,1 % de las mujeres encuestadas y el 3,5 % reconoce experimentarla *frecuentemente o a veces*.

No obstante, cabe destacar los notables porcentajes de mujeres que aseguran haber soportado en el último año frecuentemente o a veces por parte de su pareja o expareja: *gritos, insultos o amenazas (1,6 %)* así como que *les haya dejado mal delante de otras personas (1,6 %)* o bien *ironías de menosprecio a sus creencias como ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a una asociación, etc. (1,5 %)*.

También llama la atención que un 1,1 % de las mujeres haya reconocido que su pareja o expareja *le dice a menudo que todas las cosas que hace están mal, que es torpe*. Los porcentajes de prevalencia también rondan el 1 % en el caso de situaciones tales como: *le hace sentirse culpable porque no lo atiende/entiende como es debido; cuando se enfada la toma con las cosas que usted aprecia o con los animales; le dice que coquetea continuamente o por el contrario que no se cuida nunca, que tiene mal aspecto; le controla los horarios*.

Tabla 79.

Mujeres que han vivido cada una de las situaciones de violencia machista contra las mujeres planteadas por parte de su pareja o expareja según frecuencia (%)

		PAREJA O EXPAREJA	
		Alguna vez	Frecuent. o a veces
VIOLENCIA FÍSICA	Cuando se enfada la toma con las cosas que usted aprecia o con los animales. (ítem 13)	1,0	1,0
	Le llega a empujar, golpear o lanzar objetos. (ítem 16)	0,7	0,5
	Le ha seguido por la calle. (ítem 19)	0,1	0,1
	Le ha agredido con armas, navajas u otros objetos. (ítem 20)	0,1	0,1
VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ESPIRITUAL	Ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a una asociación...). (ítem 1)	1,9	1,5
	Le grita, insulta o amenaza. (ítem 2)	2,2	1,6
	Le deja en mal lugar (descalifica, ridiculiza) delante de otras personas (compañeros o compañeras de trabajo, amistades, familiares, etc.). (ítem 3)	1,9	1,6
	No valora el trabajo que realiza. (ítem 4)	4,1	3,5
	Le controla los horarios. (ítem 7)	1,1	0,9
	Le controla la ropa que se pone (le dice lo que se tiene que poner). (ítem 9)	0,7	0,7
	Le produce miedo en ciertas ocasiones. (ítem 10)	1,0	0,8
	Le dice que coquetea continuamente o por el contrario que no se cuida nunca, que tiene mal aspecto. (ítem 12)	1,0	0,9

		PAREJA O EXPAREJA	
		Alguna vez	Frecuent. o a veces
VIOLENCIA SEXUAL	Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe. (Ítem 14)	1,4	1,1
	Le hace sentirse culpable porque no le atiende/entiende como es debido. (Ítem 15)	1,3	1,0
	Le ha amenazado de muerte o de manera grave. (Ítem 21)	0,3	0,3
	Le presiona a la hora de mantener relaciones sexuales, aunque sepa que usted no quiere o no le apetece. (Ítem 8)	0,3	0,3
	Le ha enviado mensajes pornográficos o groseros en papel, ordenador o móvil. (Ítem 17)	0,2	0,1
	Le ha dirigido comentarios verbales o gestos ofensivos en la calle. (Ítem 18)	0,2	0,1
	Le ha intentado violar. (Ítem 22)	0,1	–
Le ha violado. (Ítem 23)	0,1	–	
OTRAS	Le impide ver a la familia o tener relaciones con amistades, vecinos/as... (Ítem 5)	0,7	0,7
	Le controla el móvil, el correo y/o sus movimientos en las redes sociales. (Ítem 11)	1,0	0,7
	Le quita el dinero que usted gana o no le da lo suficiente para mantenerse (autónomamente). (Ítem 6)	0,7	0,7

Nota: en la tabla se han señalado en negrita las situaciones que se han considerado más graves.

Al igual que sucedía en el apartado de violencia declarada, también las *cifras de maltrato deducido indican que el grupo de 30 a 39 años se coloca en el primer puesto de prevalencia seguido de las mujeres entre 50 y 64 años*. Un 8,6 % de las mujeres de entre 30 y 39 años ha vivido en el último año al menos una de las 23 situaciones de violencia planteadas con cierta frecuencia (el 7 % ha vivido al menos una de las 15 consideradas más graves o significativas). El 7,2 % de las mujeres de entre 50 a 64 años ha vivido con frecuencia al menos una y el 6,2 % una de las más significativas.

Tabla 80.

Mujeres que han vivido al menos una situación de violencia machista contra las mujeres de las planteadas por parte de su pareja o expareja en el último año según frecuencia. Resultados por edad (%)

	GENERAL	DE 16 A 29 AÑOS	DE 30 A 39 AÑOS	DE 40 A 49 AÑOS	DE 50 A 64 AÑOS	65 AÑOS O MÁS
Al menos una situación alguna vez (1/23 o más)	8,5	11,8	10,2	7,5	8,2	6,2
Al menos una situación <i>frecuentemente</i> o a veces (1/23 o más)	6,3	6,1	8,6	5,0	7,2	5,0
Al menos una situación <i>grave frecuentemente</i> o a veces (1/15 o más)	5,7	5,7	7,0	4,6	6,2	5,0

Las situaciones de violencia que con más frecuencia experimentan las mujeres con edades comprendidas entre los 30 y los 39 años son aquéllas en las que su pareja o expareja *le grita, insulta o amenaza* (2 %) o bien *ironiza* (1,2%).

La prevalencia de casos entre las que tienen menos de 29 años se sitúa especialmente por encima de la media general ante aquellas situaciones que se relacionan con los *insultos, gritos y amenazas, le deja en mal lugar delante de otras personas; y cuando se enfada la toma con las cosas que aprecia*. Además, destacan los elevados porcentajes entre este grupo de mujeres en cuestiones como: *le produce miedo en ciertas ocasiones; le hace sentirse culpable porque no le atiende/atiende como es debido; le impide ver a la familia o tener relaciones sociales; le controla los horarios; y le controla el móvil, el correo y/o sus movimientos en las redes sociales*.

Por otro lado, hay una mayor proporción de mujeres de más de 65 años que reconoce que *le presionan para mantener relaciones sexuales, le quitan el dinero o no le dan el suficiente para mantenerse y le dicen frecuentemente o a veces que es torpe*.

Tabla 81.

Mujeres que han vivido cada una de las situaciones de violencia machista contra las mujeres planteadas frecuentemente o a veces en el ámbito familiar en el último año. Resultados generales y por edad (%)

		PAREJA O EXPAREJA			
		General	16-29 años	30-39 años	> 65 años
VIOLENCIA FÍSICA	Cuando se enfada la toma con las cosas que usted aprecia o con los animales. (Ítem 13)	1,0	2,4	0,4	0,9
	Le llega a empujar, golpear o lanzar objetos. (Ítem 16)	0,5	0,9	0,0	0,6
	Le ha seguido por la calle. (Ítem 19)	0,1	0,5	0,4	0,0
	Le ha agredido con armas, navajas u otros objetos. (Ítem 20)	0,1	0,0	0,0	0,0
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	Ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a una asociación...). (Ítem 1)	1,5	1,9	1,2	1,8
	Le grita, insulta o amenaza. (Ítem 2)	1,6	3,3	2,0	1,2
	Le deja en mal lugar (descalifica, ridiculiza) delante de otras personas (compañeros o compañeras de trabajo, amistades, familiares, etc.). (Ítem 3)	1,6	2,8	0,8	1,8
	No valora el trabajo que realiza. (Ítem 4)	3,5	3,3	3,3	3,3
	Le controla los horarios. (Ítem 7)	0,9	1,4	0,4	0,9
	Le controla la ropa que se pone (le dice lo que se tiene que poner). (Ítem 9)	0,7	0,5	0,0	0,9
	Le produce miedo en ciertas ocasiones. (Ítem 10)	0,8	1,9	0,4	0,9
	Le dice que coquetea continuamente o por el contrario que no se cuida nunca, que tiene mal aspecto. (Ítem 12)	0,9	0,9	0,8	1,2
	Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe. (Ítem 14)	1,1	1,4	0,4	2,1
	Le hace sentirse culpable porque no le atiende/entiende como es debido. (Ítem 15)	1,0	1,9	0,4	0,6
Le ha amenazado de muerte o de manera grave. (Ítem 21)	0,3	0,5	0,0	0,3	

		PAREJA O EXPAREJA			
		General	16-29 años	30-39 años	> 65 años
VIOLENCIA SEXUAL	Le presiona a la hora de mantener relaciones sexuales, aunque sepa que usted no quiere o no le apetece. (Ítem 8)	0,3	0,0	0,0	1,2
	Le ha enviado mensajes pornográficos o groseros en papel, ordenador o móvil. (Ítem 17)	0,1	0,5	0,0	0,0
	Le ha dirigido comentarios verbales o gestos ofensivos en la calle. (Ítem 18)	0,1	0,0	0,0	0,0
OTRAS	Le impide ver a la familia o tener relaciones con amistades, vecinos/as... (Ítem 5)	0,7	1,4	0,4	0,9
	Le controla el móvil, el correo y/o sus movimientos en las redes sociales. (Ítem 11)	0,7	1,4	0,0	0,9
	Le quita el dinero que usted gana o no le da lo suficiente para mantenerse (autónomamente). (Ítem 6)	0,7	0,5	0,4	1,8

Nota: en la tabla se han señalado en negrita las situaciones que se han considerado más graves. Se han elegido estos tres grupos de edad para comparar los dos grupos más extremos y también el grupo de mayor índice general.

Estos resultados obligan a reconsiderar los modestos índices de violencia manifiesta detectados en el apartado anterior para el grupo de jóvenes. Entre otras explicaciones posibles cabe tener presente algunas reflexiones recogidas en estudios recientes en torno a los riesgos que conlleva la percepción de “aparente” igualdad extendida entre la población joven.

Diversos estudios⁸² advierten de que aún hoy existe una rígida diferenciación de roles de género entre la población juvenil y adolescente y que la extensión del discurso generalizado de la existencia de igualdad entre hombres y mujeres genera confusión entre las chicas, que no identifican las agresiones y conductas sexistas y, por tanto, no se defienden ante ellas.

Es más, apuntan que las relaciones actuales entre chicos y chicas adolescentes están influidas por discursos y valores que reciben desde los medios de comunicación y que tienen un carácter marcadamente sexista. En este sentido, ponen de manifiesto que las relaciones entre iguales, sobre todo en la adolescencia, se basan en estilos de comunicación poco respetuosos heredados de aquéllos que imperan en el mundo adulto.

De manera específica, un estudio sobre la violencia contra las mujeres jóvenes⁸³ nos recuerda que éstas, al igual que las mayores, pueden tener dificultades para darse cuenta de la situación violenta en la que están inmersas (dependencia afectiva, negación de la situación, tendencia a la autoinculpación, etc.). Sin embargo, estas dificultades, en el caso de las mujeres jóvenes, se viven en una sociedad que se presupone más igualitaria con más derechos y libertades para las mujeres jóvenes.

Las chicas jóvenes viven en una sociedad que condena la violencia contra las mujeres; por ello, “al descubrirse como protagonistas de una situación que siempre han rechazado, sienten vergüenza y mucha confusión”. Aunque se condene la violencia contra las mujeres y las actitudes de discriminación, esta condena es más bien abstracta y se da cuando afecta a otras personas, ya que “las y los jóvenes muestran serias dificultades para detectar estas manifestaciones en su propio comportamiento, tanto en el grupo de iguales como en sus relaciones afectivas”.

82 Gobierno Vasco. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. *Aproximación a las necesidades y demandas de la infancia y la adolescencia en la CAPV*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Dpto. Empleo y Asuntos Sociales 2011.

83 Cantera, Estébanez, Vázquez *Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde, 2009.

Un acercamiento cualitativo⁸⁴ a cómo influye la edad en la intervención con mujeres víctimas de la violencia que se ejerce contra ellas señala que la percepción y justificación del maltrato, en suma, las causas que las mantienen en esa situación, no varían significativamente en función de la edad por cuanto tienen su origen en el proceso de socialización y éste no ha variado sustancialmente a lo largo del tiempo, “las mujeres mayores y las jóvenes mantienen actitudes diferentes en las relaciones de maltrato que sufren que son producto de un proceso de socialización diferente en su discurso, aunque no en sus contenidos más profundos”.

Emakunde, en 2001, realizó una investigación⁸⁵ para conocer el concepto de igualdad entre las y los jóvenes vascos con la pretensión de identificar si el cambio observado en el discurso social se trataba de una transformación real o de “un barniz de igualdad que pudiera estar ocultando desigualdades latentes entre los jóvenes y las jóvenes” y detectó que las parejas jóvenes tienden a reproducir estereotipos tradicionales asignando el peso afectivo de la relación a las chicas, la asunción de los hijos y las hijas como vinculados a la madre y se constató que el proyecto de pareja tenía implicaciones distintas en función del sexo, es decir, “la organización de la pareja seguía reproduciendo la inercia social”.

En este sentido, en el apartado del presente informe relativo a la percepción y creencias de la población también ha podido constatarse que no todos los mitos en relación con la violencia contra las mujeres han desaparecido del imaginario de la población más joven.

Por otro lado, cabe destacar que las mujeres con *estudios secundarios* y *las que cuentan con formación profesional* son las que en mayor medida aseguran vivir de manera frecuente este tipo de situaciones por parte de sus parejas o exparejas. El 7,5 % de las mujeres con estudios secundarios reconoce sufrir al menos una de estas situaciones con frecuencia, porcentaje que se sitúa en el 7,3 % en el caso de las mujeres con estudios de FP. Estos datos coinciden con los expuestos en el apartado de violencia declarada.

Tabla 82.

Mujeres que han vivido al menos una situación de violencia machista contra las mujeres de las planteadas por parte de su pareja o expareja en el último año según frecuencia. Resultados según nivel de instrucción (%)

	GENERAL	SIN ALFABETIZAR / SIN PRIMARIOS	PRIMARIOS / GRADUADO ESCOLAR	FP (I O II)	SECUNDARIOS	TITULACION UNIVERSITARIA
Al menos una situación alguna vez (1/23 o más)	8,5	7,1	7,6	8,5	13,3	8,4
Al menos una situación <i>frecuentemente</i> o a veces (1/23 o más)	6,3	5,6	6,3	7,3	7,5	5,6
Al menos una situación <i>grave</i> <i>frecuentemente</i> o a veces (1/15 o más)	5,7	5,6	5,9	6,0	7,5	4,4

Las *mujeres desempleadas* son sin duda las que mayores tasas de prevalencia de situaciones de violencia “técnica” sufren. A diferencia de lo que parecía advertirse en la violencia declarada –que situaba a las mujeres ocupadas en segundo lugar– los índices de las mujeres ocupadas y las inactivas en este caso son bastante similares.

84 Fundación EDE. Servicio de Investigación Social. *La variable edad en la intervención con mujeres víctimas de la violencia de género*. Bilbao, 2011.

85 Op.Cit.

Tabla 83.

Mujeres que han vivido al menos una situación de violencia machista contra las mujeres de las planteadas por parte de su pareja o expareja en el último año según frecuencia. Resultados según relación con la actividad (%)

	GENERAL	OCUPADAS	DESEMPLEADAS	INACTIVAS
Al menos una situación alguna vez (1/23 o más) (*)	8,5	9,1	13,7	7,5
Al menos una situación <i>frecuentemente</i> o a veces (1/23 o más)	6,3	6,1	10,2	6,2
Al menos una situación <i>grave frecuentemente</i> o a veces (1/15 o más) (*)	5,7	4,6	9,6	6,0

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Como era de esperar, la *prevalencia de este tipo de violencia entre las mujeres que tienen pareja* es muy superior al de las mujeres que no tienen pareja. Sin embargo, el hecho de convivir o no con esa pareja no parece ser un aspecto tan relevante.

Tabla 84.

Mujeres que han vivido al menos una situación de violencia machista contra las mujeres de las planteadas por parte de su pareja o expareja en el último año según frecuencia. Resultados por tenencia de pareja (%)

	GENERAL	TIENE PAREJA NO CONVIVE	TIENE PAREJA CON LA QUE CONVIVE	NO TIENE PAREJA
Al menos una situación alguna vez (1/23 o más) (*)	8,5	9,9	10,6	5,2
Al menos una situación <i>frecuentemente</i> o a veces (1/23 o más)	6,3	7,5	6,5	4,0
Al menos una situación <i>grave frecuentemente</i> o a veces (1/15 o más)	5,7	6,7	6,5	3,5

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Se aprecia también una *mayor prevalencia de maltrato "técnico" o deducido entre aquellas mujeres que tienen hijos e hijas menores de edad*. Las tasas de las mujeres que tienen hijos e hijas menores de 18 años casi duplican a las de aquéllas que no cuentan con descendencia menor de edad.

Tabla 85.

Mujeres que han vivido al menos una situación de violencia machista contra las mujeres de las planteadas por parte de su pareja o expareja en el último año según frecuencia. Resultados por tenencia de hijos/as menores de edad (%)

	GENERAL	TIENE HIJOS/AS MENORES	NO TIENE HIJOS/AS MENORES
Al menos una situación alguna vez (1/23 o más) (*)	12,5	13,1	7,0
Al menos una situación <i>frecuentemente</i> o a veces (1/23 o más) (*)	9,0	10,3	5,4
Al menos una situación <i>grave frecuentemente</i> o a veces (1/15 o más) (*)	8,1	9,0	5,1

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Violencia intrafamiliar de género

Cabe destacar una hegemonía de *las situaciones de violencia psicológica* en el ámbito de la violencia intrafamiliar de género, aquella violencia ejercida por un familiar que no es la pareja o expareja. También en este ámbito se percibe una mayoritaria presencia de situaciones vinculadas a una desvalorización o desprecio de las mujeres.

Entre todas las manifestaciones de violencia analizadas la que con mayor frecuencia han reconocido sufrir las mujeres es la que se refiere a “no valora el trabajo que realiza” (2,8 % alguna vez y 1,9 % frecuentemente en el último año).

Además, destacan otras cuestiones muy presentes en este ámbito como *le grita, insulta o amenaza* (1,3 % de las mujeres lo han sufrido frecuentemente en el último año); *ironiza o no valora sus creencias* (1,2 %); *le deja en mal lugar delante de amistades o familiares* (1,2 %); y *le hace sentirse culpable porque no le atiende o no le entiende como es debido* (0,9 %).

Tabla 86.

Mujeres que han vivido cada una de las situaciones de violencia machista contra las mujeres planteadas en el ámbito familiar según frecuencia. Resultados según agresor (%)

		AGRESOR DEL ÁMBITO INTRAFAMILIAR (excepto pareja o expareja)	
		Alguna vez	Frecuent. o a veces
VIOLENCIA FÍSICA	Cuando se enfada la toma con las cosas que usted aprecia o con los animales. (Ítem 13)	0,4	0,4
	Le llega a empujar, golpear o lanzar objetos. (Ítem 16)	0,1	0,0
	Le ha seguido por la calle. (Ítem 19)	0,0	0,0
	Le ha agredido con armas, navajas u otros objetos. (Ítem 20)	0,0	0,0

		AGRESOR DEL ÁMBITO INTRAFAMILIAR (excepto pareja o expareja)	
		Alguna vez	Frecuent. o a veces
VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ESPIRITUAL	Ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a una asociación...). (Ítem 1)	2,0	1,2
	Le grita, insulta o amenaza. (Ítem 2)	1,6	1,3
	Le deja en mal lugar (descalifica, ridiculiza) delante de otras personas (compañeros o compañeras de trabajo, amistades, familiares, etc.). (Ítem 3)	1,2	1,2
	No valora el trabajo que realiza. (Ítem 4)	2,8	1,9
	Le controla los horarios. (Ítem 7)	0,5	0,3
	Le controla la ropa que se pone (le dice lo que se tiene que poner). (Ítem 9)	0,0	0,0
	Le produce miedo en ciertas ocasiones. (Ítem 10)	0,2	0,2
	Le dice que coquetea continuamente o por el contrario que no se cuida nunca, que tiene mal aspecto. (Ítem 12)	0,6	0,2
	Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe. (Ítem 14)	0,7	0,5
	Le hace sentirse culpable porque no le atiende/entiende como es debido. (Ítem 15)	1,2	0,9
	Le ha amenazado de muerte o de manera grave. (Ítem 21)	0,0	0,0
VIOLENCIA SEXUAL	Le presiona a la hora de mantener relaciones sexuales, aunque sepa que usted no quiere o no le apetece. (Ítem 8)	0,0	0,0
	Le ha enviado mensajes pornográficos o groseros en papel, ordenador o móvil. (Ítem 17)	0,0	0,0
	Le ha dirigido comentarios verbales o gestos ofensivos en la calle. (Ítem 18)	0,0	0,0
	Le ha intentado violar. (Ítem 22)	0,0	–
	Le ha violado. (Ítem 23)	0,0	–
OTRAS	Le impide ver a la familia o tener relaciones con amistades, vecinos/as... (Ítem 5)	0,3	0,2
	Le controla el móvil, el correo y/o sus movimientos en las redes sociales. (Ítem 11)	0,1	0,1
	Le quita el dinero que usted gana o no le da lo suficiente para mantenerse (autónomamente). (Ítem 6)	0,1	0,1

Nota: en la tabla se han señalado en negrita las situaciones que se han considerado más graves.

Parece conveniente observar los datos desagregados por algunas variables sociodemográficas a fin de identificar posibles diferencias:

Si se tienen en cuenta las situaciones que se producen de manera frecuente, la mayor prevalencia se da en el caso de las mujeres de entre 50 y 64 años.

Tabla 87.

Mujeres que han vivido al menos una situación de violencia machista contra las mujeres de las planteadas en el último año en el ámbito intrafamiliar según frecuencia. Resultados por edad (%)

	GENERAL	DE 16 A 29 AÑOS	DE 30 A 39 AÑOS	DE 40 A 49 AÑOS	DE 50 A 64 AÑOS	65 AÑOS O MÁS
Al menos una situación alguna vez (1/23 o más)	6,1	8,0	2,5	5,8	6,9	7,1
Al menos una situación <i>frecuentemente</i> o a veces (1/23 o más)	4,5	5,2	2,5	4,6	6,2	3,8

La prevalencia de casos entre las mujeres con edades comprendidas entre los 50 y 64 años es mayor a los índices generales en manifestaciones como *ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a una asociación...), le grita, insulta o amenaza, le deja en mal lugar (descalifica, ridiculiza) delante de otras personas (compañeros o compañeras de trabajo, amistades, familiares, etc.), No valora el trabajo que realiza, Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe.*

Por su parte, entre las mujeres de 16 a 29 años se advierte una prevalencia mayor a la general en cuestiones tales como: *le deja en mal lugar (descalifica, ridiculiza) delante de otras personas (compañeros o compañeras de trabajo, amistades, familiares, etc.); no valora el trabajo que realiza; le controla los horarios; le dice que coquetea continuamente o por el contrario que no se cuida nunca, que tiene mal aspecto.*

Entre las mujeres mayores de 65 años la incidencia de situaciones como *no valora el trabajo que realiza o ironiza o no valora sus creencias; le grita insulta o amenaza,* es superior que entre las mujeres más jóvenes.

Tabla 88.

Mujeres que han vivido cada una de las situaciones de violencia machista contra las mujeres planteadas frecuentemente o a veces en el ámbito intrafamiliar en el último año. Resultados generales y por edad (%)

		CUALQUIER AGRESOR DEL AMBITO INTRAFAMILIAR (excepto pareja o expareja)			
		General	16-29 años	50-64 años	> 65 años
VIOLENCIA FÍSICA	Cuando se enfada la toma con las cosas que usted aprecia o con los animales. (Ítem 13)	0,4	0,5	0,3	0,3
	Le llega a empujar, golpear o lanzar objetos. (Ítem 16)	0,0	0,0	0,0	0,0
	Le ha seguido por la calle. (Ítem 19)	0,0	0,0	0,0	0,0
	Le ha agredido con armas, navajas u otros objetos. (Ítem 20)	0,0	0,0	0,0	0,0

		CUALQUIER AGRESOR DEL AMBITO INTRAFAMILIAR (excepto pareja o expareja)			
		General	16-29 años	50-64 años	> 65 años
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	Ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a una asociación...). (Ítem 1)	1,2	0,5	2,0	1,2
	Le grita, insulta o amenaza. (Ítem 2)	1,3	0,0	2,6	1,2
	Le deja en mal lugar (descalifica, ridiculiza) delante de otras personas (compañeros o compañeras de trabajo, amistades, familiares, etc.). (Ítem 3)	1,2	2,4	1,6	0,3
	No valora el trabajo que realiza. (Ítem 4)	1,9	2,4	2,3	2,7
	Le controla los horarios. (Ítem 7)	0,3	1,4	0,3	0,0
	Le controla la ropa que se pone (le dice lo que se tiene que poner). (Ítem 9)	0,0	0,0	0,0	0,0
	Le produce miedo en ciertas ocasiones. (Ítem 10)	0,2	0,5	0,3	0,0
	Le dice que coquetea continuamente o por el contrario que no se cuida nunca, que tiene mal aspecto. (Ítem 12)	0,2	0,9	0,0	0,3
	Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe. (Ítem 14)	0,5	0,5	1,0	0,3
	Le hace sentirse culpable porque no le atiende/entiende como es debido. (Ítem 15)	0,9	1,4	0,7	0,9
Le ha amenazado de muerte o de manera grave. (Ítem 21)	0,0	0,0	0,0	0,0	
VIOLENCIA SEXUAL	Le presiona a la hora de mantener relaciones sexuales, aunque sepa que usted no quiere o no le apetece. (Ítem 8)	0,0	0,0	0,0	0,0
	Le ha enviado mensajes pornográficos o groseros en papel, ordenador o móvil. (Ítem 17)	0,0	0,0	0,0	0,0
	Le ha dirigido comentarios verbales o gestos ofensivos en la calle. (Ítem 18)	0,0	0,0	0,0	0,0
OTRAS	Le impide ver a la familia o tener relaciones con amistades, vecinos/as... (Ítem 5)	0,2	0,0	0,3	0,3
	Le controla el móvil, el correo y/o sus movimientos en las redes sociales. (Ítem 11)	0,1	0,0	0,3	0,0
	Le quita el dinero que usted gana o no le da lo suficiente para mantenerse (autónomamente). (Ítem 6)	0,1	0,5	0,0	0,0

Nota: se han elegido estos tres grupos de edad para comparar los dos grupos más extremos y también el grupo de mayor índice general.

El nivel de instrucción es otra de las variables que presentaba diferencias entre unos grupos y otros al analizar los casos de mujeres que se reconocían como víctimas de violencia (aunque sin mostrar una tendencia clara) en general. *En el caso de la violencia intrafamiliar las mujeres con estudios universitarios son las que menor prevalencia registran.*

Tabla 89.

Mujeres que han vivido al menos una situación de violencia machista contra las mujeres de las planteadas en el último año en el ámbito intrafamiliar según frecuencia. Resultados según nivel de instrucción (%)

	GENERAL	SIN ALFABETIZAR / SIN PRIMARIOS	PRIMARIOS / GRADUADO ESCOLAR	FP (I o II)	SECUNDARIOS	TITULACION UNIVERSITARIA
Al menos una situación alguna vez (1/23 o más)	6,1	6,1	7,2	6,0	6,7	4,4
Al menos una situación <i>frecuentemente</i> o a veces (1/23 o más)	4,5	4,6	5,0	4,7	5,0	3,4

Las mujeres inactivas son sin duda el grupo en el que la violencia intrafamiliar de género "técnica" es mayor.

Tabla 90.

Mujeres que han vivido al menos una situación de violencia machista contra las mujeres de las planteadas en el último año en el ámbito intrafamiliar según frecuencia. Resultados según relación con la actividad (%)

	GENERAL	OCUPADAS	DESEMPLEADAS	INACTIVAS
Al menos una situación alguna vez (1/23 o más) (*)	6,1	4,0	3,6	9,3
Al menos una situación <i>frecuentemente</i> o a veces (1/23 o más) (*)	4,5	3,6	2,0	6,4

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

A diferencia de lo que sucedía en el ámbito de la pareja o expareja, la violencia en el ámbito intrafamiliar no está tan ligada al hecho de tener o no pareja, aunque siguen siendo las mujeres que tienen pareja las que más la padecen.

Tabla 91.

Mujeres que han vivido al menos una situación de violencia machista contra las mujeres de las planteadas en el último año en el ámbito intrafamiliar según frecuencia. Resultados por tenencia de pareja (%)

	GENERAL	TIENE PAREJA NO CONVIVE	TIENE PAREJA CON LA QUE CONVIVE	NO TIENE PAREJA
Al menos una situación alguna vez (1/23 o más)	6,1	5,2	5,7	8,0
Al menos una situación <i>frecuentemente</i> o a veces (1/23 o más)	4,5	4,3	5,7	4,2

No se advierten diferencias en las tasas de prevalencia de este tipo de violencia entre aquellas mujeres con hijos e hijas menores de edad y las que no tienen descendencia en esas edades.

Tabla 92.

Mujeres que han vivido al menos una situación de violencia machista contra las mujeres de las planteadas en el último año en el ámbito intrafamiliar según frecuencia. Resultados por tenencia de hijos/as menores de edad (%)

	GENERAL	TIENE HIJOS/AS MENORES	NO TIENE HIJOS/AS MENORES
Al menos una situación alguna vez (1/23 o más)	6,1	5,0	6,4
Al menos una situación <i>frecuentemente</i> o a veces (1/23 o más)	4,5	4,4	4,4

Ámbito laboral

En el ámbito laboral las manifestaciones de violencia más frecuentes se corresponden con las de carácter psicológico. Concretamente, un 5,5 % de las mujeres ocupadas ha manifestado que en el último año ha vivido frecuentemente o a veces situaciones en las que no se ha valorado el trabajo que realizan; un 1,9 % ha sufrido que le dejaran en mal lugar delante de terceras personas en el espacio de trabajo y un 1,6 % ha recibido con cierta frecuencia gritos, insultos o amenazas. Si se tiene en cuenta al conjunto de mujeres ocupadas que han pasado por alguna de estas situaciones en alguna ocasión durante el último año los porcentajes ascienden a 7,8 %, 2,9 % y 2,9 % respectivamente.

El estudio de violencia machista de Catalunya⁸⁶ cifra en un 9,2 % las mujeres que han sentido falta de valoración de su trabajo y en un 5,3 % las que han sufrido falta de respeto hacia su persona en el ámbito laboral.

Este mismo trabajo indica que un 3 % de mujeres de Catalunya han recibido en el último año alguna vez comentarios verbales o gestos ofensivos de carácter sexual en el trabajo, mientras que en la CAPV se han reconocido en dicha situación el 0,6 % de las ocupadas. Ambos estudios han identificado un 0,2 % de población femenina afectada en el último año por haber recibido en alguna ocasión presiones para mantener relaciones sexuales.

También el estudio a nivel de la CAPV publicado en 2007 sobre acoso sexual en el ámbito laboral⁸⁷ identificó que un 0,4 % de las mujeres había sufrido *presiones para obtener favores sexuales* y un 8 % había recibido en el último año *piropos ofensivos* en el ámbito laboral.

86 Op. cit.

87 Op. cit

Tabla 93.

Mujeres ocupadas que han vivido cada una de las situaciones de violencia machista contra las mujeres planteadas en el ámbito laboral según frecuencia. Resultados generales (%)

		AGRESOR DEL ÁMBITO LABORAL (Jefe, compañeros...)	
		Alguna vez	Con frecuencia o a veces
VIOLENCIA FÍSICA	Cuando se enfada la toma con las cosas que usted aprecia o con los animales. (Ítem 13)	0,0	0,0
	Le llega a empujar, golpear o lanzar objetos. (Ítem 16)	0,0	0,0
	Le ha seguido por la calle. (Ítem 19)	0,0	0,0
	Le ha agredido con armas, navajas u otros objetos. (Ítem 20)	0,0	0,0
VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ESPIRITUAL	Ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a una asociación...).(Ítem 1)	1,9	0,2
	Le grita, insulta o amenaza. (Ítem 2)	2,9	1,6
	Le deja en mal lugar (descalifica, ridiculiza) delante de otras personas (compañeros o compañeras de trabajo, amistades, familiares, etc.). (Ítem 3)	2,9	1,9
	No valora el trabajo que realiza. (Ítem 4)	7,8	5,5
	Le produce miedo en ciertas ocasiones. (Ítem 10)	0,2	0,2
	Le dice que coquetea continuamente o por el contrario que no se cuida nunca, que tiene mal aspecto. (Ítem 12)	0,0	0,0
	Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe. (Ítem 14)	0,6	0,4
	Le ha amenazado de muerte o de manera grave. (Ítem 21)	0,0	0,0
VIOLENCIA SEXUAL	Le presiona a la hora de mantener relaciones sexuales, aunque sepa que usted no quiere o no le apetece. (Ítem 8)	0,2	0,0
	Le ha enviado mensajes pornográficos o groseros en papel, ordenador o móvil. (Ítem 17)	0,0	0,0
	Le ha dirigido comentarios verbales o gestos ofensivos. (Ítem 18)	0,6	0,4
	Le ha intentado violar. (Ítem 22)	0,2	–
	Le ha violado. (Ítem 23)	0,0	–
	Le controla el móvil, el correo y/o sus movimientos en las redes sociales. (Ítem 11)	0,0	0,0

Nota: en este caso se han señalado en negrita los indicadores con mayores índices de prevalencia. Los porcentajes están calculados en base al número de mujeres ocupadas actualmente.

Los datos desagregados por edad indican que *son las que tienen menos de 40 años las que en mayor medida han vivido este tipo de situaciones en el ámbito laboral en el último año.*

Tabla 94.

Mujeres ocupadas que han vivido al menos una situación de violencia machista contra las mujeres de las planteadas en el último año en el ámbito laboral según frecuencia. Resultados por edad (%)

	GENERAL	De 16 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 64 años
Al menos una situación alguna vez (1/18 o más)	11,1	13,8	13,8	8,6	8,8
Al menos una situación <i>frecuentemente</i> o a veces (1/18 o más)	7,2	8,8	9,6	4,6	6,1

Tabla 95.

Mujeres ocupadas que han vivido cada una de las situaciones de violencia machista contra las mujeres planteadas *frecuentemente o a veces* en el ámbito laboral en el último año. Resultados generales y por edad (%) sobre total de mujeres ocupadas

		AGRESOR DEL ÁMBITO LABORAL (jefe, compañeros...)		
		General	30-39 años	50-64 años
VIOLENCIA FÍSICA	Cuando se enfada la toma con las cosas que usted aprecia o con los animales. (Ítem 13)	0,0	0,0	0,0
	Le llega a empujar, golpear o lanzar objetos. (Ítem 16)	0,0	0,0	0,0
	Le ha seguido por la calle. (Ítem 19)	0,0	0,0	0,0
	Le ha agredido con armas, navajas u otros objetos. (Ítem 20)	0,0	0,0	0,0
VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ESPIRITUAL	Ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a una asociación...).(Ítem 1)	0,2	0,0	0,0
	Le grita, insulta o amenaza. (Ítem 2)	1,6	0,6	0,9
	Le deja en mal lugar (descalifica, ridiculiza) delante de otras personas (compañeros o compañeras de trabajo, amistades, familiares, etc.). (Ítem 3)	2,0	1,8	2,6
	No valora el trabajo que realiza. (Ítem 4)	5,5	8,4	2,6
	Le produce miedo en ciertas ocasiones. (Ítem 10)	0,2	0,0	
	Le dice que coquetea continuamente o por el contrario que no se cuida nunca, que tiene mal aspecto. (Ítem 12)	0,0	0,0	0,0
	Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe. (Ítem 14)	0,4	0,0	0,9
	Le ha amenazado de muerte o de manera grave. (Ítem 21)	0,0	0,0	0,0

(.../...)

(.../...)

		AGRESOR DEL ÁMBITO LABORAL (jefe, compañeros...)		
		General	30-39 años	50-64 años
VIOLENCIA SEXUAL	Le presiona a la hora de mantener relaciones sexuales, aunque sepa que usted no quiere o no le apetece. (Ítem 8)	0,0	0,0	0,0
	Le ha enviado mensajes pornográficos o groseros en papel, ordenador o móvil. (Ítem 17)	0,0	0,0	0,0
	Le ha dirigido comentarios verbales o gestos ofensivos en la calle. (Ítem 18)	0,4	0,0	0,9
	Le controla el móvil, el correo y/o sus movimientos en las redes sociales. (Ítem 11)	0,0	0,0	0,0

Nota: en esta ocasión se ha optado por no seleccionar las categorías de edades más extremas al haber muy pocos casos en dichas categorías, en un caso por haber salido mayoritariamente del mercado laboral y, en el otro, por la mayoritaria presencia de estudiantes. En este caso se han señalado en negrita los indicadores con mayores índices de prevalencia.

Ámbito social/público

En el ámbito social o espacio público en general, la violencia que se ejerce contra las mujeres mayoritariamente está relacionada con:

- *Recibir comentarios o gestos ofensivos de carácter sexual.* Un 6,1 % de las mujeres consultadas en la CAPV ha dicho haber vivido una situación así al menos alguna vez en el último año. Los datos comparativos disponibles en este caso hacen referencia a Catalunya y sitúan el índice en el 11,3 % de las mujeres.
- *Presenciar exhibicionismos sexuales en la calle.* Un 5,7 % de las mujeres en la CAPV reconocen haberlo vivido y un 2,4 % en Catalunya.
- *Sufrir acoso, tocamientos o roces indeseados en un bar, discoteca o similar.* En la CAPV el 4,5 % de las mujeres dice haberlo vivido recientemente y en Catalunya el 6,1 %.
- Sentir que las personas con las que nos relacionamos (conocidos del ámbito no familiar u otras personas) *ironizan o no valoran nuestras creencias.* Se ha registrado un 3,7 % de mujeres en la CAPV que así lo considera.
- *Ser perseguida por la calle.* Un 3,2 % lo ha percibido alguna vez, una cifra igual a la registrada en Catalunya en 2009.

Tabla 96.

Mujeres que han vivido cada una de las situaciones de violencia machista contra las mujeres planteadas en el ámbito social según frecuencia. Resultados según agresor (%)

		AGRESOR CONOCIDO NO FAMI- LIAR		CUALQUIER AGRESOR (desconocido o conocido no familiar)	
		Alguna vez	Frecuen- temente o a veces	Alguna vez	Frecuen- temente o a veces
VIOLENCIA FÍSICA	Cuando se enfada la toma con las cosas que usted aprecia o con los animales. (Ítem 13)	0,3	0,3	0,3	0,3
	Le llega a empujar, golpear o lanzar objetos. (Ítem 16)	0,3	0,1	0,3	0,1
	Le ha seguido por la calle. (Ítem 19)	0,1	0,0	3,2	0,6
	Le ha agredido con armas, navajas u otros objetos. (Ítem 20)	0,0	0,0	0,6	0,3
VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ESPIRITUAL	Ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a una asociación...). (Ítem 1)	2,8	1,7	3,7	2,1
	Le grita, insulta o amenaza. (Ítem 2)	1,3	0,6	2,4	0,9
	Le deja en mal lugar (descalifica, ridiculiza) delante de otras personas (compañeros o compañeras de trabajo, amistades, familiares, etc.). (Ítem 3)	1,3	0,7	1,9	0,9
	Le produce miedo en ciertas ocasiones. (Ítem 10)	0,4	0,4	1,6	1,1
	Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe. (Ítem 14)	0,1	0,1	0,1	0,1
	Le ha amenazado de muerte o de manera grave. (Ítem 21)	0,4	0,2	0,7	0,4
VIOLENCIA SEXUAL	Le presiona a la hora de mantener relaciones sexuales, aunque sepa que usted no quiere o no le apetece. (Ítem 8)	0,1	0,0	0,1	0,0
	Le ha enviado mensajes pornográficos o groseros en papel, ordenador o móvil. (Ítem 17)	0,2	0,1	1,9	0,8
	Le ha dirigido comentarios verbales o gestos ofensivos en la calle. (Ítem 18)	0,5	0,3	6,1	2,8
	Le ha intentado violar. (Ítem 22)	0,1	–	0,1	–
	Le ha violado. (Ítem 23)	0,0	–	0,1	–
	Ha presenciado exhibicionismos sexuales en la calle. (Ítem 24)	0,4	0,1	5,7	1,0
	Ha vivido acoso, tocamientos o roces indeseados en un bar o discoteca, en la calle... (Ítem 25)	0,2	0,1	4,5	2,3

Nota: en este caso se han señalado en negrita los indicadores con mayores índices de prevalencia.

Nuevamente la edad señala diferencias significativas y es *mucho más frecuente que las más jóvenes (16-29 años) hayan vivido manifestaciones de violencia de género en el ámbito social o público a lo largo del último año.*

Tabla 97.

Mujeres que han vivido al menos una situación de violencia machista contra las mujeres de las planteadas en el último año en el ámbito social según frecuencia. Resultados por edad (%)

	GENERAL	De 16 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 64 años	65 años o más
Al menos una situación alguna vez (1/17 o más) (*)	19,9	42,5	28,3	13,3	12,1	11,2
Al menos una situación <i>frecuentemente</i> o a veces (1/17 o más) (*)	9,3	17,9	11,9	7,5	6,2	5,9

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Llaman especialmente la atención algunas diferencias observadas al comparar los dos grupos de edad más extremos.

Las que tienen menos de 30 años han vivido con mayor frecuencia que otras mujeres algunas situaciones de violencia de carácter sexual especialmente vinculadas a espacios nocturnos o que suelen suceder al transitar por determinados lugares apartados u oscuros. Concretamente, que les sigan por la calle (11,3 %), presenciar exhibicionismos sexuales (13,7 %) o vivir acoso o tocamientos indeseados en locales (13,2 %). También es este grupo el que presenta los mayores índices de violencia a través de internet u otras tecnologías de la información y la comunicación (mensajes groseros o pornográficos...).

En relación a esto, las estadísticas publicadas por la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género⁸⁸ señalan que algo más de siete de cada diez mujeres víctimas de los delitos contra la libertad sexual son menores de 30 años.

Pero además, resulta significativo comprobar que los índices de violencia en situaciones vinculadas con el modo en el que las mujeres se relacionan con algunas personas del entorno no familiar también son más elevados entre las jóvenes. Así el 5,7 % ha vivido situaciones en las que le han gritado, insultado o amenazado, el 3,8 % de este grupo dice que ha llegado a sentir miedo de alguien; y un 3,3 % reconoce que le han dejado en mal lugar delante de otras personas.

Entre los índices del colectivo de mujeres de más edad destaca que un 5,9 % dice haber sentido que se ironiza o no se valoran sus creencias en este espacio social.

88 Op. cit.

Tabla 98.

Mujeres que han vivido cada una de las situaciones de violencia machista contra las mujeres planteadas *alguna vez* en el ámbito social en el último año. Resultados generales y por edad (%)

		CUALQUIER AGRESOR		
		General	16-29 años	> 65 años
VIOLENCIA FÍSICA	Cuando se enfada la toma con las cosas que usted aprecia o con los animales. (Ítem 13)	0,3	0,9	0,3
	Le llega a empujar, golpear o lanzar objetos. (Ítem 16)	0,3	1,4	0,0
	Le ha seguido por la calle. (Ítem 19)	3,2	11,3	0,6
	Le ha agredido con armas, navajas u otros objetos. (Ítem 20)	0,6	0,9	0,3
VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ESPIRITUAL	Ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a una asociación...). (Ítem 1)	3,7	2,8	5,9
	Le grita, insulta o amenaza. (Ítem 2)	2,4	5,7	0,0
	Le deja en mal lugar (descalifica, ridiculiza) delante de otras personas (compañeros o compañeras de trabajo, amistades, familiares, etc.). (Ítem 3)	1,9	3,3	1,5
	Le produce miedo en ciertas ocasiones. (Ítem 10)	1,6	3,8	0,6
	Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe. (Ítem 14)	0,1	0,5	0,0
	Le ha amenazado de muerte o de manera grave. (Ítem 21)	0,7	1,4	0,3
VIOLENCIA SEXUAL	Le presiona a la hora de mantener relaciones sexuales, aunque sepa que usted no quiere o no le apetece. (Ítem 8)	0,1	0,5	0,0
	Le ha enviado mensajes pornográficos o groseros en papel, ordenador o móvil. (Ítem 17)	1,9	3,3	1,5
	Le ha dirigido comentarios verbales o gestos ofensivos en la calle. (Ítem 18)	6,1	15,6	1,2
	Le ha intentado violar. (Ítem 22)	0,1	0,0	0,3
	Le ha violado. (Ítem 23)	0,1	0,5	0,3
	Ha presenciado exhibicionismos sexuales en la calle. (Ítem 24)	5,7	13,7	3,3
Ha vivido acoso, tocamientos o roces indeseados en un bar o discoteca, en la calle... (Ítem 25)	4,5	13,2	0,0	

Nota: en este caso se han señalado en negrita los indicadores con mayores índices de prevalencia.

6.3.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LA POBLACIÓN DE LA CAPV

La percepción de seguridad está estrechamente vinculada al factor miedo (“la sensación desagradable ante la percepción de un peligro”). Aunque la bibliografía especializada en esta materia pone de manifiesto que no hay un total acuerdo a este respecto, en principio el miedo al delito puede definirse, tomando como referencia el informe *Programa de investigación sobre percepción de inseguridad y mapas de criminalidad*⁸⁹ del Instituto Vasco de Criminología, como “una emoción resultante de la valoración subjetiva del riesgo de sufrir una victimación directa y/o indirecta”.

En el miedo al delito puede distinguirse *el hecho* y *la percepción del hecho*. El primero refleja la criminalidad real (miedo realista) mientras que la segunda es subjetiva (miedo no realista) de manera que, ante un mismo hecho, el miedo puede ser diferente o incluso no existir. La existencia de una criminalidad alta no supone forzosamente un bajo miedo al delito ya que la percepción de poder ser víctima de alguna agresión está estrechamente vinculada a diversos factores: experiencias vividas, percepción del entorno, la confianza en las instituciones, los incidentes o disturbios del entorno, etc.

La percepción de inseguridad está muy ligada a la información proporcionada por otras personas o la trasladada por los medios de comunicación. Es por ello que muchas veces la experiencia personal puede entrar en contradicción con el discurso social. Además, el miedo al delito cuenta con elementos personales (afectivos, cognitivos y conductuales) que deben ser analizados con vistas a una correcta interpretación del miedo y la percepción de seguridad.

La denominada paradoja del miedo, es decir, el contraste entre el miedo y el riesgo real, evidencia que el miedo al delito no depende tanto de la delincuencia registrada, sino de otros múltiples factores, si bien no resulta sencillo establecer teorías consolidadas sobre la relación entre ellos.

Se parte de la premisa de que la seguridad ha de ser entendida como un derecho fundamental, ligado a la libertad de expresión, decisión y movimiento. Un derecho que debe construirse de manera colectiva y donde las mujeres deben tener un papel importante.

89 Op. Cit.

Aunque las situaciones de violencia e inseguridad afectan al conjunto de la ciudadanía hombres y mujeres la viven y perciben de forma distinta. Existen “inseguridades invisible o invisibilizadas” que afectan en mayor medida a ciertos segmentos de la población –según sexo o edad, por ejemplo– por lo que están expuestos en una proporción más elevada a riesgos determinados y, por tanto, a una mayor desprotección. El análisis desde una mirada de género permite descubrir formas ocultas de violencia o de inseguridad que afectan a hombres y a mujeres.

A tenor de los datos recogidos por estudios previos, son las mujeres quienes expresan una mayor sensación de inseguridad en los espacios públicos y quienes restringen en mayor medida sus vidas por el miedo a transitar por determinadas zonas o a determinadas horas.

Cabe señalar algunas razones que explican esta configuración de género en la percepción de peligro: el miedo real a sufrir algún tipo de agresión, acoso o abuso sexual, la construcción de la identidad femenina como sinónimo de vulnerabilidad, debilidad, etc. o la socialización de las mujeres desde edades muy tempranas en la idea de que el espacio público es un espacio potencialmente peligroso para ellas.

Esta socialización temprana, la percepción de inseguridad o el miedo real suponen un autocontrol continuo para las mujeres sobre sus comportamientos (forma de vestir, lugares que pueden o no frecuentar, horarios de mayor inseguridad, etc.) y, con ello, cierta renuncia al espacio público que limita su autonomía.

El presente capítulo no pretende profundizar en los infinitos elementos que giran en torno a la percepción de seguridad y tampoco realizar un estudio de criminalidad por cuanto escaparía de los límites establecidos para la presente investigación. Sencillamente ofrece un sucinto *acercamiento de carácter general a la percepción de seguridad en el entorno cercano de la población vasca*, así como también, ofrece información sobre aquellos *lugares concretos* que mayor inseguridad generan a las mujeres y sus características (puntos negros).

A lo largo del capítulo se tratará de dar respuesta a las siguientes preguntas:



¿Hasta qué punto se siente segura la población en la zona en la que vive?

La gran mayoría de la población vasca se siente segura en la zona en la que reside. Casi nueve de cada diez personas consultadas perciben su zona residencial como muy o bastante segura, si bien en torno al 12 % de la población concibe su entorno como poco o nada seguro.

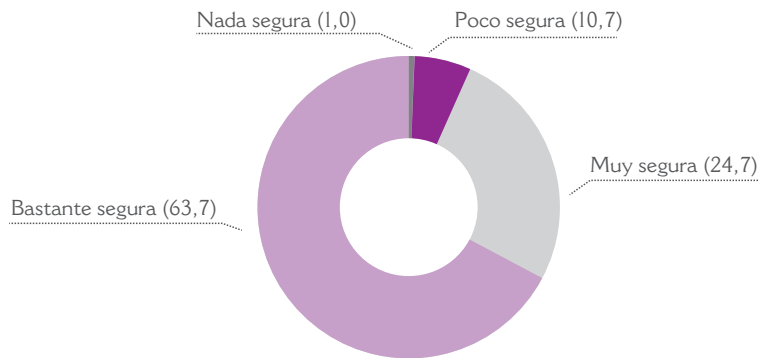


Gráfico 26.

Percepción de seguridad en la zona en la que vive. Resultados generales (%)

Los datos de cada uno de los tres Territorios Históricos permiten observar diferencias significativas en la percepción de seguridad. La población que reside en Gipuzkoa es la que en mayor medida considera que la zona en la que vive es muy segura (27,2 %), frente a la de Álava que es la que registra una menor proporción de personas que se sienten muy seguras en la zona en la que residen (22 %).

Tabla 99.

Percepción de seguridad en la zona en la que vive. Resultados según Territorio Histórico (%)

	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
Muy segura	22,0	23,9	27,2
Bastante segura	61,0	64,7	63,2
Poco segura	15,6	10,2	9,2
Nada segura	1,3	1,2	0,5
Total	100,0	100,0	100,0

La percepción general de seguridad desciende cuando se trata de andar solo o sola por la noche. Este indicador también fue analizado en el informe *La percepción de la Seguridad de la población de la CAPV*⁹⁰ elaborado en 2005 por la Dirección de Estudios y Régimen Jurídico del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco; ese año un 84 % de la población vasca señalaba sentirse bastante o muy segura caminando en solitario durante la noche por la zona en la que vivía. Aunque la comparación debe considerarse con cautela debido a que ni los objetivos ni la muestra de ambos estudios son equiparables, a modo orientativo cabe señalar que a fecha de 2011 la percepción de seguridad podría haber disminuido, ya que los resultados del presente estudio cifran el porcentaje en el 77,6 %.

⁹⁰ Gabinete de Prospección Sociológica. *La percepción de la Seguridad de la población de la CAPV*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Dirección de Estudios y Régimen Jurídico, 2006.

La inseguridad al caminar solo o sola por la noche en la zona en la que se vive afecta actualmente al 22,4 % de la población que señala sentirse poco o nada segura.

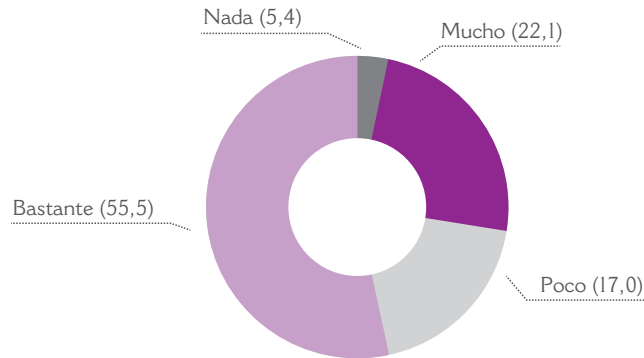


Gráfico 27.

Percepción de seguridad andando en soledad durante la noche en la zona en la que vive. Resultados generales (%)

También se constatan diferencias significativas en la percepción de seguridad que las personas sienten andando solas por la noche en función del Territorio Histórico de residencia. Vuelve a ser la población que reside en Gipuzkoa la que en mayor medida declara sentirse muy segura (26,7 %), frente a la de Álava que es la que en menor proporción se muestra de acuerdo con esta afirmación (15,2 %). Las diferencias entre ambos territorios son más acusadas que las identificadas en relación a la percepción de seguridad general.

El descenso generalizado en la percepción de seguridad por la noche que parece haberse producido en estos años se ve reflejado también en cada uno de los Territorios Históricos. Sobre todo la distancia entre los datos del citado informe de 2005 y los de éste relativos a 2011 se aprecia en Gipuzkoa y Álava.

Tabla 100.

Percepción de seguridad andando en soledad durante la noche en la zona en la que vive. Resultados según Territorio Histórico (%)

	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
Muy segura	15,2	21,3	26,7
Bastante segura	56,8	56,3	53,6
Poco segura	21,1	17,5	14,3
Nada segura	6,9	4,9	5,4
Total	100,0	100,0	100,0

Las diferencias entre la percepción de seguridad general que muestran los hombres y las mujeres no pueden considerarse estadísticamente significativas; no obstante, los hombres revelan una tendencia mucho más contundente a calificar su municipio como *muy seguro* (31,4 % frente a 18,1 % de ellas) mientras que las mujeres se muestran más prudentes al percibirlo mayoritariamente como *bastante seguro* (68,1 %).

Donde sí se detectan *posturas significativamente divergentes entre hombres y mujeres es en la percepción de seguridad al andar en soledad por la noche por la zona en la que residen*. De acuerdo con los datos

recogidos un 31 % de las mujeres señala sentirse poco o nada segura caminando sola por la noche en la zona en la que reside mientras que entre los hombres este porcentaje desciende a un 13 %.

Atendiendo de nuevo a los datos del ya citado informe, la percepción de inseguridad de las mujeres en semejante situación podría haberse incrementado en los últimos años ya que en 2006 el primer porcentaje suponía un 21 %, mientras que en el caso de los hombres no se advierte una variación tan relevante (11 % en 2005 frente a 13 % en 2011).

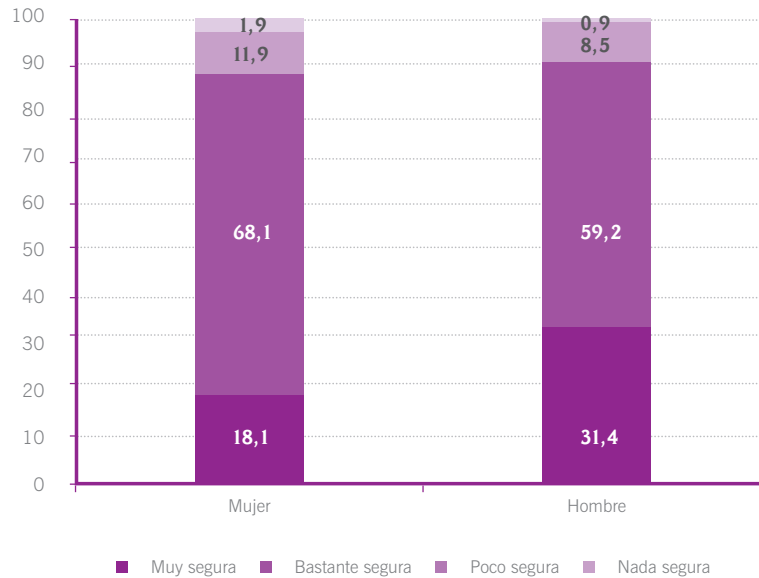


Gráfico 28.

Percepción de seguridad en la zona en la que reside. Resultados según sexo (%)

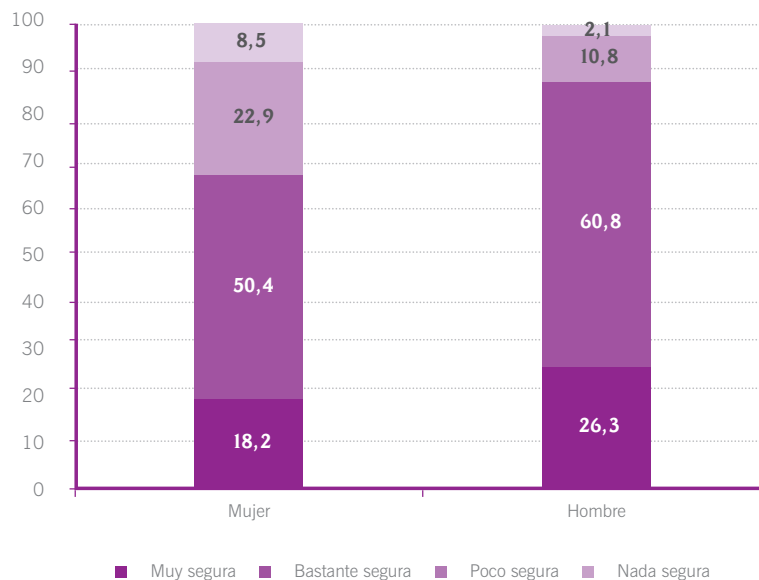


Gráfico 29.

Percepción de seguridad andando en soledad durante la noche en la zona en la que reside. Resultados según sexo (%)

También el análisis de los datos desagregados por edad permite observar la relación entre esta variable y la percepción de seguridad, tanto en general como por la noche. Las personas de mayor edad son las que califican con mayor rotundidad su barrio como muy seguro aunque son también quienes con mayor frecuencia lo describen como nada o poco seguro al caminar por la noche en soledad. Si bien la doble desagregación por edad y sexo permite matizar algo más las conclusiones.

Las mujeres más jóvenes son el grupo que presenta índices de inseguridad por la noche más altos (el 40 % se muestra poco o nada segura), por encima de las mujeres mayores lo que pudiera estar especialmente condicionado por el hecho de que estas últimas no acostumbran a salir por la noche con tanta asiduidad como las primeras. Las mayores de 65 años tienden a enfatizar en mayor medida la seguridad de su barrio (los porcentajes de la categoría "muy seguro" son los más altos tanto en general como por la noche).

Por otro lado, las diferencias que se percibían a nivel general –los hombres son más contundentes a la hora de calificar sus barrios como muy seguros– se repiten entre hombres y mujeres jóvenes. *Únicamente un 18,1 % de las mujeres jóvenes afirma sentirse muy segura*, porcentaje claramente inferior al 31,4 % de hombres jóvenes que cree que la zona en la que reside es muy segura.

Las mujeres jóvenes se sienten también más inseguras andando solas por la noche que los hombres jóvenes. El 40,1 % de ellas señala sentirse poco o nada segura mientras que entre los chicos esta inseguridad desciende notablemente a un 9 %. En el caso de las mujeres jóvenes el hecho de andar solas por la noche parece ser un factor relevante en su percepción de inseguridad. Un 13,8 % señala sentirse muy o bastante insegura en la zona en la que reside pero este porcentaje asciende a un 40,1 % cuando se trata de andar en soledad por la noche en esa misma zona.

Tabla 101.

Percepción de seguridad en la zona en la que vive y percepción de seguridad al caminar en soledad por la noche.
Resultados según sexo y edad (%)

	PERCEPCIÓN SEGURIDAD EN GENERAL				PERCEPCIÓN SEGURIDAD CAMINANDO EN SOLEDAD POR LA NOCHE			
	Mucho	Bastante	Poco	Nada	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Sexo	(*)							
Mujer	24,5	62,9	11,5	1,1	18,2	50,4	22,9	8,5
Hombre	24,9	64,5	9,8	0,8	26,3	60,8	10,8	2,1
Edad	(*)							
De 16 a 29 años	24,9	63,5	10,2	1,4	22,3	53,6	20,0	4,1
De 30 a 39 años	20,9	65,1	13,5	0,4	19,3	58,6	17,7	4,4
De 40 a 49 años	23,1	65,9	10,2	0,8	24,4	59,6	11,3	4,8
De 50 a 64 años	21,4	68,7	8,9	1,0	20,8	57,9	15,8	5,5
65 Años o más	32,5	55,5	10,8	1,2	24,1	48,0	20,3	7,6
Mujeres	(*)							
De 16 a 29 años	18,1	68,1	11,9	1,9	10,8	49,1	32,1	8,0
De 30 a 39 años	23,8	62,7	12,7	0,8	15,6	52,5	23,8	8,2
De 40 a 49 años	22,2	66,1	10,9	0,8	19,3	55,9	16,4	8,4

	PERCEPCIÓN SEGURIDAD EN GENERAL				PERCEPCIÓN SEGURIDAD CAMINANDO EN SOLEDAD POR LA NOCHE			
	Mucho	Bastante	Poco	Nada	Mucho	Bastante	Poco	Nada
De 50 a 64 años	21,7	67,8	9,5	1,0	18,6	50,8	23,1	7,5
65 Años o más	33,2	53,0	12,6	1,2	23,8	45,1	21,0	10,0
Hombres	(*)				(*)			
De 16 a 29 años	31,4	59,2	8,5	0,9	33,2	57,8	8,5	0,4
De 30 a 39 años	18,2	67,4	14,3	0,0	22,8	64,5	12,0	0,8
De 40 a 49 años	24,0	65,7	9,5	0,8	29,3	63,2	6,2	1,2
De 50 a 64 años	21,1	69,7	8,2	1,0	22,9	65,1	8,6	3,4
65 Años o más	31,5	58,9	8,3	1,2	24,5	51,9	19,3	4,3

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

De acuerdo con otras hipótesis de trabajo, se han analizado los datos teniendo en cuenta el tamaño del municipio de residencia de las personas encuestadas. Los resultados apuntan a la existencia de una asociación significativa entre dicha variable y la percepción de seguridad.

A pesar de la propensión mayoritaria a considerar el barrio o zona como bastante segura, *quienes residen en municipios pequeños se decantan en mayor medida por describir su entorno cercano como muy seguro, mientras que quienes viven en las capitales optan más por definirlo como poco seguro*. Esta tendencia se nota tanto en lo que se refiere a la percepción general de seguridad como a la específica a la hora de caminar por la noche en soledad.

Tabla 102.
Percepción de seguridad en la zona en la que vive. Resultados según tamaño del municipio (%)

(*)	< 10.000 HAB.	10.000-120.000 HAB.	CAPITAL
Muy segura	31,7	25,1	20,9
Bastante segura	60,5	65,5	63,5
Poco segura	7,6	8,7	14,0
Nada segura	0,2	0,7	1,6
Total	100,0	100,0	100,0

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$). En este caso las diferencias son significativas cuando se comparan únicamente las categorías bastante grave y muy grave.

Tabla 103.

Percepción de seguridad en la zona en la que vive al caminar en soledad por la noche.
Resultados según tamaño del municipio (%)

(*)	< 10.000 HAB.	10.000-120.000 HAB.	CAPITAL
Muy segura	30,5	22,2	18,2
Bastante segura	51,5	58,0	54,9
Poco segura	12,9	15,2	20,8
Nada segura	5,1	4,7	6,2
Total	100,0	100,0	100,0

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$). En este caso las diferencias son significativas cuando se comparan únicamente las categorías bastante grave y muy grave.

Estas diferencias que se perciben en el conjunto de la sociedad se repiten entre la población femenina. En este sentido, se advierte que *hay una mayor proporción de mujeres que dicen sentirse muy seguras en los municipios pequeños frente a los medianos (10.000-120.000 habitantes) y sobre todo frente a las capitales*. También entre los hombres se perciben diferencias en la percepción de seguridad si bien en este caso sólo se pueden confirmar que sean significativas cuando se trata de caminar por la noche en soledad.

Tabla 104.

Percepción de seguridad en la zona en la que vive y percepción de seguridad al caminar en soledad por la noche.
Resultados según sexo y tamaño del hábitat (%)

	< 10.000 Hab.	10.000-120.000 Hab.	CAPITAL	< 10.000 Hab.	10.000-120.000 Hab.	CAPITAL
Mujeres	(*)			(*)		
Muy segura	32,3	24,2	19,8	27,0	18,3	12,6
Bastante segura	58,8	66,2	62,3	49,1	52,3	49,4
Poco segura	8,5	9,0	15,7	16,4	21,0	28,9
Nada segura	0,3	0,6	2,1	7,5	8,5	9,1
Hombres				(*)		
Muy segura	30,6	26,0	21,9	36,8	25,6	23,5
Bastante segura	63,6	64,8	64,6	56,1	63,0	60,2
Poco segura	5,8	8,4	12,4	6,4	10,1	13,0
Nada segura	0	0,7	1,1	0,6	1,3	3,4

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$). En este caso las diferencias son significativas cuando se comparan únicamente las categorías bastante grave y muy grave.

Además de la percepción de seguridad que la población vasca puede tener del entorno en el que vive, resulta interesante analizar en qué medida la población teme ser víctima de algún delito concreto (robos, agresiones físicas, atracos, etc.).

En 2011 los robos parecen ser uno de los delitos que la población vasca considera más probables en su zona. Concretamente un 35,2 % de la población considera bastante o muy probable ser víctima de al-

gún robo en vivienda o local en la zona en la que vive y casi tres de cada diez de algún robo al paso (robo de bolso, cartera, etc.). Un 13,8 % percibe la posibilidad de sufrir alguna agresión física o algún atraco con violencia o amenaza y un 10,2 % señala temer poder ser víctima de una agresión sexual.

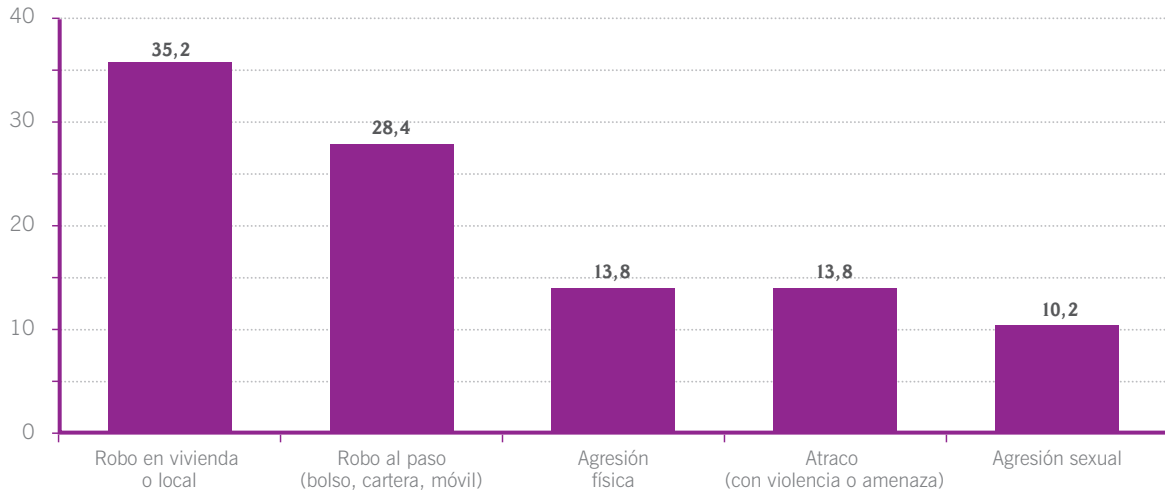


Gráfico 30.

Proporción de personas que considera bastante o muy probable sufrir diferentes incidentes en la zona en la que vive. Resultados generales (%)

Según el Territorio Histórico cabe destacar una mayor propensión de los y las alavesas a considerar como muy o bastante probable la posibilidad de sufrir cualquiera de los diferentes incidentes en la zona en la que reside.

Tabla 105.

Proporción de personas que considera bastante o muy probable sufrir diferentes incidentes en la zona en la que vive. Resultados según Territorio Histórico (%)

	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
Robo en vivienda o local	36,1	34,7	35,5
Robo al paso (bolso, cartera, móvil)	30,6	29,1	26,0
Agresión física	16,1	15,3	10,3
Atraco (con violencia o amenaza)	17,4	14,5	14,5
Agresión sexual	11,9	10,4	9,0

A tenor de los datos recogidos en el informe citado anteriormente, parece que la sensación de poder ser víctima de alguno de estos actos delictivos se ha incrementado desde 2005, ya que el porcentaje de personas que considera nada probable el hecho de sufrir alguno de estos delitos ha descendido considerablemente en estos años⁹¹.

91 Op. Cit.

Hombres y mujeres perciben de diferente manera las probabilidades de sufrir un delito y en todos los casos *ellas sienten una probabilidad significativamente mayor que ellos de ser víctimas*, unas diferencias que se reflejaban igualmente en el estudio del Gobierno Vasco referido al 2005.

Un análisis desagregado en función de la edad permite descubrir diferencias estadísticamente significativas en tres de los cinco delitos abordados: robo de vivienda o local, robo al paso y agresión física. *La población joven considera en mayor medida probable sufrir una agresión física, mientras que es el grupo que percibe menor riesgo de sufrir un robo en la vivienda o local*, idea especialmente extendida entre hombres mayores.

Por otro lado, los datos reflejan de manera bastante clara que *a medida que avanza la edad se incrementa la percepción de riesgo a sufrir un robo al paso* (bolso, cartera...), si bien el grupo de 40-49 años representa una excepción.

Tabla 106.

Proporción de personas que considera bastante o muy probable sufrir diferentes incidentes en la zona en la que vive.
Resultados según sexo y edad (%)

	ROBO VIVIEN- DA O LOCAL	ROBO AL PASO	AGRESIÓN FÍSICA	ATRACO	AGRESIÓN SEXUAL
Sexo	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Mujer	37,6	31,4	15,5	15,9	11,7
Hombre	32,7	25,1	12	11,5	8,6
Edad	(*)	(*)	(*)		
De 16 a 29 años	28,3	24,6	18,6	11,7	14,9
De 30 a 39 años	35,4	26,2	12,9	9,7	11,3
De 40 a 49 años	36,7	24,1	12,9	11,9	14,1
De 50 a 64 años	36,4	29,9	13,2	9,2	14,9
65 Años o más	37,8	35,0	12,3	9,0	13,6
Mujeres					
De 16 a 29 años	31,6	27,8	21,1	15,6	18,4
De 30 a 39 años	38,1	29,9	16,8	13,9	14,8
De 40 a 49 años	40,4	29,2	15,1	13,4	15,0
De 50 a 64 años	40,3	32,1	12,8	8,9	18,4
65 Años o más	36,4	35,8	13,6	8,9	13,6
Hombres	(*)	(*)			
De 16 a 29 años	25,1	21,5	16,1	8,1	11,7
De 30 a 39 años	32,8	22,8	9,3	5,8	8,1
De 40 a 49 años	33,1	19,0	10,8	10,3	13,2
De 50 a 64 años	32,3	27,6	13,6	9,5	11,3
65 Años o más	39,7	33,9	10,3	9,1	13,6

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

La percepción sobre las posibilidades de sufrir un delito es significativamente mayor en las capitales que en los municipios más pequeños, a excepción del riesgo de sufrir un robo en vivienda o local.

Tabla 107.

Proporción mujeres que considera bastante o muy probable sufrir diferentes incidentes en la zona en la que vive. Resultados según tamaño del municipio (%)

	< 10.000 HAB.	10.000-120.000 HAB.	CAPITAL
Robo en vivienda o local (*)	40,8	32,2	35,5
Robo al paso (*)	23,3	24,7	34,4
Atraco (*)	10,3	10,5	18,6
Agresión física (*)	7,6	12,4	18,1
Agresión sexual(*)	5,2	8,3	14,4

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

¿Qué características tienen los lugares que generan mayor inseguridad a las mujeres?

Distintos organismos a nivel internacional se han preocupado de reivindicar el derecho de las mujeres a vivir en ciudades seguras y se han puesto en marcha múltiples programas encaminados a conseguir ciudades seguras libres de violencia contra la mujer.

Sólo una mirada de género y una participación activa de las mujeres harán posible un urbanismo adaptado a la realidad de cada individuo, que contemple las distintas necesidades. La identificación de espacios inseguros que restan movilidad y libertad y su consecuente transformación es, sin duda, un objetivo a cumplir en los planes urbanísticos de las grandes ciudades, pero también de pequeños municipios que cuentan con zonas inseguras que requieren de una revisión y adaptación a las necesidades de mujeres y hombres.

Al hilo de esta idea, en los últimos años se han llevado a cabo en la CAPV numerosos proyectos orientados a identificar lugares de las poblaciones que provocan miedo o inseguridad con el fin de minimizarla –independientemente del riesgo objetivo– y urbanizar desde la perspectiva de género. Entre otros, cabe mencionar los denominados *Mapas del miedo* o *Mapas de la ciudad prohibida*⁹² ya que se han llevado a cabo en numerosos municipios vascos con una metodología similar y que incluso se ha trasladado a un manual⁹³ a disposición de cuantos municipios puedan estar interesados en el que se ofrecen claves para elaborar este tipo de diagnósticos.

El blog (<http://opinionmujerescapv.wordpress.com/identificacion-de-puntos-negros-en-tu-municipio/>) puesto en marcha en el marco de la presente investigación, al tiempo que ha ofrecido la oportunidad de acceder al conjunto de información publicada sobre la materia, ha compartido con dichos estudios el objetivo de reflexionar sobre los denominados “puntos negros”.

92 En el capítulo dedicado al marco conceptual se amplía información en relación a este tipo de proyectos.

93 Hiri Kolektiboa. *Manual metodológico para la realización de mapas de análisis urbanístico desde la perspectiva de género y vida cotidiana de la ciudadanía. Mapas de la Ciudad Prohibida en municipios de la CAPV.* 2010.

Este apartado se ha querido dedicar no sólo a exponer las aportaciones recogidas en dicho blog a lo largo de esta investigación, sino que se ha realizado también una recopilación de las principales conclusiones que derivan de los distintos trabajos de este tipo realizados hasta la fecha en la CAPV.

Factores que inciden en la seguridad de las mujeres

Entre los factores que las mujeres han venido señalando en las distintas iniciativas de participación como los principales para que un lugar sea seguro cabe citar:

- Reconocer el entorno fácilmente, saber dónde te encuentras y dónde está el lugar al que te diriges.
- Ver y ser vista.
- Oír y ser oída.
- Tener siempre la visión de una salida o un lugar donde pedir ayuda.
- Limpieza y cuidado del entorno.
- Actuar de manera colectiva en el espacio público.
- Sentimiento de pertenencia a la comunidad.

Lugares que se evitan y limitan la movilidad de las mujeres

“Siempre tengo presente que como mujer es mejor no arriesgar pasando por ciertas calles a ciertas horas si voy sola, porque te expones a algo más que a que te roben”.

“Soy de Bilbao y normalmente no siento miedo aunque sí reconozco que cuando vuelves a casa por la noche siempre hay momentitos de paranoia”.

“Las mujeres somos teóricamente libres para circular por donde y cuando queramos, pero la práctica (abusos, robos, homicidios...) nos indica que eso no es así. La tan extendida afición por la vida nocturna constituye la pesadilla de las familias, especialmente de aquellas en las que hay chicas jóvenes”.

Los barrios con baja densidad, las zonas poco transitadas o los espacios poco visibles provocan que las mujeres autolimiten sus recorridos, sobre todo nocturnos, por miedo a sufrir alguna agresión. Generan especial inseguridad los lugares con falta de iluminación, con poco mobiliario urbano y con poca vigilancia (poca presencia policial), tales como:

- Los soportales.
- Las escaleras.
- Los túneles.
- Los recovecos (espacios entre contenedores, portales, esquinas, escaleras, túneles, soportales, pasos subterráneos, etc.).
- Los lugares en los que nadie podría oír nada en caso de una posible agresión (porque pasa el metro muy cerca, porque circulan muchos coches, porque son poco transitados, etc.).
- Zonas y extensiones verdes (parques, campos, etc.) o de tránsito entre municipios (principalmente en zonas rurales).

En el caso opuesto, son las zonas en las que existe aglomeración de gente o comercios las que se perciben como espacios seguros aun cuando se trate de zonas algo apartadas del centro. En este sentido, se hace alguna alusión concreta a las tiendas que permanecen abiertas por la noche o los fines de semana porque ofrecen cierta tranquilidad, principalmente en áreas por las que, generalmente, no circula mucha gente.

Ante situaciones de inseguridad, las mujeres suelen adoptar medidas tales como:

- Volver a casa acompañada a partir de una determinada hora o solicitar a alguien que las espere.
- Caminar por las calles más transitadas.
- Ir corriendo o a paso acelerado.
- Llevar las llaves en la mano cuando se está llegando al domicilio para entrar al portal lo más rápido posible.
- Volver en taxi a casa.
- Pedir al taxista que espere hasta entrar en el portal.
- Solicitar a padres, parejas o amistades que vayan a buscarlas a la salida del metro, estación, etc.

El presente apartado ofrece un resumen de los distintos Mapas de la Ciudad Prohibida realizados en distintos municipios de la CAPV. Los enlaces ofrecen la posibilidad de conocer los puntos negros concretos identificados en cada uno de los municipios.

A continuación, se listan los diagnósticos municipales publicados en la CAPV en los últimos años en los que se puede consultar información más detallada en relación a este aspecto, ya que en cada uno de ellos se identifican los puntos negros asociados a cada municipio en cuestión:

BASAURI

- *Año:* 2002.
- *Área:* Área de Igualdad del Ayuntamiento de Basauri.
- *Objetivos:* Análisis del urbanismo desde la perspectiva de género.
- *Colectivo con el que se ha trabajado:* En el trabajo previo un grupo de mujeres jóvenes habían detectado ocho puntos de conflicto que sirvieron para la edición de un mapa. El objetivo ha sido difundir la reflexión realizada por las chicas y los resultados editados en el mapa con escolares de enseñanzas medias de Basauri.
- *Enlace:* <http://berdintasuna.basauri.net/es/content/mapa-de-la-ciudad-prohibida>

BARAKALDO

- *Año:* 2009.
- *Área:* Argitan. Centro Asesor de la Mujer.
- *Enlace:* <http://www.herrikolore.org/index.php/herri-mugimendua/emakumea/789-argitan-presenta-el-informe-mapa-de-la-ciudad-perdida?.layout=default&date=2011-09-01>

ERMUA

- *Año:* 2003.
- *Área:* Consejo Municipal de Igualdad.
- *Objetivos:* Realizar una reflexión sobre el escenario que une las vidas de la ciudadanía del pueblo.
- *Colectivo con el que se ha trabajado:* Alumnado de los centros de enseñanza media del Municipio.
- *Enlace:* http://www.ermua.es/pags/igualdad/documentos_interes/Mapa_Ciudad_Prohibida_IGUALDAD_02_09_06_2011_9_51_05.pdf

HERNANI

- *Año:* 2006-2007.
- *Objetivos:* Propiciar un análisis del espacio público del pueblo desde la perspectiva de género.
- *Colectivo con el que se ha trabajado:* Todas y todos los jóvenes de Hernani que cursan 3º y 4º de ESO.
- *Enlace:* <http://www.hirakolektiboa.org/blog/proyectos/mapa-de-la-ciudad-prohibida-de-hernani/>

GETXO

- *Año:* 2009.
- *Área:* Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Getxo.
- *Colectivo con el que se ha trabajado:* Grupos de mujeres de Getxo.
- *Enlace:* http://www.getxo.net/castellano/noticias/igualdad/getxo_igualdad003.asp?MNU_Id=251

BILBAO

- *Año:* 2010-11.
- *Área:* Consejo de Mujeres de Bilbao por la Igualdad.
- *Objetivos:* Análisis del urbanismo desde la perspectiva de género. Mejorar la movilidad y sensación de libertad de las mujeres en los distintos barrios de Bilbao. Fortalecer la participación, presencia y visibilidad de las mujeres, permite consensuar entre todos los agentes que conforman los Consejos. La identificación de espacios inseguros que restan movilidad y libertad, de forma que la transformación de estos puntos sea un objetivo a cumplir en los planes urbanísticos del distrito.
- *Enlace:* http://www.bilbao.net/cs/Satellite?c=Page&cid=3000082641&language=es&pagelId=3000082641&pagename=Bilbaonet_%2FPage_%2FBIO_contenidoFinal

URIBE KOSTA

- *Área:* Departamentos de Igualdad y Sostenibilidad de la Mancomunidad de Uribe Kosta.
- *Objetivos:* Integrar la opinión y visión de toda la ciudadanía en la planificación urbanística para mejorar el desarrollo de la vida cotidiana y calidad de vida de toda persona en cada uno de sus municipios: 1. Diagnóstico urbano con perspectiva de género de cada municipio con grupos de mujeres. Analizar la red de equipamientos, espacios públicos, transporte, etc. 2. Difusión del diagnóstico mediante un mapa web interactivo.
- *Colectivo con el que se ha trabajado:* Mapa electrónico (EMUK) abierto a cualquier vecino o vecina de Uribe Kosta para hacer nuevas aportaciones y detectar cualquier problemática.
- *Enlace:* <http://www.emuk.uribekosta.org>

ONDARROA

- *Año:* 2004-2006.
- *Área:* Área de Igualdad del Ayuntamiento de Ondarroa.
- *Objetivos:* Explicar a toda la ciudadanía de Ondarroa un diagnóstico participado del entorno desde la perspectiva de género. Este análisis es la conclusión de los talleres realizados por un variado grupo de mujeres en el año 2004-2005.
- *Colectivo con el que se ha trabajado:* mujeres de diferentes perfiles del municipio.
- *Enlace:* <http://www.hirakolektiboa.org/blog/proyectos/mapa-de-la-ciudad-prohibida-de-ondarroa/>

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

- *Enlace:* <http://www.euskalnet.net/plazandreok/castellano/principal/granportal.htm>

EIBAR

- *Enlace:* http://www.ekintenthinking.org/documents/67_hiria_kolektiboa.pdf

LAUDIO

- *Enlace:* <http://meipi.org/neskateka.meipi.php>

VITORIA-GASTEIZ

- *Enlace:* http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41430/es/contenidos/evento/urbanismo_inclusivo/es_urbincl/adjuntos/AnaOregi%20y%20ZuriñeElordi.pdf

Propuestas para el avance

La intervención en el espacio público tal y como se recoge en los trabajos consultados debiera pasar por una intervención desde una dimensión física (transformación real y efectiva, redacción de proyectos de obra, limpieza...) pero, también, desde una dimensión social (atender a la seguridad ciudadana, visibilizar a las mujeres...).

Algunas de las propuestas de las mujeres pueden resumirse así:

- Hacer un estudio y reforzar la seguridad en todos aquellos puntos negros que se van definiendo.
- Crear espacios urbanos en los que se tenga en cuenta la opinión de las mujeres ya que son quienes más sufren las zonas poco iluminadas, mal señalizadas o no vigiladas.
- Colocar ascensores públicos de cristal en lugares de alto desnivel y difícil acceso. El hecho de que sean de cristal disuade a los agresores y da una mayor sensación de tranquilidad.
- Mejorar la iluminación nocturna y eliminar recovecos con poca visibilidad.

- Promover la desaparición de los túneles subterráneos y su sustitución por pasos mejor iluminados y más seguros.
- Aumentar la iluminación en las zonas conflictivas y revisión periódica de las instalaciones.
- Aumentar los horarios del transporte público a los barrios, especialmente en horas nocturnas.
- Colocar en los parkings subterráneos timbres de alarma en las columnas así como mejorar su iluminación.
- Diversificar los usos y actividades del centro de la ciudad de manera que no sean únicamente una zona de comercio y oficinas que se vacía al cierre de la jornada laboral.

7

CONCLUSIONES

En este apartado se exponen las principales ideas recogidas a lo largo del informe agrupadas en torno a los tres ejes en los que se ha dividido el apartado de resultados: percepción y creencias, incidencia y percepción de seguridad.

7.1.

PERCEPCIÓN Y CREENCIAS EN TORNO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

¿Qué gravedad se atribuye al problema de la violencia de género?

La gran mayoría de las personas consultadas (82,2 %) considera que la violencia de género es un problema social de primera magnitud (muy grave), porcentaje que, junto con quienes lo consideran bastante grave, alcanza el 98,1 %.

- Las *mujeres* califican significativamente en mayor medida esta violencia como muy grave (85,1 % frente al 79,2 % de los hombres).
- La edad no determina diferencias significativas aunque la población joven (entre 16-29 años) tiende a relativizar la gravedad de este problema social (80,4 % de la población joven y 84,2 % la *población de más de 65 años* lo consideran muy grave).
- Las diferencias que se perciben en función del sexo a nivel general –ellas más contundentes que ellos– son especialmente marcadas y significativas entre hombres y *mujeres mayores de 65 años* (el 89 % de las mujeres de esta edad lo consideran muy grave frente al 77,6 % de ellos).
- Entre los *hombres* el hecho de tener pareja incide en la percepción de gravedad, mostrándose más sensibilizados aquellos que actualmente cuentan *con pareja* (81,1 % frente al 74,2 %).
- El posicionamiento ideológico también parece determinar diferencias significativas en la percepción de la población sobre esta cuestión, fundamentalmente entre la población masculina. Los *hombres que se autovinculan con una ideología de izquierdas* califican en mayor medida esta violencia como un problema muy grave.

¿Qué percepción existe en relación con la evolución de los casos de este tipo de violencia?

Dos de cada tres personas consultadas consideran que los casos de violencia contra las mujeres han aumentado en los últimos años, un 30 % cree que se han mantenido y un 3,7 % percibe un descenso.

- Hombres y *mujeres* perciben esta cuestión de manera diferente, siendo ellas las que en mayor medida consideran que ha aumentado (75,4 % y 57,8 % respectivamente).
- Entre la *población más joven* también se reproducen las diferencias en función del sexo, si bien las diferencias son cuantitativamente menores que las registradas para el conjunto de la población (58,1 % de las mujeres jóvenes considera que han aumentado frente al 48,6 % de los hombres jóvenes).

- A medida que aumenta la edad de las personas también se incrementa la tendencia a pensar que los casos de violencia han aumentado en los últimos años (53,2 % entre la población de 16 a 29 años afirma que ha aumentado frente al 77,7 % de la *población mayor de 65 años*).
- Cuanto mayor es la *gravedad atribuida* a la violencia de género, la tendencia a pensar que el número de casos se ha incrementado significativamente en los últimos años es también más marcada.

¿Cuál es, en opinión de la población vasca, el grado de sensibilización de los hombres con respecto a la violencia de género?

La sociedad vasca considera que el grado de sensibilización de los hombres con respecto a la violencia de género quedaría representado con un 6,2 en una escala del 0 al 10.

- La opinión de las *mujeres* es significativamente más crítica que la de los hombres (5,8 puntos de ellas frente a 6,6 de ellos).
- La edad también determina diferencias apreciables: la población de más de 65 años cree que los hombres están menos sensibilizados con respecto a la violencia de género (5,7 puntos). Estas diferencias se explican sobre todo por las bajas puntuaciones que otorgan las *mujeres mayores de 65 años* (5,2 puntos de media otorgan las mujeres de más de 65 años frente a 6,4 puntos que otorgan los hombres de ese grupo de edad).
- Las mujeres *jóvenes* también se muestran menos optimistas que los hombres jóvenes en esta cuestión, aunque las diferencias en las puntuaciones son más reducidas (6,0 ellas frente a 6,5 ellos).

¿Qué percepción tiene la sociedad sobre la igualdad entre mujeres y hombres?

La población vasca considera que el grado de igualdad entre hombres y mujeres que existe actualmente en la sociedad es de 5,6 puntos en una escala del 0 al 10.

- Nuevamente, la opinión de las *mujeres* es significativamente más crítica que la de los hombres (la puntuación más repetida en el caso de ellas es 5 y en el de ellos es 7).
- En este caso, la *edad* no determina diferencias reseñables, siendo las puntuaciones otorgadas en cada tramo de edad muy similares.
- En el caso de los *hombres* el hecho de *tener hijos e hijas* establece diferencias en la percepción respecto al grado de igualdad; aquellos hombres que tienen descendencia perciben un mayor grado de igualdad entre hombres y mujeres (5,89 puntos frente a 5,67).
- También se han constatado diferencias en función del *nivel socioeconómico* del hogar de las personas consultadas. En líneas generales, quienes viven en hogares con ingresos económicos más altos (ingresos mensuales superiores a 3.000 €) se muestran más optimistas a la hora de valorar el grado de igualdad. La variable incide especialmente en la valoración del *colectivo masculino*.

¿Cuáles son los mitos y creencias en torno a la violencia contra las mujeres?

Se ha consultado a la población en relación con un total de once *mitos o falsas creencias* y los resultados indican que los *más extendidos entre la población vasca son*: "El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de las agresiones a mujeres" (el 51,6 % está bastante o muy de acuerdo); "Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos" (47,8 %); "La mayoría de agresiones se producen en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas" (46,6 %); "Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades" (40 %).

Asimismo, y aunque no sean los más generalizados, cabe destacar también el porcentaje de personas que se muestra bastante o muy de acuerdo con que “Hay casos de violencia contra las mujeres provocados por las mujeres” (27,9 %), “Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia contra las mujeres” (22 %).

- Los *hombres* muestran una mayor tendencia a asumir estos mitos como verdaderos aunque sólo en dos de los once mitos planteados las diferencias entre hombres y mujeres son reseñables.
- La *población mayor de 65 años* es la que en mayor medida asume estos mitos y falsas creencias y presenta índices de aceptación perceptiblemente mayores en nueve de los once mitos analizados.
- Quienes residen en *municipios pequeños* (menos 10.000 habitantes) asumen en mayor medida estos tópicos que las personas que viven en municipios de mayor tamaño (se han confirmado diferencias notables en cinco de los once ítems).
- El nivel de instrucción, la relación con la actividad y el nivel de ingresos pueden considerarse variables asociadas con la percepción sobre estos mitos. Por lo general, las personas con *niveles de instrucción más bajos*, las *jubiladas* y las que cuentan con *ingresos más exiguos* presentan una mayor asimilación de tópicos y creencias. No obstante, es importante tener presente que estas tres variables están a su vez relacionadas con la edad (existe una proporción por encima de la media de personas que presentan dichas características entre el colectivo de personas de más edad).
- Aunque la muestra de este estudio no permite confirmarlo con rigurosidad, parece intuirse una mayor asimilación de mitos por parte de la *población extranjera*.
- Parece también que las personas que *ideológicamente se posicionan a la derecha* asumen significativamente en mayor medida los tópicos y falsas creencias planteadas. Asimismo, esta variable parece incidir sobre todo en las mujeres.

¿Cómo cree la población vasca que actuaría ante determinadas situaciones de violencia de este tipo?

Un 7,8 % de la población reconoce que no haría nada ante el caso de una violación que presenciara en la calle, sea por miedo, por considerarlo un asunto que no le concierne o por no saber qué hacer. Los mismos motivos estarían detrás del hecho de que un 11,9 % de la población no reaccionara ante el caso de escuchar golpes y gritos entre una pareja vecina y un 5,7 % no hiciera nada ante el caso de que una de sus compañeras de trabajo o una de sus mejores amigas sufriera acoso sexual.

Los porcentajes relativos a personas que dicen no saber qué hacer ante cada una de las situaciones (4,7 % en el caso de violación en la calle, 5 % en el caso de escuchar golpes y gritos entre una pareja vecina y 4,2 % en el caso de acoso sexual en el trabajo), aunque tienen un peso reducido sobre el total, reflejan una cierta desinformación (desconocimiento de los recursos, de los pasos a seguir, etc.) entre la población.

¿Cómo valora la sociedad vasca la actuación de la Administración en relación con este problema?

La valoración en torno a la actuación de la Administración en relación con la violencia de género está repartida: en torno a la mitad de la población (54,9 %) considera que la Administración Pública se implica poco o nada, del mismo modo que otra parte importante de la población (45,1 %) cree que se implica bastante o mucho.

- Las *mujeres* se muestran considerablemente más críticas con esta cuestión (el 58,4 % de las mujeres cree que se implica poco o nada frente al 51,3 % de los hombres).

- La *población joven* (16-29 años) es la que mejor valora la implicación de la Administración; por el contrario, la población mayor de 65 años es la que peor opinión tiene al respecto (51,1 % de la población joven considera que se implica poco o nada y el 61 % de la población mayor opina lo mismo).

La mayoría de la población (85 %) dice no conocer la Dirección de Atención a las Víctimas de Violencia de Género.

Aquellas personas que sí la conocen valoran las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género con una puntuación media de 6,6 puntos sobre 10.

- No hay diferencias significativas entre *hombres y mujeres* ni en el grado de conocimiento de esta Dirección (14,1 % y 15,5 % respectivamente) ni en la valoración de quienes sí la conocen (6,5 y 6,7).
- La población joven es la que más la conoce (el 17,6 % de la población de menos de 29 años la conoce frente al 9,0 % de la población mayor de 65 años), aunque no se advierten diferencias en la valoración que los distintos grupos de edad hacen sobre las acciones desarrolladas por esta Dirección.
- Hay un conocimiento significativamente mayor de la Dirección entre las mujeres que reconocen haber sido víctimas de violencia contra las mujeres en alguna ocasión (28,5 % frente al 13,5 % de las que nunca han sido víctimas). Además, estas mujeres realizan una valoración del trabajo de la misma más positiva (7 puntos frente 6,69).
- La Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género la conocen en mayor medida quienes tienen algún caso cercano de violencia contra las mujeres (25 % frente a 13 %). La valoración en ambos casos es similar (6,60 y 6,67).
- Aunque los datos deben considerarse únicamente orientativos, parece intuirse un mayor conocimiento y mejor valoración de esta Dirección por parte de las *mujeres extranjeras de menos de 50 años*.

¿Cómo valora la sociedad vasca el tratamiento que hacen los medios de comunicación de los casos de violencia de género?

Las opiniones están repartidas en el momento de valorar el tratamiento que hacen los medios de comunicación sobre los casos de violencia de género: un 42,9 % lo considera bastante o muy adecuado mientras que un 57,1 % cree que es poco o nada adecuado.

- A nivel de la población general, ni el sexo ni la edad determinan grandes diferencias con respecto a esta cuestión; sin embargo, al analizar por separado a la *población femenina* sí se advierten diferencias significativas para los distintos grupos de *edad*. El 48,3 % de las mujeres de entre 16 y 29 años lo consideran poco o nada adecuado mientras que a partir de los 50 años este porcentaje supera el 60 %.

7.2.

INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CAPV

¿Cuál es el nivel de conocimiento de casos de violencia de género en la sociedad vasca?

Aproximadamente el 9 % de las personas consultadas asegura conocer al menos a una mujer que actualmente es víctima de violencia de género en su entorno, porcentaje que asciende al 10 % si se tiene en cuenta a quienes sospechan de algún caso.

En la mayor parte de casos identificados las víctimas son *conocidas* (42,5 %) o *amigas* (38,9 %). Sólo el 2 % del total de casos hacen referencia a alguna *mujer de la familia*.

- Las *mujeres* conocen significativamente más casos de violencia (11,2 % frente al 8,6 % de los hombres).
- La *población joven* (16-29 años) es la que más casos de violencia machista reconoce (12,2 %). A medida que se incrementa la edad, el conocimiento de casos desciende paulatinamente.
- El conocimiento de casos de violencia aumenta de manera significativa entre las *mujeres que han manifestado haber sido o ser víctimas de violencia de género*.

¿Cuántas mujeres han sufrido alguna vez violencia de género? ¿Cuántas la sufren actualmente? (Violencia manifestada)

El 12,5 % de las mujeres de 16 o más años de la CAPV dice haber sufrido alguna vez en su vida algún tipo de violencia en alguno de los cuatro ámbitos identificados (lo que se estima que podría suponer unas 231.556 mujeres). De ellas, el 2 % afirma sufrir esa situación en la actualidad (37.049 mujeres).

Sobre todo es una violencia ejercida por la pareja o expareja, un 7,5 % de las mujeres consultadas dice haber sufrido violencia en este ámbito alguna vez en su vida. En la actualidad esta realidad afecta en la CAPV aproximadamente al 1,2 % de la población femenina mayor de 16 años.

Otro 1,79 % de las mujeres vascas ha sufrido violencia intrafamiliar de género alguna vez en la vida –violencia ejercida por otros familiares que no son la pareja o expareja– y actualmente las afectadas representan aproximadamente el 0,67 % de la población femenina.

Por otro lado, con la consulta se ha identificado que un 1,8 % de las mujeres que tienen o han tenido un trabajo remunerado alguna vez ha sufrido violencia en el ámbito laboral, lo que supone el 1,42 % del

total de la población femenina. Actualmente podrían estar afectadas por esta situación el 0,4 % de las mujeres ocupadas.

Se ha identificado también un 2,7 % de mujeres que a lo largo de su vida han sido víctimas de violencia machista contra las mujeres en el ámbito social o espacio público (violencia ejercida por personas desconocidas o conocidas no familiares).

La violencia psicológica es la forma más frecuente seguida, a mucha distancia, de la violencia física. El 78,4 % de las mujeres que han manifestado haber sido de víctimas de violencia de género –9,8 % del total de mujeres– reconoce haber sufrido violencia psicológica alguna vez en su vida.

Con independencia del ámbito, el 23,1 % de las mujeres que padece esta situación de violencia la sufre desde hace menos de un año; un 30,8 % la sufre desde hace entre 1 y 5 años. Por otro lado, el grupo de mujeres que lleva más de 10 años en dicha situación representa el 30,8 %.

En general, cerca de un 75 % de las mujeres que dicen haber sufrido violencia de género no lo ha denunciado y solo el 17,2 % de las mujeres que manifiesta abiertamente haber sido víctima afirma también haber acudido a algún recurso especializado.

Aunque la violencia afecta a mujeres de distintas edades, situación laboral, recursos económicos, etc., se ha identificado una mayor prevalencia de casos de violencia machista contra las mujeres entre algunos grupos:

- En general los índices son mayores en el grupo de mujeres de *entre 30 y 39 años* (el 18,9 % de ellas han sufrido violencia en alguno de los ámbitos alguna vez en la vida). Aunque en el ámbito de la violencia intrafamiliar de género que excluye la pareja y expareja la prevalencia es mayor entre quienes tienen entre 40 y 64 años.
- En general, la prevalencia es mayor entre las mujeres con estudios de FP, estudios secundarios y titulación universitaria, si bien la tasa de estas últimas no destaca en el ámbito de violencia ejercida por parte de pareja o expareja. En cualquier caso no puede hablarse de una relación clara entre sufrir o no violencia y tener un menor o mayor *nivel de estudios*.
- La tasa de mujeres víctimas de violencia de género es notoriamente más elevada entre el colectivo de *desempleadas* (21,6 % frente a 12,5 % de media) y le sigue el de ocupadas.
- También se registra una mayor prevalencia entre las que viven en hogares con ingresos mensuales de *menos de 1.000 €*.
- El *estado civil* es probablemente la variable que mayores diferencias determina en esta cuestión: entre las mujeres divorciadas o separadas la proporción de mujeres que han sufrido o sufren violencia de género es mayor.
- Aunque la mayoría de las mujeres víctimas en el ámbito familiar no son extranjeras, la representatividad de las *mujeres extranjeras* entre las víctimas es mayor que su representación en la población en general.

¿Qué características tiene la violencia ejercida por parte de la pareja o expareja?

El 7,5 % de las mujeres consultadas dice haber sufrido este tipo de violencia alguna vez en su vida. Actualmente esta realidad afecta en la CAPV aproximadamente al 1,2 % de la población femenina de más de 16 años.

El 68,8 % de las mujeres que actualmente manifiesta estar viviendo violencia por parte de la pareja o expareja tiene hijos o hijas, teniendo en cuenta que la media de hijos e hijas por mujer en este colectivo es dos, podría haber unos 30.413 hijos e hijas expuestas a este tipo de situaciones. Además, el 27,3 % de las que se consideran víctimas de este tipo de maltrato actualmente tiene hijos o hijas menores de edad (a una media de dos hijos e hijas por mujer), en el conjunto de la CAPV podría haber aproximadamente

13.708 niños y niñas testigos y, por ello, víctimas de esta violencia, lo que representa aproximadamente el 4,11 % de la población menor de 18 años.

Casi la mitad de las mujeres que padecen actualmente esta situación (46,7 %) la llevan padeciendo durante más de 10 años.

El 57,5 % de las mujeres que reconoce haber vivido una situación de violencia ejercida por su pareja ha roto la relación con ella. El porcentaje de mujeres que ha denunciado se cifra en 27,3 % y las que han acudido a algún recurso de atención especializada representan el 21,2 %.

Las tasas de prevalencia de este tipo de violencia están por encima de la media entre:

- Las mujeres de entre 30 y 39.
- Las mujeres con formación en FP y estudios secundarios.
- Las desempleadas.
- Las mujeres con niveles socioeconómicos más modestos.
- Las mujeres divorciadas y separadas.
- Las mujeres de nacionalidad extranjera.

¿Qué situaciones de violencia de género viven las mujeres de la CAPV? (Violencia deducida/técnica)

Independientemente de que las mujeres hayan manifestado o no directamente haber sido víctimas de violencia de género, se han deducido ciertos casos de violencia ejercida contra ellas a partir de sus respuestas a una serie de preguntas que reflejan indicadores directos e indirectos de distintas formas de violencia machista contra las mujeres en diferentes ámbitos.

El 18,2 % de las mujeres ha vivido al menos una de las situaciones de violencia planteadas con cierta frecuencia en el último año (considerando el conjunto de los ámbitos). Se constata una notable diferencia entre la realidad expresada (2 % de las mujeres han reconocido sentirse víctimas actualmente) y la latente (puede considerarse que en torno a un 18,2 % de la población femenina está expuesta con cierta asiduidad a situaciones de violencia de género).

Independientemente del ámbito en el que tienen lugar las manifestaciones de violencia psicológica, estas son las que mayor presencia tienen. Entre otras cuestiones, cabe señalar que un 6,8 % de la población femenina afirma que con frecuencia o a veces *no se valora el trabajo que realiza*; un 4,5 % dice haber vivido en el último año situaciones en las que *se ha ironizado y no se han valorado sus creencias*; y un 4,1 % de las mujeres ha sufrido que *le griten, insulten o amenacen*.

Concretamente, un 8,5 % de las mujeres consultadas ha vivido en el último año alguna de las situaciones de violencia planteadas por parte de su pareja o expareja. El porcentaje es del 6,3 % cuando las situaciones se suceden con frecuencia.

Los índices son algo menores cuando se considera el ámbito de la violencia intrafamiliar de género, que excluye la de pareja o expareja, el 4,5 % de las mujeres consultadas dicen haber vivido alguna situación de violencia de este tipo con frecuencia en el último año.

Por otro lado, un 9,3 % de las mujeres dicen haber sufrido alguna situación de violencia frecuentemente o a veces en el ámbito social o espacio público —aquella violencia que es ejercida por una persona a la cual la víctima no conoce o una persona conocida pero no de su ámbito familiar— y un 7,2 % en el ámbito laboral.

Estos índices son considerablemente más elevados que los registrados en el caso de la violencia manifestada por las propias mujeres, lo que podría indicar una menor toma de conciencia con respecto al tipo de violencia que las mujeres sufren en estos ámbitos.

Los considerables índices de violencia deducida detectados para los grupos de mujeres de menos de 40 años, lleva a tener presentes los riesgos que conlleva la percepción de “aparente” igualdad extendida entre la población joven.

- Las cifras de maltrato deducido en el ámbito de la pareja o expareja indican que el grupo de 30-39 años se coloca en el primer puesto de prevalencia, seguido de las mujeres entre 50 y 64 años. Un 8,6 % de las mujeres de entre 30 y 39 años ha vivido en el último año al menos una de las 23 situaciones de violencia planteadas con cierta frecuencia. El 9,8 % de las mujeres de entre 30 y 39 años ha vivido con frecuencia al menos una vez y el 7,2 % de las mujeres de entre 50 a 64 años.

La prevalencia de casos entre las que tienen menos de 29 años se sitúa especialmente por encima de la media general, en el caso de aquellas situaciones que se relacionan con los “insultos, gritos y amenazas”, “le deja en mal lugar delante de otras personas”, “cuando se enfada la toma con las cosas que aprecia”. Además, destacan los elevados porcentajes entre este grupo de mujeres en cuestiones como: “le produce miedo en ciertas ocasiones”; “le hace sentirse culpable porque no le entiende/atiende como es debido”; “le impide ver a la familia o tener relaciones sociales”; “le controla los horarios; y le controla el móvil, el correo electrónico y/o sus movimientos en las redes sociales”.

- Si se tienen en cuenta las situaciones de violencia intrafamiliar de género (excluyendo las de pareja y expareja) la mayor prevalencia se da en el caso de las mujeres de entre 50 y 64 años.
- Las mujeres que tienen menos de 40 años son las que en mayor medida han vivido situaciones de violencia en el ámbito laboral en el último año.
- Resulta mucho más frecuente que las más jóvenes (16-29 años) hayan vivido violencia de género en el ámbito social o público a lo largo del último año (42,5 % ha experimentado al menos una, frente al 11,2 % de las mayores de 65 años).

Las que tienen menos de 30 años han vivido con mayor frecuencia que otras mujeres algunas situaciones de violencia de carácter sexual, especialmente vinculadas a espacios nocturnos o que suelen suceder al transitar por determinados lugares apartados u oscuros. Concretamente, que les sigan por la calle (11,3 %), presenciar exhibicionismos sexuales (13,7 %) o vivir acoso o tocamientos indeseados en locales (13,2 %). También es este grupo el que presenta los mayores índices de violencia a través de internet u otras tecnologías de la información y la comunicación (mensajes groseros o pornográficos...).

7.3.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LA POBLACIÓN DE LA CAPV

¿Hasta qué punto se siente segura la población en la zona en la que vive?

La gran mayoría de la población vasca se siente segura en la zona en la que reside. Casi nueve de cada diez personas consultadas perciben su zona residencial como muy o bastante segura. La percepción general de seguridad desciende cuando se trata de andar solo o sola por la noche: en este caso el porcentaje de la población que señala sentirse poco o nada segura es del 22,4 %.

- En ambos casos se advierten diferencias en función del Territorio Histórico, siendo la población de Gipuzkoa la que mayor sensación de seguridad percibe en ambos casos; en el otro extremo, la de Álava que es la que dice sentirse menos segura.
- No se constatan diferencias señaladas en la percepción de seguridad general de los hombres y las mujeres, aunque los hombres revelan una tendencia mucho más contundente a calificar su municipio como muy seguro (31,4 % frente a 18,1 % de ellas). Donde sí se observan posturas significativamente diferentes entre hombres y mujeres es respecto de la percepción de seguridad al transitar en soledad por la noche: el 31 % de las mujeres se siente poco o nada segura en esa situación, frente al 13 % de los hombres. Estas divergencias entre sexos se repiten y son especialmente acusadas entre la población joven.
- El análisis por edad permite observar diferencias reseñables; en concreto, las *personas de mayor edad* son las que califican con mayor rotundidad su barrio como muy seguro, aunque son también quienes con mayor frecuencia lo describen como nada o poco seguro al caminar por la noche en soledad. No obstante, el grupo de las *mujeres más jóvenes* es el que presenta mayores índices de inseguridad por la noche (el 40 % se muestra poco o nada segura), por encima del de las mujeres mayores.
- Quienes residen en *municipios pequeños* se decantan en mayor medida por describir su entorno cercano como muy seguro (tanto en general como por la noche): esta variable cobra especial importancia en la percepción de la población femenina.

Los robos parecen ser uno de los incidentes que la población vasca considera más probables en su zona. El 35,2 % de la población considera bastante o muy probable ser víctima de algún robo en vivienda o local en la zona en la que reside y casi tres de cada diez de algún robo al paso (robo de bolso, cartera, etc.). Un 13,8 % percibe la posibilidad de sufrir alguna agresión física o algún atraco con violencia o amenaza y un 10,2 % señala temer poder ser víctima de una agresión sexual.

- Cabe destacar una mayor propensión de los y las *alavesas* a considerar como muy o bastante probable la posibilidad de sufrir cualquiera de los diferentes incidentes en la zona en la que reside.

- La percepción sobre las posibilidades de sufrir un delito es significativamente mayor en las *capitales* que en los municipios más pequeños, a excepción del riesgo de sufrir un robo en vivienda o local.
- *Hombres y mujeres* perciben de diferente manera las probabilidades de sufrir un delito. De hecho, en todos los casos ellas sienten una probabilidad significativamente mayor de ser víctimas que ellos.
- La población joven considera más probable sufrir una agresión física, a la vez que es el grupo que percibe menor riesgo de sufrir un robo en la vivienda o local, idea especialmente extendida entre los hombres mayores. A medida que avanza la edad se incrementa la percepción de riesgo a sufrir un robo al paso (bolso, cartera...), con la excepción del grupo de 40-49 años.

¿Qué características tienen los lugares que generan mayor inseguridad a las mujeres?

Las mujeres reconocen evitar determinados lugares, sobre todo por la noche, porque no sienten que sean seguros para ellas, lo que implica que vean mermada su movilidad y libertad. Entre los factores clave que las mujeres han señalado *como para que un lugar sea seguro* cabe citar:

- Reconocer el entorno fácilmente, saber dónde te encuentras y dónde está el lugar al que te diriges.
- Ver y ser vista.
- Oír y ser oída.
- Tener siempre la visión de una salida o un lugar donde pedir ayuda.
- Limpieza y cuidado del entorno.
- Actuar de manera colectiva en el espacio público.
- Sentimiento de pertenencia a la comunidad.

Ante situaciones de inseguridad las mujeres suelen adoptar *medidas* tales como:

- Volver a casa acompañada a partir de una determinada hora o solicitar a alguien que las espere.
- Caminar por las calles más transitadas.
- Ir corriendo o a paso acelerado.
- Llevar las llaves en la mano cuando se está llegando al domicilio para entrar al portal lo más rápido posible.
- Llevar el móvil en la mano.
- Volver en taxi a casa.
- Pedir al taxista que espere hasta entrar en el portal.
- Solicitar a padres, parejas o amistades que vayan a buscarlas a la salida del metro, estación, etc.

8

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, I.; MATAS, N. *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa, 2002. Colección Estudios Sociales, nº 10.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Informe Anual 2011. El estado de los derechos humanos en el mundo*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI), 2011.
- *La trampa del género: mujeres, violencia y pobreza*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI), 2009.
- ARARTEKO. *Respuesta institucional a la violencia contra las mujeres de la CAPV. Informe extraordinario al Parlamento Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Ararteko, 2003.
- BONINO, L. Los micromachismos. *La Cibeles*, 2004, nº 2, p. 1-4.
- CIS. CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS. *Macroencuesta de violencia de género 2011*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2012.
- *Barómetro 2011*. [en línea] [Madrid, España] CIS, 2011 [ref. de 3 de marzo de 2012]. Disponible en Web: <http://www.cis.es/cis/opencm/ES/11_barometros/index.jsp>.
- COMISIÓN EUROPEA. DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, RELACIONES LABORALES Y ASUNTOS SOCIALES. *Cien palabras para la igualdad. Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres*. Bruselas: Comisión Europea, 1998.
- COMISIÓN EUROPEA. CITY&SHELTER, FOPA, PRAXIS Y SEIROVNIROV. *Carta europea de las mujeres en la ciudad*. Bruselas: Comisión Europea, Dirección de Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, Lobby Europeo de Mujeres, 1994-95.
- DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA. Departamento de Acción Social. *Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Resultados 2009 y comparativa 2005-2009 en el territorio Histórico de Bizkaia*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Acción Social, 2009.
- *Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Resultados de una investigación en el Territorio Histórico de Bizkaia*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Acción Social, 2006.
- DURÁN, M^a. A. *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*. Santiago de Chile: Ediciones SUR, 2008.
- EMAKUNDE. *V Plan para la igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE-Directrices IX Legislatura*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde, 2010.
- *La violencia contra las Mujeres 2009*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde, 2009.
 - *IV Plan para la igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE-Directrices VIII Legislatura*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde, 2006.
- EUSTAT. *Actualización de la población municipal (APM) a 31/12/2009* [en línea] [Vitoria, CAPV] EUSTAT, 2010 [ref. de 15 de febrero de 2012]. Disponible en Web: <http://www.eustat.es/estadisticas/tema_159/opt_0/ti_Poblacion/temas.html#axzz1pAsqOPOL>.

- *Estadística de Población y Viviendas*. [en línea] [Vitoria, CAPV] EUSTAT, 2006 [ref. de 15 de febrero de 2012]. Disponible en Web:
<http://www.eustat.es/estadisticas/tema_159/opt_0/ti_Poblacion/temas.html#axzz1pAsqOPOL>.
- *Encuesta de Población en Relación con la actividad*. [en línea] [Vitoria, CAPV] EUSTAT, 2011 [ref. de 19 de enero de 2012]. Disponible en Web:
<http://www.eustat.es/elementos/ele0000200/tbl0000215_c.html#axzz1pvZaGQVC>

FALCÓN, L. *La razón feminista*. Madrid: Reivindicación Feminista, 1994.

FUNDACIÓN EDE. SERVICIO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. *La variable edad en la intervención con mujeres víctimas de la violencia de género*. Bilbao, 2011.

FUNDACIÓN EDE. SERVICIO DE ESTUDIOS SOCIALES. *Los procesos de exclusión social de las mujeres solas en la CAPV*. Bilbao: Emakunde, 2004.

INSTITUTO CATALÁN DE LAS MUJERES; CONCEJALÍA DE MUJERES DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA. *Encuesta de violencia machista en Cataluña*. Barcelona: Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, 2010.

INSTITUTO DE LA MUJER. *III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Informe de resultados*. Madrid. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Políticas de Igualdad, 2006.

- *II Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Políticas de Igualdad, 2002.
- *Las violencias cotidianas cuando las víctimas son mujeres*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001.
- *Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Políticas de Igualdad, 1999.

GABINETE DE PROSPECCIÓN SOCIOLÓGICA. *Sociómetro Vasco 47. Desigualdades Sociales (diciembre 2011)*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, Presidencia, 2011.

- *La percepción de la Seguridad de la población de la CAPV*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, Dirección de Estudios y Régimen Jurídico, 2006.

GOBIERNO VASCO. *Mujeres víctimas e violencia de género: vivencias y demandas*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Departamento de Interior, Justicia y Administración Pública. Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, 2012.

- *I Plan de actuación del Gobierno contra la Violencia de género 2011-2013*. Vitoria-Gasteiz. Gobierno Vasco. Departamento de Interior, Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, 2011.
- *Agresiones sexuales. Cómo se viven, cómo se entienden y cómo se atienden*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Departamento de Interior, Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, 2011.
- *Balance Primer Semestre 2011 sobre Violencia de Género en la CAPV*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Departamento de Interior, Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, 2011.
- *Balance del 2010 sobre violencia de género en la CAPV*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Departamento de Interior, Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, 2011.

- *Informe Anual 2010. Mujeres víctimas de la violencia de género en la CAPV.* Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Departamento de Interior, Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, 2011.
 - *Informe Anual 2009. Mujeres víctimas de Violencia de género en la CAPV.* Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Departamento de Interior, Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, 2010.
- GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES. *Aproximación a las necesidades y demandas de la infancia y la adolescencia en la CAPV.* Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Departamento de Empleo y asuntos Sociales 2011.
- HIRI KOLEKTIBOA. *Manual metodológico para la realización de mapas de análisis urbanístico desde la perspectiva de género y vida cotidiana de la ciudadanía. Mapas de la Ciudad Prohibida en municipios de la CAPV.* Vitoria-Gasteiz: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transporte, 2010.
- IBAÑEZ, M.; LEZAUN, Z.; SERRANO, M; TOMAS, G. *Acoso sexual en el ámbito laboral. Su alcance en la C.A. de Euskadi.* Bilbao: Universidad de Deusto, 2007.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA-ICRS. *Informe. Mujeres asesinadas por su pareja. España (2000-2009).* Madrid: Universidad Internacional de Valencia, Centro Reina Sofía, Instituto Centro Reina Sofía, 2010.
- MUXÍ MARTÍNEZ, Z. Ciudad Próxima. Urbanismo sin género. *IT*, 2006, núm. 75.
- OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE BIZKAIA. *La violencia contra las mujeres. Propuestas terminológicas. Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional.* Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 2005.
- OBSERVATORIO ESTATAL DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER. *IV Informe Anual del Observatorio estatal de violencia sobre la mujer.* Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2011.
- PARLAMENTO EUROPEO. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN. Flash Eurobarómetro 341, Las desigualdades de género en la Unión Europea (en línea) (Bruselas, Bélgica) Parlamento Europeo, 2012 (ref. de 7 de marzo de 2012). Disponible en web: <http://www.europarl.es/ressource/static/files/PDF/eb_flash_341_analytical_synthesis_es.pdf>.
- SAN JUAN, C. *Mapas de Criminalidad y percepción de seguridad.* Bilbao: Instituto Vasco de Criminología, 2010.
- VARONA MARTÍNEZ, G. *Programa de investigación sobre percepción de inseguridad y mapas de criminalidad.* Bilbao: Instituto Vasco de Criminología, 2010.
- VÁZQUEZ, N.; ESTEBANEZ, I. Y CANTERA, I. *Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo.* Vitoria-Gasteiz: Emakunde, 2009.
- VV.AA. *Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación.* Madrid: Pirámide, 2004.
- VVAA. *Mujeres pobres, indicadores de empobrecimiento en la España de hoy.* Madrid: Fundación Foessa y Caritas, 2002.
- VV.AA. *Actas del Primer Seminario Internacional sobre la Seguridad de las Mujeres: 9-11 de mayo de 2002.* Montreal: CAFSU, Comité Canadiense, Comité Internacional, 2002.

NORMATIVAS

ESPAÑA. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de 2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 2004, núm. 313, p. 4.216.

NACIONES UNIDAS. *La Declaración de Beijing. IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres*. Beijing: Naciones Unidas, 1995.

NACIONES UNIDAS. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. *Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 1997/44. La eliminación de la violencia contra la mujer*. Ginebra: Naciones Unidas, 1997.

PAÍS VASCO. Decreto 264/2011, de 13 de diciembre de 2011, por el que se crea el Observatorio vasco de la Violencia Machista contra las Mujeres y se regula su funcionamiento y composición. *Boletín Oficial del País Vasco*, 28 de diciembre de 2011, núm. 245, p. 6.268.

PAÍS VASCO. Ley 4/2005, de 18 de febrero de 2005, para la Igualdad de Mujeres y Hombres. *Boletín Oficial del País Vasco*, 2 de marzo de 2005, núm. 42, p. 3.217.

PAÍS VASCO. Ley 12/2008, de 5 de diciembre de 2008, de Servicios Sociales. *Boletín Oficial del País Vasco*, 24 de diciembre de 2008, núm. 246, p. 31.840.

9

ANEXO

UNIVERSO OBJETO DE ESTUDIO Y MUESTRA

Tabla 108.

Distribución del universo objeto de estudio según sexo, edad, Territorio Histórico y tamaño del hábitat.
Absolutos y %

		POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS TOTAL (UNIVERSO)		MUJERES DE 16 Y MÁS AÑOS TOTAL (UNIVERSO)		HOMBRES DE 16 Y MÁS AÑOS TOTAL (UNIVERSO)	
			%		%		%
CAPV	TOTAL	1.869.804	100,0	963.840	48,5	905.964	51,5
Edad	16-29	312.591	16,7	152.425	48,8	160.166	51,2
	30-39	361.708	19,3	175.450	48,5	186.258	51,5
	40-49	346.651	18,5	172.750	49,8	173.901	50,2
	50-64	431.780	23,1	220.619	51,1	211.161	48,9
	> 64	417.074	22,3	242.596	58,2	174.478	41,8
Territorio Histórico	ÁLAVA	272.688	14,6	134.694	50,3	132.851	49,7
	BIZKAIA	999.455	53,5	511.550	52,0	470.261	48,0
	GIPUZKOA	597.661	32,0	301.275	51,3	285.212	48,7
Municipio	<10.000	401.225	21,7	198.205	49,4	203.020	50,6
	10.000-120.000	784.719	42,4	400.991	51,1	383.728	48,9
	CAPITAL	666.504	36,0	348.582	52,3	317.922	47,7
	Total	1.852.448	100,0	947.778	51,2	904.670	48,8

Fuente datos de población total, por edad, por sexo y Territorio Histórico: *Eustat. Población actualizada de la C.A. de Euskadi por año de nacimiento y edad, según el Territorio Histórico y el sexo. 31-XII-2009.*

Fuente datos población según tamaño del municipio de residencia: *Eustat. Estadística de Población y Viviendas. 2006.*

Tabla 109.

Distribución de la muestra y error muestral según sexo, edad, Territorio Histórico y tamaño del hábitat. Absolutos y %

		POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS TOTAL (MUESTRA)	%	ERROR MUES- TRAL NC 95 %	MUJERES DE 16 Y MÁS AÑOS TOTAL (MUESTRA)	%	HOMBRES DE 16 Y MÁS AÑOS TOTAL (MUESTRA)	%
CAPV	TOTAL	2.600	100,0	1,92	–	–	–	–
Sexo	Mujeres	1.340	51,5	2,67	–	–	–	–
	Hombres	1.260	48,5	2,76	–	–	–	–
Edad	16-29	435	16,7	4,7	212	48,7	223	51,3
	30-39	503	19,3	4,37	244	48,5	259	51,5
	40-49	482	18,5	4,46	240	49,8	242	50,2
	50-64	600	23,1	4	306	51,0	294	49,0
	> 64	580	22,3	4,07	338	58,3	242	41,7
Territorio histórico	ÁLAVA	379	14,6	5,03	213	56,2	166	43,8
	BIZKAIA	1.391	53,5	2,63	703	50,5	688	49,5
	GIPUZKOA	830	31,9	3,4	424	51,1	406	48,9
Municipio	<10.000	503	19,3	4,37	330	65,6	173	34,4
	10.000- 120.000	1.037	39,9	3,04	489	47,2	548	52,8
	CAPITAL	1.060	40,8	3,01	521	49,2	539	50,8

RESULTADOS DEL APARTADO SOBRE PERCEPCIÓN Y CREENCIAS DE LA POBLACIÓN VASCA EN TORNO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Tabla 110.

Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados según Territorio Histórico (%)

	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
Nada grave	0,0	0,2	0,1
Poco grave	1,1	1,5	2,6
Bastante grave	14,8	15,6	16,8
Muy grave	84,1	82,7	80,5
Total	100,0	100,0	100,0

Tabla 111.

Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados por sexo según tamaño del municipio (%)

	HOMBRES			MUJERES		
	Hasta 10.000 Hab	De 10.000 -120.000 Hab	Capital	Hasta 10.000 Hab	De 10.000 -120.000 Hab	Capital
Nada grave	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,4
Poco grave	2,9	3,8	2,1	0,92	0,4	0,8
Bastante grave	19,9	16,8	17,9	17,4	13,1	12,9
Muy grave	76,6	79,1	80,0	81,7	86,5	85,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Tabla 112.

Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados por sexo según estado civil (%)

	HOMBRES				MUJERES			
	Nada grave	Poco grave	Bastante grave	Muy grave	Nada grave	Poco grave	Bastante grave	Muy grave
Casado/a	0,3	2,6	16,4	80,8	0,3	0,7	12,6	86,4
Divorciado-a / separado-a	0,0	7,5	20,0	72,50	0,0	1,6	21,9	76,6
Soltero/a	0,0	3,1	19,8	77,1	0,0	0,6	17,5	81,9
Unión consensuada	0,0	4,2	8,3	87,5	0,0	0,0	15,8	84,2
Viudo/a	0,0	2,8	22,2	75,0	0,0	0,6	9,9	89,4

Tabla 113.

Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres. Resultados por sexo según tenencia de descendencia (%)

	HOMBRES		MUJERES	
	Tiene descendencia	No tiene descendencia	Tiene descendencia	No tiene descendencia
Nada grave	0,3	0,0	0,1	0,3
Poco grave	2,8	3,2	0,7	0,50
Bastante grave	16,9	18,9	12,5	17,8
Muy grave	80,0	77,9	86,6	81,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Tabla 114.

Percepción de gravedad del problema de la violencia machista contra las mujeres.
Resultados por sexo según creencias religiosas (%)

	HOMBRES					MUJERES				
	Nada grave	Poco grave	Bastante grave	Muy grave	Total	Nada grave	Poco grave	Bastante grave	Muy grave	Total
Católico/a practicante	0,0	3,6	19,4	77,0	100,0	0,2	0,7	13,1	86,0	100,0
Católico/a no practicante	0,4	3,0	18,6	78,0	100,0	0,2	0,5	14,4	84,9	100,0
Otras religiones	0,0	0,0	12,5	87,5	100,0	0,0	5,0	15,0	80,0	100,0
Agnóstico/a	0,0	2,5	16,1	81,4	100,0	0,0	0,5	16,0	83,6	100,0
no practica ninguna religión	0,0	3,6	10,7	85,7	100,0	0,0	1,4	12,7	85,9	100,0

Tabla 115.

Percepción sobre la evolución de la violencia machista contra las mujeres. Resultados según Territorio Histórico (%)

	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
Ha aumentado	68,7	66,5	66,8
Se ha mantenido	29,6	29,2	29,5
Ha disminuido	1,7	4,3	3,8
Total	100,0	100,0	100,0

Tabla 116.

Percepción sobre el grado de igualdad entre hombres y mujeres.
Resultados según tamaño del municipio. Puntuación media en una escala de 0-10.

HASTA 10.000 HABITANTES	DE 10.000-120.000 HABITANTES	CAPITAL
5,60	5,57	5,66

Tabla 117.

Percepción sobre el grado de igualdad entre hombres y mujeres.
Resultados generales por sexo según estado civil. Puntuación media en una escala de 0-10.

	GENERAL	HOMBRES	MUJERES
Casado o casada	5,64	5,87	5,42
Divorciado o divorciada / separado o separada	5,32	6,05	4,87
Soltero o soltera	5,62	5,72	5,49
Unión consensuada con o sin registro	5,30	5,00	5,68
Viudo o viuda	5,59	5,62	5,58

Tabla 118.

Percepción sobre el grado de igualdad entre hombres y mujeres. Resultados generales por sexo según tenencia de pareja. Puntuación media en una escala 0-10.

GENERAL		HOMBRES		MUJERES	
Tiene pareja	No tiene pareja	Tiene pareja	No tiene pareja	Tiene pareja	No tiene pareja
5,55	5,64	5,71	5,83	5,43	5,44

Tabla 119.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados para mujeres según nivel de estudios (%)

	MUJERES	SIN ALFABETIZAR/ SIN PRIMARIOS	PRIMARIOS / GRADUADO ESCOLAR	FP (I O II)	SECUNDARIOS	TITULACIÓN UNIVERSITARIA
El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia contra las mujeres. (*)	54,6	68,1	58,8	50,9	50,4	44,5
Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos.	46,9	46,3	47,8	45,9	45,3	47,4
La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas. (*)	45,7	61,8	46,4	39,5	47,0	39,2
Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades. (*)	37	48,0	38,1	36,7	29,6	31,9
Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia contra las mujeres. (*)	26,2	36,4	27,6	24,5	26,3	20,3
La mayoría de mujeres víctimas de violencia contra las mujeres son inmigrantes. (*)	21	38,5	27,5	13,7	16,7	9,0
Hay casos de violencia contra las mujeres que son provocados por las mujeres. (*)	21	27,0	23,7	19,7	23,7	14,1
La violencia contra las mujeres es un fenómeno que solo ocurre en las clases más desfavorecidas. (*)	13,9	33,7	17,4	9,0	8,3	3,4
El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física.	3,6	5,8	5,1	2,6	2,5	1,6
La violencia contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven.	3,7	8,3	4,4	2,2	4,2	0,6
La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito.	3,9	12,0	4,4	1,3	0,8	1,3

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Tabla 120.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados de hombres y según nivel de estudios (%)

	HOMBRES	SIN ALFABETIZAR/ SIN PRIMARIOS	PRIMARIOS / GRADUADO ESCOLAR	FP (I O II)	SECUNDARIOS	TITULACIÓN UNIVERSITARIA
El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia contra las mujeres. (*)	48,5	71,0	56,4	45,7	42,9	39,4
Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos.	48,6	50,6	46,2	50,0	43,8	50,6
La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas. (*)	47,5	64,6	47,2	48,5	45,5	43,8
Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades. (*)	40,8	57,6	42,6	39,2	40,9	36,0
Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia contra las mujeres. (*)	29,7	46,6	29,0	30,9	27,3	26,1
La mayoría de mujeres víctimas de violencia contra las mujeres son inmigrantes. (*)	23,7	44,2	28,8	21,0	15,7	19,5
Hay casos de violencia contra las mujeres que son provocados por las mujeres. (*)	23,1	36,0	24,8	23,9	14,5	21,4
La violencia contra las mujeres es un fenómeno que solo ocurre en las clases más desfavorecidas. (*)	14,8	35,9	22,7	9,9	8,1	8,7
El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física.	5,2	11,4	6,4	3,9	2,9	4,9
La violencia contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven.	4,8	10,3	4,9	4,2	2,3	4,7
La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito.	4,2	18,8	5,2	1,8	0,0	2,9

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

Tabla 121.

Proporción de personas que se muestran bastante o muy de acuerdo con algunas creencias vinculadas a la violencia machista contra las mujeres. Resultados según relación con la actividad (%)

	OCUPADO/A	TRABAJO DOMESTICO NO REMUNERADO	ESTUDIANTE	DESEMPLEADO/A	PENSIONISTA O JUBILADO/A
Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos. (*)	45,3	46,3	48,0	44,2	54,6
El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia contra las mujeres. (*)	44,4	59,4	43,1	47,1	67,5
La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas. (*)	40,9	49,6	46,5	44,8	56,6
Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades. (*)	35,9	38,6	36,9	37,3	46,0
Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género. (*)	26,9	28,6	19,4	29,8	31,4
Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres. (*)	17,8	26,1	20,2	18,1	30,5
La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes. (*)	15,0	28,9	8,6	23,0	37,6
La violencia de género es un fenómeno que solo ocurre en las clases más desfavorecidas. (*)	9,2	19,4	4,4	11,4	27,0
El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física. (*)	3,2	5,8	1,9	2,6	8,1
La violencia contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven. (*)	2,6	6,5	2,4	4,1	7,1
La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito. (*)	2,1	4,2	1,0	2,1	9,6

Nota: el (*) indica que las diferencias en el cruce de las variables que se muestran son estadísticamente significativas ($X^2 < 0,05$).

RESULTADOS DEL APARTADO SOBRE INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES EN LA CAPV

Tabla 122.

Conocimiento de algún caso de violencia en su entorno cercano según Territorio Histórico (%)

	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
Sí	8,0	8,9	8,8
Sospecho que sí	1,1	1,3	1,1
No	91,0	89,8	90,1
Total	100,0	100,0	100,0

Tabla 123.

Conocimiento de algún caso de violencia machista contra las mujeres en su entorno cercano. Resultados según sexo y edad (%)

	MUJER					HOMBRE				
	16- 29 años	30- 39 años	40- 49 años	50- 64 años	65 años o más	16- 29 años	30- 39 años	40- 49 años	50- 64 años	65 años o más
Sí	15,1	13,6	12,9	9,5	3,0	9,5	9,3	7,9	6,5	3,3
Sospecho que sí	1,9	1,6	1,3	0,7	0,6	0,5	0,8	3,3	1,0	0,8
No	83,0	84,8	85,8	89,8	96,4	90,1	89,9	88,8	92,4	95,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Tabla 124.

Distribución de las mujeres en función de si se sienten o se han sentido alguna vez víctimas. Resultados según Territorio Histórico (%)

	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
Si	11,3	13,0	12,3
No	88,7	87,0	87,7
Total	100,0	100,0	100,0

Tabla 125.

Distribución de las mujeres en función de si se sienten o se han sentido alguna vez víctimas.
Resultados según tamaño del municipio (%)

	HASTA 10.000 HAB	DE 10.000 A 120.000 HAB	CAPITAL
Si	12,8	12,5	12,3
No	87,2	87,5	87,7
Total	100,0	100,0	100,0

Tabla 126.

Mujeres que han sufrido o sufren violencia según ámbitos. Resultados por Territorio Histórico (%)

	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
General: cualquiera de los ámbitos	11,3	13	12,3
Violencia ejercida por la pareja o expareja	4,7	8,3	7,5
Violencia intrafamiliar de género (excep. Pareja y expareja)	2,3	1,3	2,4
<i>Ambito familiar (pareja y expareja + intrafamiliar)</i>	5,6	9,0	8,7
Ambito laboral (*)	1,9/2,3	1,7/2	0,9/1,1
Ambito social/publico	4,2	2,8	1,7

(*): En el ámbito laboral se ofrecen dos tipos de datos. El primer índice corresponde a la proporción de mujeres afectadas sobre el total de mujeres consultadas y el segundo se refiere a la proporción de mujeres afectadas sobre el total de mujeres que están ocupadas actualmente.

Tabla 127.

Formas de violencia sufridas por las mujeres en cada uno de los ámbitos.
Resultados según han sido víctimas alguna vez y son víctimas actualmente (%)

	PAREJA O EXPAREJA		FAMILIAR		LABORAL	SOCIAL
	Alguna vez	Actual-mente	Alguna vez	Actual-mente	Alguna vez	Alguna vez
Psicológica	87	100,0	84,8	90	90	63,9
Física	42	12,5	43,8	20	10	41,7
Física y psicológica	33	12,5	34,8	15	10	75
Social	19	12,5	17,9	10	10	16,7
Economico	18	12,5	17,0	10	0	8,3
Sexual	10	6,3	13,4	5	5	22,2

CUESTIONARIO

Buenos días/tardes. Mi nombre es y le llamo de la *Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género* del Departamento de Interior del Gobierno Vasco. Estamos realizando un estudio para conocer la situación de la mujer en general (preocupaciones, relaciones, etc.) así como la opinión de los hombres al respecto. Usted ha sido seleccionado o seleccionada al azar para participar en el estudio. Ateniéndonos a la Ley Orgánica de Protección de Datos le garantizamos que sus respuestas serán totalmente anónimas. ¿Le importaría contestar a unas preguntas?

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO (POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS)

P.1. Sexo (no preguntar y codificar automáticamente) (v1)

- (1) Mujer
- (2) Hombre

P.2. Edad ____ (Apuntar la edad y codificar después. Continuar con el cuestionario sólo si tiene 16 o más años). (v2numero) Intervalo de edad (v2)

(1) De 16 a 29 años	(4) De 50 a 64 años
(2) De 30 a 39 años	(5) 65 años o más
(3) De 40 a 49 años	

P.3. Nivel de estudios (pregunta abierta no sugerir respuestas y codificar después. Podría ser necesario hacer dos preguntas, por ejemplo que tiene estudios universitarios y preguntarle sobre el ciclo) (v3)

- (1) Sin Alfabetización
- (2) Estudios primarios sin finalizar
- (3) Certificado de estudios primarios / EGB sin título
- (4) Graduado escolar / Bachiller elemental con reválida
- (5) F.P. 1er. grado (técnico o técnica auxiliar) / Oficialía industrial
- (6) F.P. 2o. grado (técnico o técnica especialista) / Maestría industrial
- (7) BUP/COU/PREU/Bachiller superior con reválida
- (8) Titulación universitaria de 1er. Ciclo (Diplomatura)
- (9) Titulación universitaria de 2º. Ciclo (Licenciatura)
- (10) Titulación universitaria de 3er Ciclo (Doctorado)
- (11) Otros. Especificar. (v3texto)

P.4. Provincia en la que nació (v4texto); _____ (Pregunta abierta y codificar después) (v4)

- (1) Álava
- (2) Bizkaia
- (3) Gipuzkoa
- (4) Estatal
- (5) Es extranjero o extranjera (anotar el país) _____ (v4extranjera)

P.5. Actualmente ¿en qué municipio reside? (v5texto) (Pregunta abierta y codificar después)
_____; (v5)

- (1) <10.000 habitantes
- (2) >= 10.000 y <120.000 habitantes
- (3) capital
- (Codificar TH)

P.6. Estado civil (v6):

- (1) Casado o casada
- (2) Divorciado o divorciada / Separado o separada (de hecho, legal o en trámite)
- (3) Soltero o soltera
- (4) Unión consensuada con o sin registro (parejas, parejas de hecho...)
- (5) Viudo o viuda TH)

P.7. Pese a este estado civil, en la actualidad (v7):

- (1) Tiene pareja y convive con ella (en la misma casa)
- (2) Tiene pareja pero no convive con ella (en la misma casa)
- (3) No tiene pareja (*No mencionar si cat. 1 y 4 en P.6*)

P.8. ¿Tiene usted hijos o hijas? (v8)

- (1) Sí ¿cuántos? ____ (v8texto)
- (2) No **Pasa a la P.10**

P.9. ¿Alguno o alguna es menor de edad? (v9)

- (1) Sí ¿cuántos? ____ (v9texto)
- (2) No

P.10. ¿Tiene usted otras personas dependientes a su cargo? (v10)

- (1) Sí
- (2) No

P.11. Entonces el tipo de unidad convivencial en la que reside es... *No hacer pregunta pero confirmar la respuesta.* (v11)

- (1) Vivo solo o sola
- (2) Vivo con otras personas pero no formamos un núcleo familiar
- (3) Un núcleo familiar de pareja sin hijos o hijas.
- (4) Un núcleo familiar de pareja con hijos o hijas: tú eres uno de los hijos o hijas.
- (5) Un núcleo familiar de pareja con hijos o hijas: tu eres padre o madre
- (6) Un núcleo familiar de padre o madre sola con hijos o hijas: tu eres uno de los hijos o hijas
- (7) Un núcleo familiar de padre o madre sola con hijos o hijas: tu eres padre o madre
- (8) Un núcleo familiar extenso (otros parientes viviendo con el núcleo familiar)

P.12. ¿Cuál es su situación laboral actual (ocupación principal)? (Pregunta abierta, no sugerir respuestas y codificar después) Podría ser necesario hacer dos preguntas, por ejemplo si es ocupado u ocupada por cuenta ajena saber si tiene contrato indefinido o temporal). (v12)

(1) Ocupado u ocupada por Cuenta Propia (Autónoma)	P.13
(2) Ocupado u ocupada en Admón. Pública	
(3) Ocupado u ocupada por Cuenta Ajena (contrato indefinido)	
(4) Ocupado u ocupada por Cuenta Ajena (contrato temporal)	
(5) Trabajando Sin Contrato	P.15
(6) Empleado o empleada de hogar	
(7) Ama de casa / Labores de casa	
(8) Estudiante	
(9) Desempleado o desempleada cobrando subsidio de desempleo	
(10) Desempleado o desempleada SIN cobrar subsidio de desempleo	
(11) Pensionista Seg. Social (Viudedad, Pre o Jubilación)	
(12) Cobrando Pens. Incapacidad Permanente o Invalidez	
(13) Perceptora de Ayuda Social (Subsidio, Renta Básica,...)	
(14) Jubilado jubilada o Incapacitado incapacitada Sin Pensión ni Ayudas	
(15) Otras Situaciones (especificar)_____ (v12texto)	

PARA QUIENES TRABAJAN FUERA DE CASA

P.13. [cat.1-6 P.12] **¿Podría decirme cuáles son las dos razones principales por las que usted trabaja?** (Respuesta múltiple. Pregunta abierta o sugerir respuestas y codificar después) (v13.1; v13.2)

- (1) Porque los ingresos son imprescindibles para el mantenimiento del hogar (necesidad econ.)
- (2) Por aplicar mis conocimientos profesionales (desarrollo profesional)
- (3) Para tener una mayor autonomía personal (no depender de nadie)
- (4) Por tener más independencia económica
- (5) Para salir de casa y relacionarme (relaciones sociales, socialización)
- (6) Para tener más dinero
- (7) Sentirme realizada (desarrollo personal)
- (8) Porque con mi trabajo contribuyo al bien social
- (9) Otras (especificar) _____ (v.13.1texto; v13.2texto) *Si dice "por dinero" especificar si es cat. 1, 4 ó 6*

P.14. [cat. 1 y 2 de P.7 y cat.1-6 de P.12] **¿Diría usted que a su pareja le gusta que usted tenga un trabajo?** (v14)

- (1) Si
 - (2) No
 - (0) NS/NC
- Pasar a la P.19*

PARA QUIENES NO TRABAJAN FUERA DE CASA

P.15. [cat.7-15 de P.12] **¿Ha tenido algún trabajo remunerado anteriormente?** (v15)

- (1) Si
- (2) No *pasa a la P.17*
- (0) NS/NC *pasa a la P.17*

P.16. [cat. 7-15 de P.12 y cat. 1 de P.15] **¿por qué terminó?** (Respuesta múltiple. Pregunta abierta o sugerir respuestas y codificar después)

- (1) No estaba bien pagado (v16.1)
- (2) No me convenía el horario (no podía conciliar el horario) (v16.2)
- (3) Me casé (v16.3)
- (4) Por dedicarme a la casa (v16.4)
- (5) Por atender/cuidar de los hijos y las hijas. (v16.5)
- (6) Se opuso mi pareja (v16.6)
- (7) Finalizó mi contrato (v16.7)
- (8) Me echaron o no me renovaron el contrato. (v16.8)
- (9) Personalmente, no me interesaba seguir trabajando (v16.9)
- (10) Por jubilación/prejubilación *pasa a la P.19* (v16.10)
- (11) Otras Situaciones ¿cuáles? ____ (v16.11); (v16.11texto)

P.17. [cat. 7-15 de P.12 y cat. 2 y 3 de P.15] **¿Está buscando empleo en la actualidad?** (v17)

- (1) No
- (2) Sí *pasa a la P.19*
- (0) NS/NC

P.18. [cat. 7-15 de P.12 y cat. 2 y 3 de P.15 y cat. 1 de P.17] **¿Por qué no?** (Respuesta múltiple. Pregunta abierta o sugerir respuestas y codificar después)

- (1) Porque no me siento preparado o preparada (v18.1)
- (2) Porque todavía estoy estudiando/me estoy preparando (v18.2)
- (3) Porque prefiero continuar como estoy ahora (v18.3)
- (4) Porque quiero dedicarme a cuidar de mis hijos o hijas (v18.4)
- (5) Por la edad (v18.5)
- (6) Porque mi pareja se opone (v18.6)
- (7) Porque mis hijos o hijas se oponen (v18.7)
- (8) Porque otros u otras familiares se oponen (v18.8)
- (9) Porque no hay trabajo (el trabajo está muy difícil) (v18.6)
- (10) Otras situaciones ¿cuáles? ____ (v18.10) (v18.10texto)

TODOS Y TODAS

P.19. En el aspecto religioso ¿cómo se definiría usted? (leer opciones) (v19)

- (1) Católico o católica practicante
- (2) Católico o católica no practicante
- (3) Otras religiones (especificar) _____ (v19texto)
- (4) Agnóstico-agnóstica (no sabe de la existencia de un Dios) o ateo-atea (no cree en la existencia de un Dios)
- (5) No practica ninguna religión
- (6) Prefiere no posicionarse
- (0) NS/NC

P.20. Ideológicamente ¿podría decirme, dónde se ubicaría? (leer opciones) (v20)

- (1) Extrema izquierda
- (2) Izquierda
- (3) Centro
- (4) Derecha
- (5) Extrema derecha
- (6) Prefiere no posicionarse
- (7) Otras (especificar)_____ (v20texto)
- (0) NS/NC

P.21. Aproximadamente ¿cuáles son los ingresos mensuales de su hogar? (recordar que no son los ingresos personales sino del hogar) (leer opciones) (v21)

- (1) Menos de 1.000€ mensuales
- (2) Entre 1.000 y 2.000€ mensuales
- (3) Entre 2.000 y 3.000€ mensuales
- (4) Entre 3.000€ y 5.000€ mensuales
- (5) Más de 5.000€ mensuales
- (6) prefiere no contestar
- (0) NS/NC

OBJETIVO 1. PERCEPCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS)

OBJETIVO 2. CREENCIAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS)

A continuación le voy a hacer algunas preguntas relacionadas con la violencia de género. Cuando hablamos de violencia de género no nos limitamos a la violencia que se ejerce contra la mujer por parte de su pareja o expareja sino también a aquella violencia que se ejerce contra la mujer y se produce en otros espacios, como puede ser el laboral (insinuaciones por parte de un compañero o compañera) o en el espacio público (agresiones sexuales, violaciones...). Me gustaría recordarle que no existen respuestas buenas o malas sino que tratamos de conocer su sincera opinión sobre este tema.

P.22. En líneas generales, ¿cuánto de grave diría que es para usted la violencia contra las mujeres? (leer opciones) (v22)

- (1) Nada grave
- (2) Poco grave
- (3) Bastante grave
- (4) Muy grave
- (0) NS/NC

P.23. Diría que en los últimos años la violencia contra las mujeres: (leer opciones) (v23)

- (1) Ha aumentado
- (2) Se ha mantenido
- (3) Ha disminuido
- (0) NS/NC

P.24. En una escala del 0 al 10 donde 0 es nada sensibilizados y 10 totalmente sensibilizados ¿cuál considera que es el grado de sensibilización de los hombres con respecto a la violencia contra las mujeres? (v24)

0. Nada sensibilizados	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10. Totalmente sensibilizados	99. No sabe pronunciarse (no mencionar)
------------------------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-------------------------------	---

P.25. En la misma escala del 0 al 10 donde 0 es completamente desigual y 10 completamente igualitaria ¿cuál diría que es el grado de igualdad entre hombres y mujeres que existe actualmente en la sociedad? (v25)

0. Completamente desigual	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10. Completamente igualitaria	99. No sabe pronunciarse (no mencionar)
---------------------------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-------------------------------	---

P.26. Indique si está nada, poco, bastante o muy de acuerdo con cada una de las siguientes frases:

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	NS/NC
1. La violencia de género es un fenómeno que solo ocurre en las clases más desfavorecidas. (v26.1)	1	2	3	4	0
2. Hay mucha falsa denuncia en los casos de violencia de género. (v26.2)	1	2	3	4	0
3. La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de ese ámbito. (v26.3)	1	2	3	4	0
4. La mayoría de mujeres víctimas de violencia de género son inmigrantes. (v26.4)	1	2	3	4	0
5. La violencia contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven. (v26.5)	1	2	3	4	0
6. Una persona violenta en casa también lo será en el trabajo o con las amistades. (v26.6)	1	2	3	4	0
7. El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física. (v26.7)	1	2	3	4	0
8. El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia contra las mujeres. (v26.8)	1	2	3	4	0
9. La violencia de género está relacionada con las desigualdades entre hombres y mujeres. (v26.9)	1	2	3	4	0
10. Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres. (v26.10)	1	2	3	4	0
11. La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas. (v26.11)	1	2	3	4	0
12. Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos. (v26.12)	1	2	3	4	0

P.27. Le vamos a presentar tres situaciones para que nos indique qué haría en cada caso. (Respuesta múltiple. Pregunta abierta, no sugerir respuestas y codificar después)

Caso 1: te encuentras con una mujer que está siendo víctima de violación ¿qué harías?

Caso 2: escuchas habitualmente discusiones muy subidas de tono a la pareja de vecinos y una noche oyes golpes y gritos ¿qué harías?

Caso 3: una de tus compañeras de trabajo o una de tus mejores amigas sufre acoso sexual en el trabajo o en clase ¿qué harías?

	caso 1 (a)	caso 2 (b)	caso 3(c)
No haría nada, es algo que no me concierne, no es asunto mío (v27.1a;v27.1b; v27.1c)	1	1	1
No haría nada por miedo a represalias (v27.2a;v27.2b; v27.2c)	2	2	2
Llamaría a la policía pero no me enfrentaría al agresor (v27.3a;v27.3b; v27.3c)	3	3	3
Llamaría a la policía y me enfrentaría al agresor (v27.4a;v27.4b; v27.4c)	4	4	4
Intentaría socorrer a la víctima (v27.5a;v27.5b; v27.5c)	5	5	5
Me enfrentaría al agresor (v27.6a;v27.6b; v27.6c)	6	6	6
No sabría qué hacer o a dónde acudir (v27.7a;v27.7b; v27.7c)	7	7	7
Le pondría en contacto con una asociación o institución que conozca que trabaja con víctimas de violencia de género. (v27.8a;v27.8b; v27.8c)	8	8	8
Hablaría con ella para que denuncie la agresión (v27.9a;v27.9b; v27.9c)	9	9	9
Otras 1 (especificar)_____ (v27.10a; v27.10atexto); (v27.10b; v27.10btexto); (v27.10c; v27.10ctexto)	10	10	10
Otras 2 (especificar)_____ (v27.11a; v27.11atexto); (v27.11b; v27.11btexto); (v27.11c; v27.11ctexto)	11	11	11
Otras 3 (especificar)_____ (v27.12a; v27.12atexto); (v27.12b; v27.12btexto); (v27.12c; v27.12ctexto)	12	12	12

P.28. ¿En qué medida cree que la administración pública se implica en los casos de violencia contra las mujeres? (leer opciones) (v28)

- (1) Nada
- (2) Poco
- (3) Bastante
- (4) Mucho
- (0) NS/NC

P.29. ¿Conoce la Dirección de Atención a las Víctimas de Violencia de Género del Departamento de Interior del Gobierno Vasco? (leer opciones) (v29)

- (1) Sí
- (2) No Pasar a P.31
- (0) NS/NC Pasar a P.31

P.30. [cat.1 de P.29] En una escala de 0 a 10 donde 0 es totalmente insatisfecho o insatisfecha y 10 totalmente satisfecho o satisfecha ¿cómo valora las actuaciones llevadas a cabo por esta Dirección? (v30)

0.	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	99.NS/NC
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	----------

P.31. En su opinión ¿es adecuado el tratamiento que realizan los medios de comunicación de los casos de violencia contra las mujeres? (leer opciones) (v31)

- (1) Nada adecuado
- (2) Poco adecuado
- (3) Bastante adecuado
- (4) Muy adecuado
- (0) NS/NC

P.32. Y en relación a los medios de comunicación ¿le parecen adecuados los valores que transmiten con respecto a la violencia de género? (leer opciones) (v32)

- (1) Nada adecuados
- (2) Poco adecuados
- (3) Bastante adecuados
- (4) Muy adecuados
- (0) NS/NC

P.33. ¿Cuál sería a su juicio la medida/s más eficaz(ces) para erradicar la violencia de género? (v33texto)

OBJETIVO 3. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD (POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS)

A continuación le haré algunas preguntas relacionadas con la percepción de seguridad que usted siente en su entorno.

P.34. En líneas generales, diría que la zona en la que vive es... (leer opciones) (v34)

- (1) Muy segura
- (2) Bastante segura
- (3) Poco segura
- (4) Nada segura
- (0) NS/NC

P.35. ¿Hasta qué punto se siente seguro o segura andando solo o sola durante la noche en la zona donde vive? (leer opciones) (v35)

- (1) Muy seguro o segura
- (2) Bastante seguro o segura
- (3) Poco seguro o segura
- (4) Nada seguro o segura
- (0) NS/NC

P.36. ¿Considera que es probable que en la zona en la que vive pueda ser víctima de alguna de las siguientes situaciones? (leer opciones)

	Muy probable	Bastante probable	Poco probable	Nada probable
Robo al paso (bolso, cartera, móvil) (v36.1)				
Robo en vivienda o local (v36.2)				
Agresión física (v36.3)				
Agresión sexual (v36.4)				
Atraco (con violencia o amenaza) (v36.5)				

OBJETIVO 6. CUANTIFICAR LA INCIDENCIA DE LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (SÓLO MUJERES MAYORES DE 16 AÑOS Y POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS)

A continuación le voy a hacer unas preguntas relacionadas con la incidencia de la violencia contra las mujeres en nuestra sociedad. Como le he comentado cuando hablamos de violencia de género no nos referimos exclusivamente a la violencia ejercida por la pareja o expareja, sino que también nos referimos a la violencia intrafamiliar de género, y a los delitos contra la libertad sexual (acoso sexual, agresión sexual, trata de mujeres y niñas, etc...)

CONOCIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA (POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS)

P.37. Dígame, ¿tiene usted conocimiento de que ACTUALMENTE en su entorno cercano (familiares, amistades, vecinas, etc.) haya alguna mujer víctima de violencia de género (en sentido amplio)? (NO leer opciones, esperar a que responda y si duda darle la opción de la sospecha (2). (v37)

- (1) Si
- (2) No estoy seguro o segura, pero sospecho que sí (no mencionar a menos que dude claramente)
- (3) No *Pasar a la P. 43*
- (0) NS/NC *Pasar a la P. 43*

P.38. [cat. 1y 2 de P.37] ¿De quién(es) se trata? (Respuesta múltiple. Pregunta abierta, no sugerir)

(1) Madre (v38.1)	(7) cuñada (v38.7)
(2) Hermana/s (v38.2)	(8) nieta (v38.8)
(3) Hija/s (v38.3)	(9) sobrina (v38.9)
(4) Amiga/s (v38.4)	(10) Abuela (v38.10)
(5) Prima (v38.5)	(11) Otra mujer DE LA FAMILIA especificar_____(v38.11) (v38.11texto)
(6) Suegra (v38.6)	(12) Otra mujer NO FAMILIA (conocida...) especificar____(v38.12) (v38.12texto)

P.39. [cat. 1 y 2 de P.37] **¿desde cuándo vive(n) (ella/s) esa situación?** (Tantos casos como haya respondido en la P.38).

Víctima	Hace menos de 1 año	Hace más de 1 año pero menos de 5	Hace más de 5 años	NS/NC
Caso 1 (v39.1texto; v39.1)	1	2	3	0
Caso 2 (v39.2texto; v39.2)	1	2	3	0
Caso 3 (v39.3texto; v39.3)	1	2	3	0
Caso 4 (v39.4texto; v39.4)	1	2	3	0

P.40. [cat. 1 y 2 de P.37] **¿Por parte de quién?** (Tantos casos como haya respondido en la P.38). Asegurarse de que se recoge la relación que mantenían en el momento de la agresión. (v40.1texto; v40.1; v40.1quien); (v40.2texto; v40.2; v40.2quien); (v40.3texto; v40.3; v40.3quien); (v40.4texto; v40.4; v40.4quien)

Agresor o agresora	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
(1) Pareja	1	1	1	1
(2) Expareja	2	2	2	2
(2) Padre	3	3	3	3
(3) Hijo/s	4	4	4	4
(4) Otros familiares	5	5	5	5
(5) Compañero de trabajo	6	6	6	6
(6)Jefe	7	7	7	7
(7) Otras personas conocidas (especificar_____)	8	8	8	8
(8) Personas desconocidas	9	9	9	9

P.41. [cat. 1 y 2 de P.37] **¿Qué forma de violencia ha padecido?** (Tantos casos como haya respondido en la P.38) (Respuesta múltiple, leer opciones) (v41.1texto; v41.1.1; v41.1.2; v41.1.3; v41.1.4; v41.1.5; v41.1.6; v41.1.7); (v41.2texto; v41.2.1; v41.2.2; v41.2.3; v41.2.4; v41.2.5; v41.2.6; v41.2.7); (v41.3texto; v41.3.1; v41.3.2; v41.3.3; v41.3.4; v41.3.5; v41.3.6; v41.3.7); (v41.4texto; v41.4.1; v41.4.2; v41.4.3; v41.4.4; v41.4.5; v41.4.6; v41.4.7)

FORMA	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
(1) Físico	1	1	1	1
(2) Psicológico	2	2	2	2
(3) Económico	3	3	3	3
(4) Social	4	4	4	4
(5) Sexual	5	5	5	5
(6) Prefiere no contestar	6	6	6	6
(7) No sabe	7	7	7	7

P.42. [cat. 1 y 2 de P.37] **¿Sabe usted si se ha denunciado?** (Tantos casos como haya respondido en la P.39) (v42.1texto,v42.1); (v42.2texto,v42.2); (v42.3texto,v42.3); (v42.4texto,v42.4)

Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
(1) Si	(1) Si	(1) Si	(1) Si

(2) No	(2) No	(2) No	(2) No
(3) No lo sabe	(3) No lo sabe	(3) No lo sabe	(3) No lo sabe

SI ES HOMBRE, FIN DE LA ENCUESTA. Esto ha sido todo. Muchas gracias por su participación. Si desea añadir algo no dude en hacerlo ahora_____ (vtexto1)

SI ES MUJER, CONTINUAR EN P.43

VIOLENCIA PERCIBIDA (MUJERES DE 16 O MÁS AÑOS)

P.43. Y en lo que respecta a usted, ¿en alguna ocasión ha sufrido alguna situación por la que se haya sentido/considerado víctima? De nuevo le recuerdo que no debe ceñirse a la violencia ejercida por la pareja o expareja, sino que hablamos de violencia de género en sentido amplio, y por tanto también puede haberse sentido víctima de violencia en otros espacios como el laboral (acoso o insinuaciones por parte de un compañero o compañera) o en el espacio público (comentarios ofensivos o agresiones en la calle). (v43)

- (1) Sí
- (2) No Pasar a P.53
- (3) NS/NC Pasar a P.53

P. 44. [cat. 1 de P.43] ¿A día de hoy se siente así (se siente víctima de la violencia de género)? (v44)

- (1) Sí
- (2) No Pasar a P.46
- (0) NS/NC Pasar a P.46

P. 45. [cat. 1 de P.43 y cat. 1 de P.44] ¿Y desde cuándo se siente usted así? (v45)

- (1) Desde hace menos de 1 año
- (2) entre 1 y 5 años
- (3) entre 6 y 10 años
- (4) hace más de 10 años
- (0) NS/NC

P.46. ¿Por quién o quiénes se ha sentido violentada? (Respuesta múltiple. Pregunta abierta, no sugerir). Asegurarse de que se recoge la relación que mantenían en el momento de la agresión

(1) Pareja (v46.1)	(6) Compañero de trabajo (v46.6)
(2) Expareja (v46.2)	(7) Jefe (v46.7)
(3) Padre (v46.3)	(8) Otras personas conocidas Especificar_____ (v46.8); (v46.8texto)
(4) Hijos (v46.4)	(9) Personas desconocidas (v46.9)
(5) Otros familiares. Especificar_____ (v46.5); (v46.5texto)	

P.47. ¿Qué formas de violencia ha percibido? (Respuesta múltiple) (leer opciones)

FORMA			
Físico (v47.1)	1	Prefiere no contestar (v47.6)	6
Psicológico (v47.2)	2	No sabe (v47.7)	7
Económico (v47.3)	3		
Social (v47.4)	4		
Sexual (v47.5)	5		

P.48. ¿Lo denunció/lo ha denunciado? En caso de que haya marcado más de una persona indicar para cada una de las personas que haya mencionado. (v48.1texto; v48.1; v48.1porque); (v48.2texto; v48.2; v48.2porque); (v48.3texto; v48.3; v48.3porque); (v48.4texto; v48.4; v48.4porque)

Persona 1	Persona 2	Persona 3	Persona 4
(1) Sí	(1) Sí	(1) Sí	(1) Sí
(2) No <i>Sí no denunció</i> ¿Por qué? _____	(2) No <i>Sí no denunció</i> ¿Por qué? _____	(2) No <i>Sí no denunció</i> ¿Por qué? _____	(2) No <i>Sí no denunció</i> ¿Por qué? _____

P.49. ¿Acudió/ha acudido a algún recurso(s) profesional de ayuda a las víctimas de violencia de género? (v49)

- (1) Sí
(2) No

P.50. ¿A qué recurso(s) acudió/ha acudido?(v50texto) _____

P.51. [cat. 1 de P.46] En caso de que se tratara de la pareja ¿rompió/ha roto con la relación? (v51)

- (1) Sí
(2) No **Pasar a P.53**

P.52. [cat.1 de P.46 y cat. 1 de P.51] ¿el fin de la relación acarreó alguna de las siguientes consecuencias...? (Respuesta múltiple. Leer cada una de las opciones)

	Sí	No	NS/NC
1. Problemas con los hijos e hijas (52.1)	1	2	0
2. Problemas con otros u otras familiares (52.2)	1	2	0
3. Problemas laborales (pérdida empleo...) (52.2)	1	2	0
4. Problemas emocionales (depresiones, ansiedad...) (52.3)	1	2	0
5. Problemas económicos (52.4)	1	2	0
6. Problemas con su sexualidad (52.5)	1	2	0
6. Problemas en el acceso a recursos sociales (52.6)	1	2	0
7. Cargar usted sola con otros u otras familiares (52.7)	1	2	0
8. Intromisión en otras relaciones de pareja (52.8)	1	2	0
9. Amenazas verbales (52.9)	1	2	0
10. Agresiones (52.10)	1	2	0
11. Acoso (52.11)	1	2	0
12. Otros efectos ¿cuáles? _____ (52.12) (52.12texto)	1	2	0

MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA (MUJERES DE 16 O MÁS AÑOS)

	P.53. ¿Quién? / ¿Quiénes?								P.54. ¿Con qué frecuencia?					
	Pareja	Expareja	Padre	Hijos	Otros familiares	Compañero trabajo	Jefe	Otras personas conocidas (Especificar)	Personas desconocidas	Frecuentemente	A veces	Rara vez	Nunca	NS/ NC
Díganos por favor si en la actualidad, pensando aproximadamente en el último año, alguien...														
Ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a una asociación...). (v53.1.1; v54.1.1); (v53.1.2; v54.1.2) (v53.1.3;v54.1.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le grita, insulta o amenaza. (v53.2.1; v54.2.1); (v53.2.2; v54.2.2); (v53.2.3;v54.2.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le deja en mal lugar (descalifica, ridiculiza) delante de otras personas (compañeros o compañeras de trabajo, amistades, familiares, etc.).(v53.3.1; v54.3.1); (v53.3.2; v54.3.2); (v53.3.3;v54.3.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
no valora el trabajo que realiza. (v53.4.1; v54.4.1); (v53.4.2; v54.4.2); (v53.4.3;v54.4.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le impide ver a la familia o tener relaciones con amistades, vecinos/as... (v53.5.1; v54.5.1); (v53.5.2; v54.5.2); (v53.5.3;v54.5.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le quita el dinero que usted gana o no le da lo suficiente para mantenerse (autónomamente). (v53.6.1; v54.6.1); (v53.6.2; v54.6.2); (v53.6.3;v54.6.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le controla los horarios. (v53.7.1; v54.7.1); (v53.7.2; v54.7.2); (v53.7.3;v54.7.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le presiona a la hora de mantener relaciones sexuales, aunque sepa que usted no quiere o no le apetece (insiste). (v53.8.1; v54.8.1); (v53.8.2; v54.8.2); (v53.8.3;v54.8.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le controla la ropa que se pone (le dice lo que se tiene que poner). (v53.9.1; v54.9.1); (v53.9.2; v54.9.2); (v53.9.3;v54.9.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le produce miedo en ciertas ocasiones. (v53.10.1; v54.10.1); (v53.10.2; v54.10.2); (v53.10.3;v54.10.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le controla el móvil, el correo y/o sus movimientos en las redes sociales. (v53.11.1; v54.11.1); (v53.11.2; v54.11.2); (v53.11.3;v54.11.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le dice que coquetea continuamente o por el contrario que no se cuida nunca, que tiene mal aspecto. (v53.12.1; v54.12.1); (v53.12.2; v54.12.2); (v53.12.3;v54.12.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5

cuando se enfada la toma con las cosas que usted aprecia o con los animales. (v53.13.1; v54.13.1); (v53.13.2; v54.13.2); (v53.13.3;v54.13.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe. (v53.14.1; v54.14.1); (v53.14.2; v54.14.2); (v53.14.3;v54.14.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le hace sentirse culpable porque no le atiende/entiende como es debido. (v53.15.1; v54.15.1); (v53.15.2; v54.15.2); (v53.15.3;v54.15.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le llega a empujar, golpear o lanzar objetos. (v53.16.1; v54.16.1); (v53.16.2; v54.16.2); (v53.16.3;v54.16.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
Y dígame, alguien en el último año...														
le ha enviado mensajes pornográficos o groseros en papel, ordenador o móvil. (v53.17.1; v54.17.1); (v53.17.2; v54.17.2); (v53.17.3;v54.17.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le ha dirigido comentarios verbales o gestos ofensivos en la calle. (v53.18.1; v54.18.1); (v53.18.2; v54.18.2); (v53.18.3;v54.18.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le ha seguido por la calle. (v53.19.1; v54.19.1); (v53.19.2; v54.19.2); (v53.19.3;v54.19.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le ha agredido con armas, navajas u otros objetos. (v53.20.1; v54.20.1); (v53.20.2; v54.20.2); (v53.20.3;v54.20.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le ha amenazado de muerte o de manera grave. (v53.21.1; v54.21.1); (v53.21.2; v54.21.2); (v53.21.3;v54.21.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
le ha intentado violar. v53.22.1; v53.22.2; v53.22.3; v54.22.1	1	2	3	4	5	6	7	8	9				4	5
le ha violado. v53.23.1; v53.23.2; v53.23.3; v54.23.1	1	2	3	4	5	6	7	8	9				4	5
Y, en el último año...														
ha presenciado exhibicionismos sexuales en la calle. (v53.24.1; v54.24.1); (v53.24.2; v54.24.2); (v53.24.3;v54.24.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5
ha vivido acoso, tocamientos o roces indeseados en un bar o discoteca, en la calle... (v53.25.1; v54.25.1); (v53.25.2; v54.25.2); (v53.25.3;v54.25.3)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5

FIN DE LA ENCUESTA. Muchas gracias por su participación. Si desea añadir algo no dude en hacerlo ahora. _____
(v_textomujer)

